

**LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODOCS /REVISIONES**

**PROGRAMA**

**DATOS GENERALES**

FECHA 11 de septiembre de 2017

NUMERO DEL PROYECTO : 00089718

NOMBRE DEL PROYECTO : *Reincorporacion Ambiental*

NOMBRE DEL OUTPUT

*Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad*

*Output No. 00106686 3.1.2.Iniciativas ambientales*

*Output No.00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes*

*Output No.00106688 3.2. Empleabilidad Ambiental*

REVISIÓN ANTERIOR:

REVISIÓN ACTUAL: INICIAL

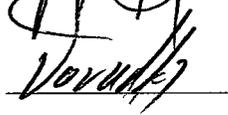
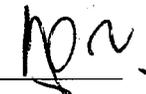
PRODOC NUEVO: SI

FECHA PREPAC NA

FECHA PAC

06/09/2017

**FIRMAS**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	<u>Jimena Rojas</u>		14 SEP 2017
FINANZAS	<u>Oscar Ovaru</u>		24 sep 17
ADQUISICIONES	<u>Fernando Adames</u>		14/9/2017
PLANEACION ESTRATEGICA			

**OBSERVACIONES:** *Se realizará el Plan de adquisiciones con el Coordinador del proyecto cuando sea contratado*

ENVIO A LA SEDE :

(solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev. Sustantiva)

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PAC**

**Fecha del Comité:** 6/sep/2017

**Presencial:** X

**Virtual:**

**Proyecto No.:** Título: **Ambientes para la paz: vida digna y reconciliación**

**Título del Proyecto:** REINCORPORACION AMBIENTAL

**Project ID:** 00089718

- **Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad**
- **Output No.00106686 3.1.2. Iniciativas ambientales**
- **Output No.00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes**
- **Output No.00106688 3.2 Empleabilidad Ambiental**

**Fecha Inicio:** 28 de agosto de 2017 – **Fecha fin:** 31 de diciembre de 2019

**OUTCOME CPD:**

*COL OUTCOME 19- El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos (cierre de brechas)*

**Título del Proyecto:** REINCORPORACION AMBIENTAL

**Project ID:** 00089718

- **Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad**
- **Output No.00106686 3.1.2. Iniciativas ambientales**
- **Output No.00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes**
- **Output No.00106688 3.2 Empleabilidad Ambiental**

**OUTPUT CPD:** Capacidades Nacionales y subnacionales desarrolladas para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza y la inequidad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género

**SP OUTPUT:** Medios de vida resilientes fortalecidos mediante la realización de acciones de conservación, uso sostenible de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, reducción de la degradación ambiental y gestión del riesgo

**Nombre de la Agencia de Implementación:** UNDP

**Modalidad de Ejecución:** DIM

**UNDAF LINEA DE COOPERACION:** *Apoyo a políticas y estrategias relacionadas con la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos*

**Presupuesto total del Proyecto:** USD\$ 1.643.297.00

**Presupuesto 2017:** USD\$ 188.476,20

**Recursos a adicionar:** -

**Contrapartida:** -

**Contraparte/Donante:** Consejo Noruego de Refugiados – NRC donante 10090 fuente 3000

**Formato de Acuerdo Estándar** Tiene Clearance de la sede se adjunta mail de aprobación y acuerdo firmado

**Funcionario que solicita el análisis del PAC:** Jimena Puyana

**Cambios en Marco Lógico del Proyecto (Si/No)**

**QAS aprobado por Representación? QA Adjunto, así como la Evaluación Ambiental**

**Estrategia de Monitoreo del proyecto Adjunto**

**Riesgos de la adición/proyecto:**

Riesgos	Probabilidad de riesgo	Impacto	Medidas para la reducción de riesgos	status
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades dirigidas a los miembros de las FARC crean más tensiones y quejas de las comunidades anfitrionas.</li> <li>- Las comunidades y los miembros de las FARC no están dispuestos a participar conjuntamente en el proyecto.</li> <li>- Existe un desconocimiento de las estructuras organizativas priorizadas representativas en los territorios que afectan la cohesión social y comunitaria y pueden llevar a la aparición de nuevas conflictividades</li> <li>- Líderes de la comunidad no están dispuestos a comprometerse con NRC, MADS y PNUD</li> </ul>	1	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El programa ha sido concertado entre FARC y representantes de comunidades anfitrionas con participación activa, real y efectiva de éstas y ha definido una gobernanza concertada del mismo, junto con MADS, NRC y PNUD.</li> <li>- Se incluye un proceso transparente de socialización y rendición de cuentas a las comunidades de organizaciones.</li> <li>- El programa desarrollará un muy fuerte componente de desarrollo de capacidades locales existentes y de nuevas como forma de garantizar la sostenibilidad del mismo y la involucración comunitaria y colectiva,</li> <li>- Las zonas de intervención son zonas de presencia histórica de las FARC y las organizaciones han manejado relaciones de convivencia con esta guerrilla</li> <li>- El porcentaje de beneficiarios directos de población de organizaciones sociales es de 70% respecto del 30% de las FARC.</li> <li>- Una parte importante de los guerrilleros-as en proceso de reincorporación tienen familias o vínculos en las zonas de intervención</li> <li>- PNUD es reconocido en las regiones de intervención y han desarrollado proyectos previos.</li> </ul>	Operacional  Organizacional  Regulatorio  Operacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal de la NRC, MADS y PNUD tienen acceso restringido a las zonas de intervención</li> </ul>	2	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La situación de seguridad se monitoreará por parte de los equipos de seguridad de NRC y PNUD.</li> <li>- PNUD preparará a los equipos, organizaciones sociales y miembros de las FARC reincorporados en análisis de riesgos, manejo de conflictividades y comunicación de mensajes claves del programa.</li> </ul>	Seguridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La implementación del Acuerdo Final de Paz no se desarrolla según los tiempos y compromisos establecidos.</li> <li>- No se logra la articulación de las diversas instancias estatales, de todos los niveles territoriales, involucradas en la implementación y sostenibilidad del programa</li> </ul>	3	5	<p>El programa ha definido una gobernanza concertada del mismo, junto con MADS, NRC, PNUD, FARC y representantes de organizaciones.</p> <p>Una parte del programa responde a fortalecer agendas e iniciativas ya existentes y las organizaciones sociales mantienen proyectos y espacios de articulación con entidades del SINA desde hace varios años, lo que puede minimizar los riesgos de la no implementación</p> <p>El programa tiene un claro enfoque de sostenibilidad y desarrollará acciones tendientes a la vinculación de diferentes entidades del Estado al mismo.</p>	Político  Organizacional

			<p>El MADS mantienen una clara estrategia de apoyo a la iniciativa y quiere replicar la misma en otras regiones del país.</p> <p>Se concertó entre todas las entidades la conformación de un espacio de articulación permanente con instancias nacionales y territoriales del estado implicadas en la implementación del Acuerdo final de Paz.</p>	
<p>La cobertura de los medios de comunicación de las actividades exacerba las tensiones en la sociedad colombiana</p>	2	3	<p>El programa incluye la definición concertada entre MADS, PNUD, FARC, organizaciones y NRC de una estrategia de comunicación conjunta y el diseño de un protocolo de comunicación que permita desde las más altas instancia de Gobierno, visibilizar los resultados del mismo.</p> <p>- PNUD coordinará las actividades con el equipo de seguridad.</p>	Operacional
<p>- Riesgos reales o percibidos impiden una participación clara de las comunidades y miembros de las FARC en el Programa.</p> <p>- Amenazas u otros hechos de violencia contra poblaciones líderes-as comunitarias y miembros reincorporados de las FARC o sus familias</p>	4	5	<p>- Las organizaciones priorizadas cuentan con estrategias organizativas en funcionamiento de defensa de los DDHH, acompañamiento y asesoría jurídica.</p> <p>- Existen relaciones de articulación y presencia desde hace varios años entre organizaciones sociales, Defensoría del Pueblo y OACNUDH en las regiones de intervención.</p> <p>- El programa se ha diseñado bajo un enfoque de fortalecimiento de las estructuras organizativas existentes y de la autogestión territorial y por tanto tiende a asegurar procesos de cohesión social y comunitaria que impidan la entrada de nuevos actores a la región.</p> <p>- La vinculación directa del Estado en el programa y la concertación de acuerdos tanto para la implementación de las iniciativas como para la resolución de conflictos permitirá un acompañamiento y presencia del Estado en las regiones.</p>	Seguridad
<p>- Se mantienen patrones culturales y sociales en las zonas priorizadas que impiden al acceso de mujeres y población LGTBI a los beneficios del programa</p> <p>- Hay un aumento de la violencia contra la mujer y población LGTBI por la relajación de las normas de convivencia establecidas en los territorios tras la reintegración de las FARC.</p>	1	5	<p>- Las organizaciones priorizadas tienen en funcionamiento estructuras organizativas de impulso a la equidad de género que serán fortalecidas.</p> <p>- El programa priorizará la participación real y efectiva de mujeres en todos los componentes del mismo. Igualmente, se garantizará la participación de población LGTBI.</p> <p>- Todo el personal vinculado al Programa será capacitado en la protección de explotación y los abusos con el fin de estar equipado para evitar e identificar los abusos y conocer las rutas de derivación de casos de violencia de género.</p>	Otros
<p>- Los efectos del cambio climático (temporadas de lluvias o sequías) impiden el desarrollo normal de las actividades</p>	2	2	<p>- Los planes operativos serán diseñados y revisados de forma regular de manera que se puedan tener en cuenta los efectos de temporadas invernales, adicionalmente las iniciativas contendrán estrategias de adaptación al cambio climático en la implementación del programa.</p>	Ambiental

- Las poblaciones de las zonas de intervención desconocen las normas de control ambiental existentes en los territorios y provocan la deforestación y el avance de la frontera agrícola.			- El programa plantea un fortalecimiento de las estructuras organizativas desde los niveles comunitarios de base hasta las estructuras de toma de decisión entre institucionalidad y organizaciones y FARC para el establecimiento de sistemas comunitarios de bosques, que apoyen el control social de la deforestación.	
Cambios en la tasa de cambio	2	5	- Revisión continua de los Planes de trabajo y del POA para tomar decisiones en cada contratación y compromiso que se genere en la implementación del proyecto	Financiero

**Entidades/Socios involucrados:** NRC, MADS, FUCEPAZ, Organizaciones sociales de la zona.

**Direct Project Costing (DPC):** No aplica a este proyecto, según la negociación de la RR y el Donante.

**Territorio(s) de Intervención:** *Municipios de Macarena y Mesetas en el departamento del Caquetá y San Vicente del Caguan en el Meta.*

**Consideraciones operativas**

*Dar prioridad en lo posible a los requerimientos que se realicen en el Centro de Servicios, de acuerdo con las prioridades de la estrategia de Paz del PNUD y los compromisos con el Gobierno Nacional en el marco de la implementación del acuerdo final de Paz*

**Otros comentarios importantes para el PAC:**

**Comentarios (durante el PAC)**

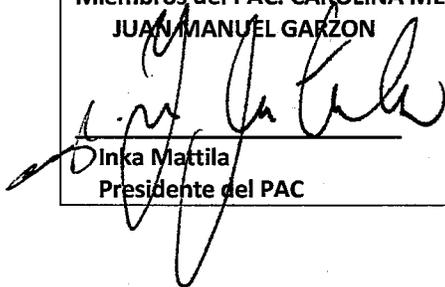
*Documento Lecciones aprendidas proceso de negociación con NRC, tanto lo positivo como lo negativo (demoras en el inicio de la implementación), circular a las áreas temáticas. Se circulara la información*

**Recomendaciones: (durante el PAC)**

*Por temas de seguridad, se recomienda tercerizar la contratación de personal a través de las organizaciones. Estaremos atentos a esta recomendación*

*Se recomienda participación de género en el proceso de desarrollo de los componentes del proyecto. Estaremos atentos a esta recomendación*

**Miembros del PAC:** CAROLINA MELO, NICOLAS GUTIERREZ, JIMENA PUYANA, LINA ARBELAEZ, MAURICIO KATZ, JOSE NEIRA, JUAN MANUEL GARZON

  
Inka Mattila  
Presidente del PAC

Fecha: 12 7 SEP 2017

## Angelis Cano

---

**De:** David Quijano  
**Enviado el:** Monday, September 25, 2017 6:19 PM  
**Para:** Angelis Cano; Juan Manuel Garzon  
**CC:** Daniel Vargas  
**Asunto:** RE: PRodoc 89718 PNUD vr final

OK adelante...pls tener lista la carpeta para VoB.

Saludos,  
David Quijano  
Unidad de Apoyo Estratégico  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Bogotá, Colombia

---

**From:** Angelis Cano  
**Sent:** Monday, September 25, 2017 2:55 PM  
**To:** Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>  
**Cc:** David Quijano <david.quijano@undp.org>; Daniel Vargas <daniel.vargas@undp.org>  
**Subject:** RV: PRodoc 89718 PNUD vr final  
**Importance:** High

Gracias en lo que pueda ayudarnos

---

**De:** Angelis Cano  
**Enviado el:** Monday, September 25, 2017 2:52 PM  
**Para:** David Quijano <david.quijano@undp.org>  
**CC:** Claudia Capera <claudia.capera@undp.org>; Daniel Vargas <daniel.vargas@undp.org>; Jimena Puyana <jimena.puyana@undp.org>  
**Asunto:** RE: PRodoc 89718 PNUD vr final  
**Importancia:** Alta

ola David

Como estas, acabo de verificar con Claudia y te envio los ajustes que se realizaron a los indicadores  
Quedamos atentos a tus comentarios

Mil gracias

---

**De:** David Quijano  
**Enviado el:** Wednesday, September 20, 2017 2:17 PM  
**Para:** Angelis Cano <angelis.cano@undp.org>  
**CC:** Claudia Capera <claudia.capera@undp.org>; Daniel Vargas <daniel.vargas@undp.org>; Jimena Puyana <jimena.puyana@undp.org>  
**Asunto:** RE: PRodoc 89718 PNUD vr final

Pls ajustar...si tienen dudas lo miramos por favor.

Saludos,  
David Quijano  
Unidad de Apoyo Estratégico  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Bogotá, Colombia

---

**From:** Angelis Cano  
**Sent:** Wednesday, September 20, 2017 12:35 PM  
**To:** David Quijano <[david.quijano@undp.org](mailto:david.quijano@undp.org)>  
**Cc:** Claudia Capera <[claudia.capera@undp.org](mailto:claudia.capera@undp.org)>; Daniel Vargas <[daniel.vargas@undp.org](mailto:daniel.vargas@undp.org)>; Jimena Puyana <[jimena.puyana@undp.org](mailto:jimena.puyana@undp.org)>  
**Subject:** RE: P Rodoc 89718 PNUD vr final

Hola David

Te envío el documento con los ajustes, en atlas ya están también ajustados los indicadores y target de cada output

Quedamos atentos a tus comentarios

---

**De:** David Quijano  
**Enviado el:** Tuesday, September 19, 2017 5:24 PM  
**Para:** Angelis Cano <[angelis.cano@undp.org](mailto:angelis.cano@undp.org)>  
**CC:** Claudia Capera <[claudia.capera@undp.org](mailto:claudia.capera@undp.org)>; Daniel Vargas <[daniel.vargas@undp.org](mailto:daniel.vargas@undp.org)>; Jimena Puyana <[jimena.puyana@undp.org](mailto:jimena.puyana@undp.org)>  
**Asunto:** RE: P Rodoc 89718 PNUD vr final

Hola,  
Les adjunto documento con comentarios.  
Una vez complementado/ajustado podemos imprimir los documentos para la carpeta  
Pendiente

Saludos,  
David Quijano  
Unidad de Apoyo Estratégico  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Bogotá, Colombia

---

**From:** Angelis Cano  
**Sent:** Tuesday, September 19, 2017 1:56 PM  
**To:** David Quijano <[david.quijano@undp.org](mailto:david.quijano@undp.org)>  
**Cc:** Claudia Capera <[claudia.capera@undp.org](mailto:claudia.capera@undp.org)>  
**Subject:** RV: P Rodoc 89718 PNUD vr final

Hola

David nos confirmas por favor si el PRODOC esta ajustado correctamente para imprimir y pasar a aprobación

Quedamos pendientes

Cordialmente

**De:** Claudia Capera

**Enviado el:** Tuesday, September 19, 2017 1:06 PM

**Para:** Angelis Cano <[angelis.cano@undp.org](mailto:angelis.cano@undp.org)>

**Asunto:** PRodoc 89718 PNUD vr final

**DOCUMENTO DE PROYECTO**  
**REINCORPORACION AMBIENTAL**

**Título del Proyecto: REINCORPORACION AMBIENTAL**

**Project ID: 00089718**

- **Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad**
- **Output No.00106686 3.1.2 Iniciativas ambientales**
- **Output No.00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes**
- **Output No.00106688 3.2 Empleabilidad Ambiental**

**Asociado en la Implementación: UNDP**

**Fecha de Inicio: 28 de septiembre de 2017 Fecha de finalización: 31 de marzo de 2019**

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 2 de septiembre de 2017**

<b>Breve Descripción</b>
--------------------------

El programa Ambiente para la paz: vida digna y reconciliación, tiene como objetivo generar condiciones territoriales para la construcción de paz y apoyar la implementación de los puntos 1 y 3 del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” firmado entre el gobierno nacional y las FARC- EP, el 26 de noviembre de 2016. El programa tiene como objetivo contribuir al proceso de reincorporación de las FARC -EP a la vida civil, así como fortalecer la autogestión, la integración y la estabilización de los territorios afectados por el conflicto armado interno a través de acciones para prevenir la deforestación, que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático y el bienestar y buen vivir de las comunidades. Las acciones se concentrarán tres zonas veredales transitorias de normalización ZVTN y sus áreas de influencia que son Miravalle (San Vicente del Caguan), Playa Rica (Macarena) y Buenavista (Mesetas, en los departamentos del Meta y Caquetá. Estas zonas se encuentran el área de amortiguación de los parques nacionales naturales de Picachos, la Macarena y Tinigua.

Estas áreas son de importancia ambiental estratégica, razón por la cual el MADS ha priorizado establecer estrategias de reducción de la deforestación, construcción y apoyo a alternativas productivas sostenibles y de conservación, así como el desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático que beneficien no solo a la población en reincorporación, sino también a las comunidades locales y sus organizaciones sociales. Bajo este enfoque se han priorizado nueve organizaciones de segundo nivel, que participarán de manera activa en la ejecución del proyecto bajo la modalidad de GRANTS. El proyecto desarrolla cinco componentes a saber: i) Construcción compartida de una visión de desarrollo sostenible, plan de formación “Aprender haciendo ambientes para la paz, iii) Medios de vida digna y sostenibles en ecosistemas de especial interés ambiental, iv) Rutas ambientales para la re reconciliación y un componente transversal de comunicación “Voces que se reconocen”. El total de la población vinculada a las acciones del proyecto son 1650 personas, de las cuales 30 son personas de las FARC-

EP en proceso de reincorporación a la vida civil y un 70 % son comunidades locales. El programa privilegiará las acciones dirigidas a jóvenes y mujeres.

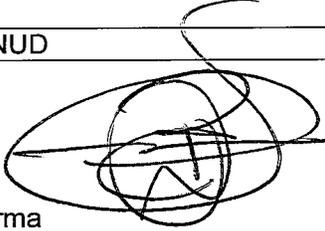
Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

*COL OUTCOME 19- El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos (cierre de brechas)*

Producto(s) Indicativo(s): Capacidades Nacionales y subnacionales desarrolladas para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza y la inequidad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género

<b>Total, de recursos requeridos:</b>	USD \$ 1.643.297,00	
<b>Total, de recursos asignados:</b>	<b>TRAC PNUD:</b>	
	<b>NRC/ DONOR10090:</b>	1.643.297,00
	<b>Donante:</b>	
	<b>Gobierno:</b>	
	<b>En especie:</b>	
<b>No financiado:</b>		

Acordado por (firmas):

PNUD	
	12 8 SEP 2017
Firma	
Fecha:	

## I. DESAFÍOS DE DESARROLLO (SE RECOMIENDAN 1/4 - 2 PAGINAS)

El acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera, plantea en su preámbulo que “una nueva visión de una Colombia en paz permita alcanzar una sociedad sostenible, unida en la diversidad, fundada no solo en el culto a los derechos humanos sino en la tolerancia mutua, en la protección del medio ambiente, en el respeto a la naturaleza, sus recursos renovables y no renovables y su biodiversidad”. En el capítulo 1 “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural integral”, se considera entre otros, principios el del desarrollo sostenible, lo cual implica que la transformación del campo debe ser ambiental y socialmente sostenible, requiere la protección y acceso al agua, la seguridad alimentaria. Igualmente plantea, considerar en los mecanismos de resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra, la sostenibilidad ambiental y la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad, la vocación y uso del suelo rural, entre otros aspectos. El programa pretende contribuir a una exitosa implementación del Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en los puntos:

- 1.1.10. Delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental.
- 1.3.2. Desarrollo social: En los componentes de educación y erradicación de la pobreza.
- 1.3.3. En los componentes de: Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- 1.3.3.2 Brindar asistencia técnica con el fin de fortalecer las capacidades de productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria para desarrollar proyectos productivos y hace especial énfasis en salvaguardar el patrimonio genético y a biodiversidad.
- 3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses.
- 3.2.2.6 – Identificación de programas y proyectos productivos sostenibles que vinculen al mayor número posible de personas de las FARC -EP, dando especial atención a los programas de protección ambiental.

Igualmente, estas propuestas serán insumos importantes para la posterior formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes Nacionales Integrales de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) que se lleven a cabo en las zonas de intervención.

En el marco de los compromisos establecidos en el acuerdo final, se espera contribuir al proceso de reincorporación de las FARC -EP y a la estabilización de los territorios priorizados, buscando el mayor beneficio para las comunidades que han sufrido los rigores del conflicto armado y contribuir a consolidar una propuesta territorial de desarrollo sostenible.

Actualmente se encuentran en proceso de DDR aproximadamente 1200 guerrilleros de las FARC- EP, en las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) de Miravalle (municipio de San Vicente del Caguan), Playa Rica (municipio de la Macarena) y Buenavista (municipio de Mesetas). Estas zonas a su vez forman parte del área de manejo especial de la Macarena (AMEN), que está habitada aproximadamente, por 12.000 personas de las comunidades locales.

Dadas estas condiciones, se hace necesario fortalecer las capacidades territoriales para el proceso de su reincorporación y el logro del bienestar y buen vivir en los territorios priorizados considerando: i) que existen comunidades afectadas por el conflicto; ii) las zonas del proyecto son de alta diversidad biológica y cultural, y existen conflictos socio-ambientales; iii) existen organizaciones sociales de base que requieren fortalecimiento para alcanzar autogestión territorial; y iv) se necesita propiciar espacios para la reconciliación con el ambiente y entre comunidades que fueron afectadas por el conflicto armado.

A continuación, se presentan los principales indicadores de socio económicos de los tres municipios donde se realizarán las acciones del proyecto:

Municipio	Categoría de municipio	Índice de Pobreza Multi dimensional (%)	Víctimas registradas	% de hectáreas en Coca	% población rural
San Vicente del Caguan	6	79	11.463	1.333	37,7
Macarena	6	74,4	26.843	406,8	86,6
Mesetas	6	68,5	12.631	12.631	67

• Fuente: UMAIC



En la ZVTN de Miravalle se encuentra la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas que ha sido ya sustraída de la Reserva Forestal de Ley 2ª. El resto del área es influencia de la Reserva Forestal de Ley 2ª, tiene más de 93.000 ha en áreas protegidas y más de 1'100.000 ha cubiertas por bosques. Es una región que ha sido reportada con alertas tempranas de deforestación según el IDEAM. Según el MADS en Miravalle hay más de 26.000 ha con posibilidades de adelantar acciones de restauración.

En la ZVTN de Playa Rica, y su área de influencia tiene más de 284.000 ha en áreas protegidas y más de 500.000 ha cubiertas aun por bosques. Es una zona que tiene activa una alerta de deforestación temprana según el IDEAM (2017), y cuenta con más de 60.000 ha susceptibles de adelantar procesos de restauración.

La región circundante de Buena Vista tiene más de 142.000 ha cubiertas de bosque y también reporta alertas tempranas de deforestación. Esta zona tiene casi 76.000 ha con figura de protección y aproximadamente 3.500 ha identificadas como prioritarias para adelantar acciones de restauración.

Es de destacar que la población local, en las tres zonas mencionadas ha sido fuertemente afectada por el conflicto armado, a pesar de ello han logrado mantener esquemas organizativos que les han permitido gestionar sus demandas sociales y territoriales ante las entidades de gobierno. Se encuentran en la zona, organizaciones de segundo y tercer nivel con una importante capacidad de gestión ambiental, como son: Asociación Municipal de Colonos del Pato-AMCOP (Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas), Corporación Minas Blancas Picachos –CORPOMIA; Unión de Organizaciones Sociales Agrarias y Campesinas de San Vicente del Caguán –UNIOS; Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero – ASCAL-G; Asociación Campesina de Mesetas-ASCAGROAM, Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Amen – CORPOAMEM. Organizaciones en las cuales se enfocará prioritariamente la acción del programa. De igual manera participará en la ejecución del programa la Fundación Colombiana de Ex Combatientes y Promotores de Paz (FUCEPAZ), en representación de la población de las FARC- EP, en proceso de desmovilización.

En medio del complejo desafío de la implementación de los acuerdos, se deben consolidar hechos que demuestren que la construcción de paz es posible, con una adecuada reincorporación de los excombatientes y atención a las demandas de las comunidades y organizaciones campesinas que han sufrido los rigores de la guerra por la disputa del control territorial. En este contexto el programa contribuirá a ganar confianza en el proceso, lograr acercar a las comunidades y el Estado y contribuir a una mejor gestión ambiental en estos territorios de alta importancia para la sostenibilidad, con participación de las organizaciones sociales, los excombatientes y las instituciones, generando condiciones favorables para el desarrollo del acuerdo de paz.

---

## **II. ESTRATEGIA (SE RECOMIENDAN 1 / 2 - 3 PAGINAS)**

El Programa Ambientes para la Paz: Vida digna y reconciliación busca enfocarse en la superación de algunas de las causas de la persistencia del conflicto rural en el territorio priorizado, contribuyendo a generar condiciones para una paz estable y duradera desde enfoques territorial, ambiental, diferencial y de derechos, contribuir al proceso de reincorporación de las FARC –EP a la vida civil y a la estabilización de los territorios priorizados a partir de la incorporación de consideraciones de sostenibilidad ambiental y de la autogestión territorial en la planificación e implementación del Acuerdo final de Paz, firmado el 26 de noviembre de 2016 entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

Para lograr los cambios previstos se analizaron las lecciones aprendidas y buenas prácticas, en procesos de paz y medio ambiente, para la gestión territorial y la reincorporación en el post conflicto y que pudieran ser adecuados a escala al contexto colombiano. Por ello la población beneficiará del programa serán 30 % personal de las FARC EP en proceso de reincorporación a la vida civil, y el 70 % serán comunidades locales.

El programa beneficiará directamente a 3.810 Personas (30% correspondientes a miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y 70% de población de organizaciones territoriales a través de sus actividades de Formación para el Trabajo, emprendimientos sostenibles, procesos asociativos y cooperativos, de generación de empleo, construcción de ruta de resolución de conflictos socio ambientales.

El programa priorizará jóvenes y mujeres rurales, por lo que se espera que de la participación total (3,810 personas), al menos un 40% del total de beneficiados, cumplan con este criterio. El enfoque de género para el Programa acogerá los puntos acordados en el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera” y articulará las diferentes visiones y estrategias que todos los actores involucrados en el mismo vienen desarrollando como parte de su misión institucional u organizativa.

De otra parte, el programa plantea dar un rol protagónico a las organizaciones locales que han tenido una presencia histórica en el territorio y han sufrido los rigores del conflicto armado. Se busca en una primera

etapa construir de manera conjunta a nivel local con participación de las instituciones ambientales, una visión de desarrollo sostenible que permita definir cuáles son las iniciativas para el desarrollo sostenible que se deben fortalecer o construir capacidades futuras necesarias. Esa visión garantizará la protección de las funciones de los ecosistemas, necesarias para proveer los servicios ambientales fundamentales para la implementación del enfoque territorial para el desarrollo sostenible y la vida digna de las comunidades, al tiempo que asegurará en el tiempo la sostenibilidad del programa y su posible réplica en otras zonas del país.

A partir de esa base, el programa se plantea una segunda etapa, en la cual se desarrolla el fortalecimiento de las capacidades locales, fortaleciendo en la práctica iniciativas ambientales y estrategias asociativas o cooperativas de carácter solidario y acuerdos o convenios con el Estado, la empresa privada, la academia y la cooperación internacional, que partan del uso sostenible de los recursos naturales, que propendan por su conservación y que sean construidas desde las comunidades desde la visión concertada del territorio, al tiempo que se generan espacios para la resolución de conflictos socio ambientales entre Estado, organizaciones sociales y FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil.

En la implementación del programa, los temas de género y diferencial se abordarán de manera transversal, en diferentes partes del proceso: i) Hacer levantamiento de información secundaria, ii) elaboración del diagnóstico de la visión compartida de donde se extraerá una línea base y se definirá una estrategia de equidad de género y jóvenes concertada a usar como referente para la implementación de todas las actividades previstas y su monitoreo; iii) uso de herramientas para promover participación de mujeres y jóvenes (por ejemplo, talleres con metodologías específicas); iv) énfasis en enfoque de género, diferencial y derechos de indígenas y campesinos en la construcción del plan de acción del Programa y v) evaluación de la ejecución para comparar línea base vs. resultados semestrales del proyecto.

La evaluación y un plan de acción adaptativo permitirán hacer seguimiento a la variación de porcentajes de participación e incidencia de mujeres y jóvenes, el número de organizaciones de mujeres y jóvenes que participan en el proyecto activamente, y si, por ejemplo, durante el tiempo del proyecto, se crean nuevas organizaciones de mujeres o jóvenes que las/los representen en las diferentes zonas, comparado con respecto al inicio del proyecto.

Respecto de las poblaciones indígenas, el Programa prevé trabajar en 3 resguardos (resguardo Altamira en San Vicente del Caguán, resguardos de Hondas del Cafre y Santa Lucía en Mesetas), 1 cabildo (Planes en Mesetas) y organizaciones indígenas de segundo nivel donde estén articuladas, una vez se haya garantizado el consentimiento previo, libre e informado por parte de las autoridades y comunidades indígenas que se vincularían. Las acciones que se llevarían a cabo, deberán ajustarse a los Planes de Vida u otras normas, procedimientos e iniciativas ambientales establecidos por los resguardos o cabildos. Se propenderá, cuando las condiciones estén dadas y previo consentimiento de todas las partes, para que las actividades realizadas por comunidades indígenas puedan articularse a las otras iniciativas llevadas a cabo por comunidades campesinas, de manera que se pueda afianzar la visión compartida de todo el territorio y minimizar los riesgos de conflictos interétnicos.

El Programa, igualmente transversalizará en todo su desarrollo el enfoque de derechos. La transversalización de Protección es un eje fundamental del trabajo, que tiene en cuenta los riesgos, la desigualdad, marginalidad, exclusión y vulnerabilidad que enfrentan las comunidades afectadas por el conflicto armado interno y los nuevos factores de violencia generados a raíz del inicio de la implementación del Acuerdo Final, especialmente en niños, niñas, adolescentes, mujeres cabeza de hogar, líderes comunitarios, comunidades campesinas e indígenas, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil de zonas remotas y abandonadas. En este sentido, la protección consiste en garantizar el respeto y la eliminación de barreras para el acceso a sus derechos.

La respuesta de protección y garantía de derechos se enfocará en actividades que tengan como objetivo la identificación de riesgos en la comunidad, partiendo de una evaluación y análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. El programa prevé diseñar una estrategia concertada de análisis de riesgos, monitoreo y seguimiento de la situación de DDHH en las zonas de intervención, de manera que se puedan adoptar las acciones de prevención, promoción y el diseño y ejecución, en articulación con otras entidades del Estado y de la cooperación internacional, de acciones específicas que permitan reducir los riesgos a la seguridad, dignidad, bienestar, asegurando la defensa de los derechos y el acceso a servicios a través de las rutas de atención existentes o por implementar.

Para lograrlo, se fortalecerá el enfoque comunitario, que promueva la participación de los beneficiarios, la resiliencia y las soluciones duraderas. Este enfoque permitirá, a su vez, mejorar la capacidad de la comunidad para identificar riesgos de seguridad de sus líderes y lideresas, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y personas clave, reconocer y diseñar mecanismos de auto protección, y hacer incidencia a nivel local y nacional para acceder a medidas de protección y servicios. Se asegurará que los beneficiarios no incurran en daños causados por la intervención, que tengan acceso a espacios de asistencia imparcial, y que la asistencia permita a las personas reclamar sus derechos, tener acceso a medidas de recuperación y prevenir mayores riesgos.

Igualmente, pretende convertirse en un insumo importante para la posterior formulación del Plan de Zonificación Ambiental, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes Nacionales Integrales de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) que se lleven a cabo en las zonas de intervención y en el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia para aportar a la mitigación y adaptación al cambio climático. También es una contribución para reducir la deforestación en el marco de la Estrategia Nacional REDD que ha contado decididamente con el apoyo del gobierno de Noruega, entre otros cooperantes.

El proyecto es relevante, porque el gobierno colombiano no tiene aún un plan integral de reincorporación para las FARC-EP. Algunos los aportes de este programa, son: i) contribuir a la reconciliación y la reincorporación desde la gestión ambiental; y ii) promover el fortalecimiento de modelos organizativos y asociativos (para empleo igualmente), acorde con la estructura encontrada en territorio y con la estructura de las FARC-EP.

Este programa también apunta a dos de los objetivos de la cooperación bilateral de los gobiernos de Noruega y Colombia, en la agenda de paz y en la línea de Cambio Climático y Medio Ambiente: i) «impedir la deforestación, y por lo tanto, disminuir las emisiones de los nocivos gases de efecto invernadero» y ii) «garantizar el desarrollo económico y la seguridad alimentaria en el futuro». Adicionalmente, el gobierno de Noruega es garante en el proceso de paz colombiano, por lo que ésta propuesta de apoyo a la reincorporación, cobra especial relevancia.

El proyecto se ejecutará entre PNUD y el Consejo Noruego de Refugiados (NRC). Los componentes 1,2 4 y 5, serán ejecutados por el NRC con la asesoría técnica del PNUD en temas ambientales y el componente 3 será ejecutado directamente por PNUD. El programa contará en su ejecución con el acompañamiento del Consejo Nacional de Reincorporación y de la Agencia de Normalización y reincorporación, así como la dirección técnica del MADS.

---

### III. RESULTADOS Y ALIANZAS (SE RECOMIENDAN DE 1.5 A 5 PAGINAS)

Con el fin de asegurar una adecuada ejecución y logro de resultados del programa, que se describen a continuación, se tendrán como ejecutores de los componentes relacionados con contenidos y acciones de formación para el trabajo al consejo noruego de refugiados NRC y en los componentes relacionados con contenidos y acciones de gestión ambiental al PNUD. Se contará de manera permanente con el acompañamiento del MADS y la participación de delegados de las FARC- EP al Consejo Nacional de Reincorporación.

#### 3.1 Resultados Esperados

**Resultado 1)** Organizaciones sociales, comunidades locales, FARC- EP e instituciones de los territorios priorizados mejoran sus capacidades y competencias para el diseño, concertación y gestión de modelos de desarrollo territorial ambientalmente sostenibles que favorecen la reincorporación de las FARC -EP, a la vida civil.

Indicadores/ Metas de este resultado:

# de agendas ambientales de gobernanza e incidencia para la autogestión territorial que han sido construidas por las FARC- EP y organizaciones priorizadas. Meta: 3 agendas construidas.

# de personas (mujeres, hombres y jóvenes) de las organizaciones sociales y FARC -EP que participan activamente en la construcción de agendas ambientales de gobernanza e incidencia para la autogestión territorial. Meta: 120 personas (40% mujeres y jóvenes) formadas por el programa participan en espacios de incidencia.

# de rutas para el monitoreo comunitario de bosques, concertados y en proceso de validación, en articulación con entidades del SINA. Meta: # sistemas de monitoreo comunitario concertados y validados

% de mujeres y jóvenes beneficiados de todas las actividades del programa respecto del total de participantes. Meta: 40 % de mujeres y jóvenes participando en todas las actividades del programa respecto al total de participantes

Este resultado será ejecutado por el NRC a través de 3 componentes del programa: i) construyendo una visión compartida del territorio, ii) aprender haciendo ambientes para la paz, y iii) Rutas ambientales para la reconciliación, con asesoría técnica en temas ambientales del PNUD y el acompañamiento del MADS. NRC realizará alianzas con universidades nacionales y regionales y con el SENA. De igual manera se establecerán mecanismos de articulación entre el programa de nivelación en educación media, sexto grado y de alfabetización que adelanta el NRC con el Ministerio de Educación, para capitalizar estos avances y lograr incluir el mayor número de participantes de miembros de las FARC -EP en el programa

Por otra parte, los productos del resultado dos que se describe a continuación, estarán a cargo de PNUD, entidad que tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de los siguientes productos asociados al

**Resultado 2)** Hombres, mujeres y jóvenes de organizaciones sociales priorizadas y de las FARC-EP cuentan con condiciones sociales, económicas y ambientales en zonas de alta biodiversidad, que aportan a la autogestión territorial, la sostenibilidad ambiental y buen vivir de las comunidades y favorecen la reincorporación de las FARC -EP, a la vida civil.

Indicadores de resultado

# de iniciativas ambientales de carácter asociativo o cooperativo solidario de las FARC -EP, organizaciones sociales y asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes, que previenen o ayudan a mitigar la deforestación y reducen la vulnerabilidad al cambio climático, en implementación.

**Meta:** 9 iniciativas ambientales en implementación

# de acuerdos para dar continuidad a iniciativas ambientales implementadas firmados entre organizaciones sociales, FARC-EP con instituciones, empresas privadas o cooperación internacional. **Meta:** Al menos tres acuerdos firmados para la sostenibilidad de las iniciativas ambientales.

**Meta:** Al menos tres acuerdos firmados para la sostenibilidad de las iniciativas ambientales

### **Productos del resultado 2 a cargo del PNUD**

**Producto 1:** *Organizaciones sociales y FARC-EP con reciben capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario de las iniciativas ambientales.*

#### **Indicadores y metas del producto 2:**

# de organizaciones sociales y FARC-EP con reciben capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario de las iniciativas ambientales.

**Meta:** 9 organizaciones sociales y FARC -EP reciben capacitación y asistencia técnica

**Producto 2:** *Organizaciones sociales y FARC-EP han iniciado la implementación de iniciativas ambientales innovadoras o han mejorado el desempeño de iniciativas ambientales existentes.*

Indicadores y metas:

**Indicador 2.1:** # de planes de negocio y proyectos formulados para viabilizar la implementación de las iniciativas ambientales y gestionar la sostenibilidad de las mismas.

**Meta:** 9 planes de negocio o proyectos formulados

**Indicador 2.2:** # de asociaciones o cooperativas de carácter solidario de organizaciones sociales, de mujeres o jóvenes y de las FARC -EP, existentes o nuevas, que cuentan con asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas ambientales priorizadas.

**Meta:** 9 organizaciones sociales y de FARC -EP cuentan con asistencia técnica

**Indicador 2.3:** # de iniciativas ambientales que son implementadas por asociaciones o cooperativas solidarias lideradas por población de las FARC-EP en proceso de reincorporación, organizaciones sociales o asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes de las organizaciones.

**Meta:** 9 iniciativas implementadas (3 FARC-EP, 3 de asociaciones de mujeres o colectivos de jóvenes, 3 de organizaciones sociales)

**Indicador 2.4:** # de personas/familias (hombres, mujeres y jóvenes) de organizaciones sociales priorizadas de las FARC-EP, beneficiados/as directas de iniciativas ambientales existentes o nuevas.

**Meta:** 1500 personas/ 300 familias beneficiados/as directas de iniciativas ambientales existentes o nuevas.

**Producto 3:** *Organizaciones sociales y FARC -EP reciben equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) para viabilizar el desarrollo de las iniciativas ambientales apoyadas por el programa.*

Indicadores y metas:

**Indicador 3.1:** # de organizaciones sociales y FARC -EP que cuentan con equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) para viabilizar las iniciativas ambientales apoyadas por el programa.

**Meta:** 9 iniciativas ambientales cuentan con equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) que facilitan su implementación y sostenibilidad.

**Producto 4:** *Organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y cooperativas de las FARC-EP (Articuladas a ECOMUN) reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de iniciativas ambientales y la generación de empleo asociativo o cooperativo con instituciones, empresa privada, academia, cooperación internacional u otros actores interesados.*

Indicadores y metas:

**Indicador 4.1:** # de organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes, y cooperativas de las FARC-EP, articuladas a ECOMUN que reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales priorizadas.

**Meta:** 9 asociaciones o cooperativas de carácter solidario con acompañamiento y asistencia técnica (#de FARC EP, # de asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y 3 de organizaciones sociales)

**Indicador 4.2:** # de instituciones del Estado, empresa privada, la academia y cooperación internacional con las que se gestionan acuerdos para la sostenibilidad y la generación de empleo asociativo o cooperativo, con las organizaciones sociales y las FARC -EP.

**Meta:** Al menos con 10 instituciones del Estado, empresa privada, la academia y cooperación internacional se gestionan acuerdos para la sostenibilidad y la generación de empleo asociativo o cooperativo, con las organizaciones sociales y las FARC-EP.

Este resultado será implementado directamente por PNUD, de acuerdo con las metas propuestas para el resultado se desarrollarán consultorías especializadas para la elaboración de los planes de negocios e iniciativas habilitantes, y se realizará GRANTS con las organizaciones sociales seleccionadas en el programa y con las organizaciones de las FARC-EP para el desarrollo de las iniciativas ambientales. Se constituirá un equipo técnico conformado por un coordinador del programa, y dos profesionales técnicos (ambiental y del sector agropecuario) en cada zona veredal para brindar asistencia técnica a las organizaciones tanto de FARC -EP, como de las comunidades locales que participan en él programa. Se contará igualmente, con el apoyo de los expertos ambientales del PNUD, para brindar asesoría especializada que se requiere de acuerdo las demandas locales y al perfil de las iniciativas seleccionadas.

La selección y diseño de las iniciativas se realizará de manera participativa con las organizaciones participantes, las cuales serán seleccionadas en el componente 1 del programa. Durante la ejecución el PNUD brindará asistencia técnica permanente y se brindarán apoyos especializados que se requieran de acuerdo al tipo de iniciativa. Con base en la visión compartida concertada en el resultado 1, se identifican las necesidades de innovaciones tecnológicas que faciliten el desarrollo de las iniciativas priorizadas, cuya pertinencia deberá ser evaluada en el territorio, a manera de ejemplo se incluye: la instalación y uso de energía solar, sistemas de captura de aguas lluvias y potabilización que complementen los sistemas actuales y de las actividades productivas identificadas, obras de ingeniería naturalísima entre otras.

Desde PNUD se apoyará la inclusión de un enfoque diferencial que sea comprensivo de las particularidades de género, étnicas y generacionales. Así como de las particularidades que implica abordar estas características de la población y por tanto el programa desarrollará un enfoque pluricultural e intergeneracional.

De otra parte, para asegurar la sostenibilidad de las acciones se llevarán a cabo talleres de análisis e perfiles y necesidades con las organizaciones participantes en el Programa. Se trabajará sobre la identificación de oportunidades para la generación de empleo que fortalezcan procesos asociativos o cooperativos solidarios en temáticas ambientales y acuerdos institucionales, empresas privadas, academia y cooperación internacional. Se realizará un proceso de sensibilización con estas instituciones para concretar acuerdos concertados para dar sostenibilidad a las iniciativas ambientales identificadas y priorizando a las personas vinculadas al programa, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.

### **Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados**

De los resultados enunciados anteriormente, como se mencionó el PNUD ejecutará el componente 3, relacionado con las iniciativas ambientales y productivas sostenibles. Para ello contará con un coordinador PNUD, un asistente administrativo, se contará también con dos profesionales, uno ambiental y otro agroforestal, en cada ZVTN (para un total de 6). De igual manera se aportará de acuerdo a demanda, la asesoría de los expertos ambientales del Área de Desarrollo Sostenible y se contará con el apoyo de los coordinadores de las oficinas territoriales de Caquetá y Meta, para lograr una acción integrada del PNUD en el marco de la implementación de los acuerdos de paz.

Se incluye dentro de los costos los puestos de trabajo, seguridad, conectividad y costos de pensión y salud del personal contratado.

### **Alianzas**

Para asegurar una buena ejecución del programa, se tendrá una articulación con el área de paz del PNUD, de manera que se trabaje sobre un mismo enfoque construcción de paz y de reincorporación desde el PNUD. De igual manera PNUD apoyará al NRC en el desarrollo de los otros componentes del programa.

Para la ejecución del componente 3, de acuerdo con el contenido de las iniciativas se buscará establecer alianzas con entidades del sector ambiental como el Instituto Alexander von Humboldt, IDEAM y SINCHI, universidades regionales y nacionales, sector privado que hace presencia en la zona. De igual manera se buscará fortalecer la relación con las Corporaciones Autónomas Regionales CORPOAMAZONIA y CORMACARENA y con las alcaldías municipales.

### **Riesgos y Supuestos**

Riesgos	Probabilidad de riesgo	Impacto	Medidas para la reducción de riesgos	status
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades dirigidas a los miembros de las FARC crean más tensiones y quejas de las comunidades anfitrionas.</li> <li>- Las comunidades y los miembros de las FARC no están dispuestos a participar conjuntamente en el proyecto.</li> <li>- Existe un desconocimiento de las estructuras organizativas priorizadas representativas en los territorios que afectan la cohesión social y comunitaria y pueden llevar a la aparición de nuevas conflictividades</li> </ul>	1	5	- El programa ha sido concertado entre FARC y representantes de comunidades anfitrionas con participación activa, real y efectiva de éstas y ha definido una gobernanza concertada del mismo, junto con MADS, NRC y PNUD.	Operacional
			- Se incluye un proceso transparente de socialización y rendición de cuentas a las comunidades de organizaciones.	Organizacional
			- El programa desarrollará un muy fuerte componente de desarrollo de capacidades locales existentes y de nuevas como forma de garantizar la sostenibilidad del mismo y la involucración comunitaria y colectiva, - Las zonas de intervención son zonas de presencia histórica de las FARC y las organizaciones han manejado relaciones de convivencia con esta guerrilla	Regulatorio
			- El porcentaje de beneficiarios directos de población de organizaciones sociales es de 70% respecto del 30% de las FARC. - Una parte importante de los guerrilleros-as en proceso de reincorporación tienen familias o vínculos en las zonas de intervención - PNUD es reconocido en las regiones de intervención y han desarrollado proyectos previos.	Operacional

- Líderes de la comunidad no están dispuestos a comprometerse con NRC. MADS y PNUD				
- Personal de la NRC, MADS y PNUD tienen acceso restringido a las zonas de intervención	2	5	- La situación de seguridad se monitoreará por parte de los equipos de seguridad de NRC y PNUD. - PNUD preparará a los equipos, organizaciones sociales y miembros de las FARC reincorporados en análisis de riesgos, manejo de conflictividades y comunicación de mensajes claves del programa.	Seguridad
- La implementación del Acuerdo Final de Paz no se desarrolla según los tiempos y compromisos establecidos. - No se logra la articulación de las diversas instancias estatales, de todos los niveles territoriales, involucradas en la implementación y sostenibilidad del programa	3	5	El programa ha definido una gobernanza concertada del mismo, junto con MADS, NRC, PNUD, FARC y representantes de organizaciones. Una parte del programa responde a fortalecer agendas e iniciativas ya existentes y las organizaciones sociales mantienen proyectos y espacios de articulación con entidades del SINA desde hace varios años, lo que puede minimizar los riesgos de la no implementación El programa tiene un claro enfoque de sostenibilidad y desarrollará acciones tendientes a la vinculación de diferentes entidades del Estado al mismo. El MADS mantienen una clara estrategia de apoyo a la iniciativa y quiere replicar la misma en otras regiones del país. Se concertó entre todas las entidades la conformación de un espacio de articulación permanente con instancias nacionales y territoriales del estado implicadas en la implementación del Acuerdo final de Paz.	Político  Organizacional
La cobertura de los medios de comunicación de las actividades exacerba las tensiones en la sociedad colombiana	2	3	El programa incluye la definición concertada entre MADS, PNUD, FARC, organizaciones y NRC de una estrategia de comunicación conjunta y el diseño de un protocolo de comunicación que permita desde las más altas instancias de Gobierno, visibilizar los resultados del mismo. - PNUD coordinará las actividades con el equipo de seguridad.	Operacional
- Riesgos reales o percibidos impiden una participación clara de las comunidades y miembros de las FARC en el Programa. - Amenazas u otros hechos de violencia contra poblaciones líderes-as comunitarias y miembros reincorporados de las FARC o sus familias	4	5	- Las organizaciones priorizadas cuentan con estrategias organizativas en funcionamiento de defensa de los DDHH, acompañamiento y asesoría jurídica. - Existen relaciones de articulación y presencia desde hace varios años entre organizaciones sociales, Defensoría del Pueblo y OACNUDH en las regiones de intervención. - El programa se ha diseñado bajo un enfoque de fortalecimiento de las estructuras organizativas existentes y de la autogestión territorial y por tanto tiende a asegurar procesos de cohesión social y comunitaria que impidan la entrada de nuevos actores a la región. - La vinculación directa del Estado en el programa y la concertación de acuerdos tanto para la implementación de las iniciativas como para la resolución de conflictos permitirá un acompañamiento y presencia del Estado en las regiones.	Seguridad

<p>- Se mantienen patrones culturales y sociales en las zonas priorizadas que impiden al acceso de mujeres y población LGTBI a los beneficios del programa</p> <p>- Hay un aumento de la violencia contra la mujer y población LGTBI por la relajación de las normas de convivencia establecidas en los territorios tras la reintegración de las FARC.</p>	1	5	<p>- Las organizaciones priorizadas tienen en funcionamiento estructuras organizativas de impulso a la equidad de género que serán fortalecidas.</p> <p>- El programa priorizará la participación real y efectiva de mujeres en todos los componentes del mismo. Igualmente, se garantizará la participación de población LGTBI.</p> <p>- Todo el personal vinculado al Programa será capacitado en la protección de explotación y los abusos con el fin de estar equipado para evitar e identificar los abusos y conocer las rutas de derivación de casos de violencia de género.</p>	Otros
<p>- Los efectos del cambio climático (temporadas de lluvias o sequías) impiden el desarrollo normal de las actividades</p> <p>- Las poblaciones de las zonas de intervención desconocen las normas de control ambiental existentes en los territorios y provocan la deforestación y el avance de la frontera agrícola.</p>	2	2	<p>- Los planes operativos serán diseñados y revisados de forma regular de manera que se puedan tener en cuenta los efectos de temporadas invernales, adicionalmente las iniciativas contendrán estrategias de adaptación al cambio climático en la implementación del programa.</p> <p>- El programa plantea un fortalecimiento de las estructuras organizativas desde los niveles comunitarios de base hasta las estructuras de toma de decisión entre institucionalidad y organizaciones y FARC para el establecimiento de sistemas comunitarios de bosques, que apoyen el control social de la deforestación.</p>	Ambiental
Cambios en la tasa de cambio	2	5	- Revisión continua de los Planes de trabajo y del POA para tomar decisiones en cada contratación y compromiso que se genere en la implementación del proyecto	Financiero

### **Participación de las Partes Involucradas**

El programa se concentrará en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de segundo y tercer nivel presentes en el territorio y que han sufrido los rigores del conflicto armado. Las acciones se focalizarán en el fortalecimiento de las organizaciones que históricamente han tenido presencia en el territorio. Se buscará fortalecer sus capacidades para el desarrollo sostenible. Estas organizaciones con las siguientes:

Organización	Características
CORPOAMEN: "CORPORACIÓN POR LA DEFENSA AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL AMEM "CORPOAMEM"	Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con ámbito de acción en los departamentos y municipios que se encuentran incluidos en el Área de Manejo Especial de la Macarena y la Orinoquia Colombiana.  CORPOAMEM es una entidad asociativa campesina de segundo nivel, es decir que sus socios son las Asociaciones Campesinas de distintas regiones del área de influencia del AMEM, y que entre sus integrantes se encuentra Ascal-G, asociación campesina que reúne a los dueños de los predios ubicados en el área geográfica donde se implementará el presente proyecto REDD. CORPOAMEM, de esta manera logra representar cerca de 460 juntas de acción comunal, donde el objetivo principal de su conformación es representar a las organizaciones campesinas e indígenas del territorio en la interlocución ante las instituciones y demás actores competentes en temas como el Ordenamiento Ambiental / Territorial en el AMEM. Uno de los aspectos importantes, son las normas de convivencia (plan de manejo ambiental campesino), que tiene como objetivo es

	salvaguardar y regular el manejo y distribución del uso del territorio y sus recursos, las prácticas y conocimientos agrícolas, los conocimientos de medicina tradicional, el intercambio de trabajo solidario y el trabajo con las Juntas de Acción Comunal y de Comités veredales afiliados en comités de conciliación, ambiental, de derechos humanos, de mujeres, de jóvenes, entre otros.
UNIOS: "Unión de organizaciones sociales, campesinas, ambientales y de derechos humanos de San Vicente del Caguán"	UNIOS es una organización no gubernamental, que agrupa diferentes los colectivos de trabajo social organizados más grandes en el departamento de Caquetá. En ellas están afiliadas 30 organizaciones sociales y políticas, que se han destacado la paz como un derecho fundamental y constitucional, que se debe construir colectivamente y han respaldado la salida negociada al conflicto armado.
AMCOP: Asociación Municipal de Colonos del Pato-AMCOP (Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas)	Organización social sin ánimo de lucro, que agrupa a las 26 juntas de acción comunal y cinco organizaciones sociales de la Zona de Reserva Campesina. Sus acciones están relacionadas de manera directa con "Coordinar las políticas económicas, sociales y ambientales de la región de El Pato - Balsillas, en un permanente compromiso por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Coordinar la realización de estudios económicos, sociales y ambientales de la región de El Pato - Balsillas; promover, desarrollar y estimular la producción, comercialización y transformación de productos agropecuarios". Es la organización más reconocida y representativa de toda la Zona de Reserva Campesina de Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas.
ASCAL G: Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero – ASCAL-G	La Asociación Campesina Ambiental Losada-Guayabero, con sigla ASCAL-G, fue conformada en 1996 con el objeto de "velar por la conservación, protección y el uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, y del ambiente". Agrupa 52 Juntas de Acción Comunal en igual número de veredas distribuidas al sur occidente del departamento del Meta y en el nororiente del departamento del Caquetá. A través de las Juntas de Acción Comunal representa una población total de 1.535 familias. Su área de incidencia está agrupada en 7 núcleos veredales los cuales cuentan con comités locales, sin embargo el ente coordinador y rector de sus estrategias y políticas es su Comité Directivo. El área de esta asociación está ubicada en el Distrito de Manejo Integrado Ariari-Guayabero, Zona de recuperación para la producción sur, y parte de los Parques Nacionales Naturales Tinigua y Cordillera de Los Picachos.
FUCEPAZ: Fundación de ex combatientes y promotores de paz.	Organización no gubernamental creada en marzo de 2016, agrupa a los ex militantes de las FARC en proceso de reincorporación, que han sido amnistiados en el marco de la implementación del acuerdo de paz. Esta organización se encuentra en proceso de consolidación y se espera que juegue un papel fundamental en el proceso de reincorporación.

Otras organizaciones más pequeñas y localizadas en la zona de influencia de las zonas veredales de transición y normalización, son las siguientes: Asociación Campesina de Mesetas-ASTCAGROAM, CORPOYARI Corporación de Trabajadores Campesinos y Ambientales de los Llanos del Yarí y ASOPEPROC Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Cristalina del Lozada. Durante los primeros tres meses, se vincularán al proceso y se buscará considerar sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, en el marco de la implementación del acuerdo final para la construcción de una paz estable y duradera, firmado entre el gobierno de Colombia y las FARC – EP.

El programa hará énfasis especial en vincular a las organizaciones, colectivos y grupos de mujeres y jóvenes de las zonas de trabajo. Se tendrá como guía el contenido del acuerdo en temas de género. A partir del mismo y de manera conjunta con las organizaciones sociales y los socios del programa, se desarrollarán estrategias para dar protagonismos a estos dos grupos, desarrollando acciones afirmativas que brinden oportunidades, tanto a jóvenes como mujeres, para mejorar sus condiciones y el logro de sus derechos.

El programa se regirá por los principios trazados en el acuerdo final, como son considerar y desarrollar el enfoque de derechos, el respeto a la igualdad y no discriminación; el enfoque de género; el respeto a libertad de cultos, la integración territorial e inclusión social; el fortalecimiento y la articulación institucional.

De igual manera se generarán periódicamente espacios de rendición de cuentas con los grupos participantes, de manera que se asegure la transparencia y participación de las organizaciones sociales en el seguimiento a la ejecución del programa.

### ***Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)***

El proyecto contará, para su implementación, con el apoyo del equipo regional del ONU- REDD, que brindará apoyo en la revisión de nueve (9) casos de post – conflicto que han involucrado el manejo de recursos naturales y servicios ecosistémicos, que PNUD ha acompañado a nivel internacional. Se revisará el tipo de acuerdo, las alternativas económicas o de conservación relacionadas con el manejo de recursos naturales, objetivo esperados y resultados obtenidos durante el post conflicto, como se abordó el tema de reincorporación, actores claves para la implementación de las alternativas, factores de éxito, obstáculos y riesgos, lecciones aprendidas.

Se tendrá como referente los elementos claves en materia de política ambiental y manejo de áreas protegidas, la experiencia guatemalteca, para la cual inicialmente se ha desarrollado un intercambio de experiencias con instituciones de gobierno como Alta consejería para el Post -conflicto, Agencia de Renovación Territorial, Ministerio de Ambiente y representantes de AMCOP, UNIOS, CORPOAMEN y ANZORC.

### ***Conocimiento***

El proyecto es un programa piloto, que puede servir de modelo para el desarrollo a escala del proceso de reincorporación colectiva y comunitaria, en contextos de alta relevancia para la conservación, en áreas de amortiguación de parques nacionales, en zonas de reservas forestales con frentes de deforestación activos.

El programa tiene previsto en el componente 5, documentar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas que se desarrollen en la ejecución de cada componente, de igual manera se producirá material impreso y audiovisual que permita compartir los aprendizajes en el desarrollo del programa.

### ***Sostenibilidad y Escalamiento***

El programa busca el fortalecimiento para la autogestión territorial, de manera que quede capacidad instalada y comunidades empoderadas que sean: 1) modelo para otras iniciativas ambientales que fomenten la reconciliación para la construcción de una paz duradera y estable; 2) fuente generadora de más empleos en la zona que ofrezcan opciones a economías extractivas ilegales, entre estas la deforestación y la siembra de coca, y 3) mantengan funcionando las iniciativas implementadas durante el proyecto. Adicional a la inversión en GRANTS con las organizaciones como capital semilla, se buscará apalancamiento con otras fuentes del Estado Colombiano, empresa privada y de cooperación internacional. Se mantendrá un fondo en el que siempre haya un porcentaje rotatorio. La participación de las organizaciones se ha promovido desde la consolidación de la propuesta; los equipos locales, así como los otros comités del programa, velarán porque la participación sea efectiva.

---

## **IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (1 / 2 - SE RECOMIENDA 2 PAGINAS)**

### ***Eficiencia y Efectividad de los Costos***

Para lograr mayor eficiencia y efectividad, se desarrollarán varias opciones: i) Gestionar fondos adicionales para ampliar la experiencia a nivel local, con la embajada de Noruega, ii) se realizará una alianza con el proyecto GEF 6, mediante la cual se podrá replicar los resultados y las buenas prácticas que desarrolle el programa, en otras regiones de Caquetá, y en otros territorios post conflicto, en departamentos como Guaviare y Putumayo.

De otro lado se buscará articular esfuerzos con el proyecto global de adaptación en agricultura NAP – Ag, para compartir los costos del coordinador del proyecto con el Programa Ambientes para la Paz, apoyo en temas de sistemas de información geográfico y complementar las acciones que se desarrollen en materia de agricultura adaptada al cambio climático, fortaleciendo el presupuesto estimado por el programa con los previstos en el proyecto NAP –Ag.

A nivel local, tanto el NRC como el PNUD, aprovecharán la infraestructura con la que cuentan las organizaciones de segundo nivel como ASCAL –G, CORPOAMEN y UNIOS, para ubicar al personal del proyecto, que trabajará conjuntamente con los equipos comunitarios. Se dispondrán fondos para mejorar las condiciones locativas, no se establecerá una oficina del programa, sino que se consolidarán las oficinas de las organizaciones, de esta manera se logrará articular la eficiencia en el manejo de los fondos con la estrategia de fortalecimiento de capacidades locales.

De otra parte, desde el Área de Desarrollo Sostenible, se dispondrá del apoyo de los expertos temáticos del área, y desde el área se cubrirán los gastos de viaje de este personal, para fortalecer el aporte del PNUD al programa, tanto en la asesoría a todo el programa como en el desarrollo específico del componente 3.

## V. MARCO DE RESULTADOS<sup>2</sup>

	<p><b>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:</b></p> <p>2.4 Fortalecimiento de las políticas y estrategias nacionales y locales para lograr una gestión ambiental integral, avanzar en la gestión de riesgos de desastre e incrementar la resiliencia de los territorios</p>
	<p><b>Indicadores de Efecto</b> según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:</p> <p>No de esquemas que diversifican la base productiva a través del uso sostenible de la biodiversidad</p> <p>N° de mecanismos que fortalecen el acceso de las mujeres a los bienes y servicios ambientales</p>
	<p><b>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:</b></p> <p>Outcome 1.3 Soluciones desarrolladas a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos</p>
	<p><b>Título del Proyecto: REINCORPORACION AMBIENTAL</b></p> <p><b>Project ID: 00089718</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad</li> <li>• Output No.00106686 3.1.2 Iniciativas ambientales</li> <li>• Output No.00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes</li> <li>• Output No.00106688 3.2 Empleabilidad Ambiental</li> </ul>

<sup>2</sup> El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS		INDICADORES DE PRODUCTO <sup>3</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS		
				Valor	Año	Año 1	Año 2	FINAL
<p><b>Output No.00095816</b> <b>3.1.1. Fortalecer Asociatividad</b></p> <p>Organizaciones sociales y FARC-EP reciben capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario de las iniciativas ambientales</p>	<p><b>Indicador 1.1</b></p> <p># de organizaciones sociales y de FARC-EP que reciben capacitación asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario para la ejecución de las iniciativas ambientales que promueven modelos de conservación, el uso sostenible de la diversidad biológica, la adaptación al cambio climático, la reducción de la degradación ambiental</p>	<p>Informes de asistencia técnica en terreno y especializada</p>	<p>0</p> <p>9</p>	<p>1</p>	<p>9</p>	<p>Se ha documentado y sistematizado el plan de asistencia técnica, para fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario</p>	<p>Plan de asistencia técnica e informes del equipo en terreno de su desarrollo</p> <p>Informes de avances trimestral presentado al comité técnico y directivo</p> <p>Riesgo: Que no se presenten los informes periódicamente</p>	
<p><b>Indicador 2.1</b></p> <p># de planes de negocio y proyectos formulados para viabilizar la implementación de las iniciativas ambientales y gestionar la sostenibilidad de las mismas para fortalecer la construcción de modelos de desarrollo sostenible y del reincorporación colectiva y comunitaria</p>	<p>Sistema de monitoreo del programa</p>	<p>0</p> <p>9</p>	<p>0</p>	<p>9</p>	<p>Elaborados 9 planes de negocios y los proyectos para cada iniciativa</p>	<p>Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo</p> <p>Documento que contiene 9 Planes de negocios</p> <p>Riesgo: Que no se presenten los informes periódicamente</p>		

<p><b>Output No.00106686</b>  <b>3.1.2. Iniciativas ambientales</b></p> <p>Organizaciones sociales y FARC – EP han iniciado la implementación de iniciativas ambientales innovadoras o han mejorado el desempeño de iniciativas ambientales existentes</p>	<p><b>Indicador 2.2</b></p> <p># de asociaciones o cooperativas de carácter solidario de organizaciones sociales de mujeres o jóvenes y de las FARC -EP, existentes o nuevas que cuentan con asistencia técnica en temas ambientales para el desarrollo de las iniciativas prioritizadas que promueven modelos de desarrollo sostenible y la reincorporación.</p>	<p>Sistema de monitoreo del programa</p>	<p>0</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>Documento que contiene los métodos y contenidos desarrollados por la asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones de FARC -EP, comunidades y colectivos de jóvenes y mujeres.</p>	<p>Estrategia de asistencia técnica ambiental documentada y sistematizada</p> <p>Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo</p>
<p><b>Indicador 2.3</b></p> <p># de iniciativas ambientales que son implementadas por asociaciones o cooperativas solidarias lideradas por excombatientes de las FARC -EP, organizaciones sociales o colectivos de mujeres y jóvenes que promueven la reincorporación colectiva y comunitaria.</p>	<p>Sistema de monitoreo del programa</p>	<p>0</p>	<p>9</p>	<p>0</p>	<p>9</p>	<p>Se ha evaluado participativamente la ejecución de las iniciativas con las organizaciones participantes y se han dejado en marcha las 9 iniciativas</p>	<p>Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo</p> <p>Documento que contiene la sistematización del diseño, ejecución</p> <p>Informe anual de avance e informe final</p> <p>Riesgo: Que no se presenten los informes periódicamente</p>	

<p><b>Output No.00106687</b>  <b>3.1.3. Condiciones  habilitantes</b></p> <p>Organizaciones sociales y FARC-EP reciben equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) para viabilizar las iniciativas ambientales apoyadas por el programa.</p>	<p><b>Indicador 2.4</b>  # de personas/ familias (hombre mujeres y jóvenes) de organizaciones sociales priorizadas de las FARC -EP, beneficiados/las directas de las iniciativas ambientales que promueven la <u>reincorporación colectiva y comunitaria</u>.</p>	<p><b>Sistema de monitoreo del programa</b></p>	<p>0</p>	<p>1500 personas / 300 familias</p>	<p>0</p>	<p>1500</p>	<p>Se ha sistematizado la estrategia de multiplicación y se han documentado las lecciones aprendidas</p>	<p>Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo  Documento que contiene la sistematización del diseño, ejecución  Informe anual de avance e informe final  Riesgo: Que no se presenten los informes periódicamente</p>
<p><b>Indicador 3.1</b>  9 emprendimientos ambientales o iniciativas ambientales cuentan con condiciones habilitantes que facilitan su implementación para promover modelos de <u>desarrollo sostenible</u></p>	<p><b>Sistema de monitoreo del programa</b></p>	<p>0</p>	<p>9</p>	<p>Iniciativas cuentan con condiciones habilitantes</p>	<p>0</p>	<p>9</p>	<p>Las condiciones habilitantes se han desarrollado adecuadamente</p>	<p>Visitas a terreno y entrevista a grupos focales  Foto documentación  Disponibilidad de tiempo de los grupos y condiciones climáticas</p>

<p><b>Output No.00106688</b> <b>3.2. Empleabilidad Ambiental</b></p> <p>Organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y cooperativas de las FARC-EP (Articuladas a ECOMUN) reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de iniciativas ambientales prioritizadas.</p>	<p><b>Indicador 4.1</b></p> <p># de organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes, y cooperativas de las FARC-EP, articuladas a ECOMUN que reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales prioritizadas.</p>	<p>Sistema de monitoreo del programa</p>	<p>0</p>	<p>9 organizaciones</p>	<p>2</p>	<p>9</p>	<p>Se han concretado mecanismos para dar sostenibilidad a las iniciativas ambientales</p>	<p>Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo</p> <p>Informe anual de avance e informe final</p> <p>Riesgo: Que no se presenten los informes periódicamente</p>
<p><b>Output No.00106688</b> <b>3.2. Empleabilidad Ambiental</b></p> <p>Organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y cooperativas de las FARC-EP (Articuladas a ECOMUN) reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de iniciativas ambientales y la generación de empleo asociativo o cooperativo con instituciones, empresa privada, academia, cooperación internacional u otros actores interesados</p>	<p><b>Indicador 4.2</b></p> <p># de instituciones del Estado, empresa privada, academia y cooperación internacional con las que se gestionan acuerdos, con las organizaciones sociales y las FARC-EP para la sostenibilidad y la generación de empleo asociativo o cooperativo, para viabilizar la reincorporación asociativa y comunitaria.</p>	<p>Sistema de monitoreo del programa</p>	<p>0</p>	<p>Gestión con 10 organizaciones</p>	<p>2</p>	<p>10</p>	<p>Se han gestionado acuerdos de sostenibilidad y de generación de empleo entre instituciones y organizaciones sociales y de las FARC-EP</p>	<p>Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo</p> <p>Informe anual de avance e informe final</p> <p>Riesgo: Que no se presenten los informes periódicamente</p>

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	El comité directivo del programa analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	NRC MADS	
<b>Monitoreo y Gestión del Riesgo</b>		Trimestralmente	El comité directivo del programa, con apoyo del comité técnico, identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	NRC MADS	
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	NRC MADS	
<b>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</b>	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Annual	El comité técnico del programa, revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	NRC MADS	
<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El comité técnico del programa, debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		

<p><b>Informe del Proyecto</b></p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)</p>	<p>El comité directivo del programa, debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	<p>NRC MADS</p>	
<p><b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b></p>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)</p>	<p>El comité directivo del programa, debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	<p>NRC MADS</p>	

**PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL<sup>45</sup>**

Es necesario identificar, estimar y costear en el presupuesto del proyecto bajo el/los productos/s relevantes, todo lo que se prevé a modo de costos programáticos y operativos en apoyo del proyecto. Ello incluye actividades en apoyo directo del Proyecto como, por ejemplo, comunicación, recursos humanos, adquisiciones y contrataciones, finanzas, auditoría, asesoramiento en políticas, aseguramiento de la calidad, informes, gestión, etc. En el documento de proyecto deben incluirse con total transparencia todos los servicios directamente relacionados con el mismo.

Producto Esperados	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL	RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	No Account	Descripción del Presupuesto
Output No.00095816 3.1.1. Fortalecer Asociatividad	Activity 1. Asistencia Técnica	30,000.00	144,000.00	174,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	71400	Contractual Services - Individ
		540.00	-	540.00	PNUD/001981	NCR/10090	72300	Materials and Goods
		2,100.00	-	2,100.00	PNUD/001981	NCR/10090	71600	Travel
		2,611.20	11,520.00	14,131.20	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
<b>TOTAL OUTPUT 95816</b>		<b>35,251.20</b>	<b>155,520.00</b>	<b>190,771.20</b>	PNUD/001981	NCR/10090		
Output No.00106686 3.1.2. Iniciativas ambientales	Activity1. Emprendimientos Ambiental	25,875.00	43,125.00	69,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	71300	Local Consultants
		-	750,000.00	750,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72600	Grants to Institution and other beneficiaries
			20,000.00	20,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72500	Supplies

<sup>4</sup> En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

<sup>5</sup> Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

			20,000.00	20,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72800	Information Technology Equipment
			20,000.00	20,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72300	Materials and Goods
			67,500.00	67,500.00	PNUD/001981	NCR/10090	72100	Contractual Services-Companies
	10,000.00		21,667.00	31,667.00	PNUD/001981	NCR/10090	71600	Travel
	2,870.00		75,383.36	78,253.36	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
<b>TOTAL OUTPUT 00106686</b>	<b>38,745.00</b>	<b>1,017,675.36</b>	<b>1,056,420.36</b>		PNUD/001981	NCR/10090		
<b>Output No.00106687 3.1.3. Condiciones habilitantes</b>			100,000.00	150,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72100	Contractual Services-Companies
	4,000.00		8,000.00	12,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
<b>TOTAL OUTPUT 00106687</b>	<b>54,000.00</b>	<b>108,000.00</b>	<b>162,000.00</b>		PNUD/001981	NCR/10090		
			6,983.00	6,983.00	PNUD/001981	NCR/10090	71600	Travel
			6,400.00	6,400.00	PNUD/001981	NCR/10090	75700	Training Workshops and Confer
<b>Activity 1. Oferta Institucional</b>			1,070.64	1,070.64	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
	9,000.00		46,800.00	55,800.00	PNUD/001981	NCR/10090	71400	Contractual Services - Individ
<b>Activity 2. Gestión del Proyecto</b>	17,000.00		33,850.00	50,850.00	PNUD/001981	NCR/10090	73400	Rental and Maintenance of Other Equipment

	10,000.00	20,000.00	30,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72800	Information Technology Equipment
	10,000.00	20,000.00	30,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72500	Supplies
	10,000.00	15,000.00	25,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	73100	Rental and Maintenance - Premises
	-	11,731.30	11,731.30	PNUD/001981	NCR/10090	74100	Professional Services
	4,480.00	11,790.50	16,270.50	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
<b>TOTAL OUTPUT</b> 00106688	<b>60,480.00</b>	<b>173,625.44</b>	<b>234,105.44</b>	PNUD/001981	NCR/10090		
<b>TOTAL GMS</b> <b>PROYECTO</b> 00089718	<b>13,961.20</b>	<b>107,764.50</b>	<b>121,725.70</b>				
<b>TOTAL PROYECTO</b> 00089718	<b>188,476.20</b>	<b>1,454,820.80</b>	<b>1,643,297.00</b>				

Nota: Para el periodo de enero 2019-marzo 2019 no se estima en este momento presupuesto porque este periodo sería cubierto por el equipo del área programática en su fase de cierre.

## VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Para la ejecución del programa se constituirá un *Comité Directivo* presidido por NRC con participación de 7 delegados-as: de las FARC-EP (1) a través de la Fundación Colombiana de Ex Combatientes y Promotores de Paz (FUCEPAZ), de organizaciones sociales territoriales (3), NRC (1), PNUD (1), Embajada de Noruega (1) y MADS (1). Las funciones principales de este Comité (Anexo 3), serán dar las orientaciones estratégicas del programa y aprobar los Planes Operativos y aprobará los reportes que se deberán presentar ante las diferentes instancias. Este Comité se reunirá al menos 2 veces al año, o en casos especiales cuando se requiera. Las decisiones se tomarán por consenso.

El programa se acogerá a las estrategias, lineamientos, políticas, orientaciones y el seguimiento para la reincorporación definidas por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).

Los roles de los socios serán:

- a. **MADS:** Direccionamiento técnico ambiental general y articulación con las demás instancias SINA y de gobierno
- b. **PNUD:** Ejecutor componente 3 del programa, acompañamiento y asesoría ambiental en general.
- c. **NRC:** Organización ejecutora responsable principal del programa, y el logro de resultados de componentes 1, 2, 4 y 5.
- d. **FARC-EP (FUCEPAZ):** Articula con la población en proceso de reincorporación todas las acciones del proyecto y ejecuta las acciones directamente relacionadas con las FARC -EP.
- e. **Organizaciones sociales del territorio:** Articular con las comunidades, entidades y organizaciones del territorio, así como contribuir al logro efectivo de los objetivos del programa.
- f. **Embajada:** Cooperante financiador del programa y acompañamiento al proceso.

Los socios contribuirán a generar condiciones y alternativas para hacer sostenibles las iniciativas y logros gestadas en el marco del programa. Se establecerá para todo el proceso de desarrollo del programa, un Comité Técnico, con funciones de asesoramiento técnico y administrativo. Este Comité estará conformado por representantes de las mismas entidades del Comité Directivo en el mismo número, excepto la Embajada, pero a nivel técnico y podrá invitar a instituciones o especialistas para consultas en temas específicos del desarrollo del programa

Se contará con equipo de profesionales y apoyo de las entidades descritas en el Comité Directivo, que serán los responsables directos de la ejecución del programa y del reporte de avances, resultados del programa.

Habrá un grupo de *actores consultivos* (ver Anexo 1) para consulta, articulación y retroalimentación. Según las demandas, requerimientos e intereses que surjan durante la implementación del programa tanto desde instancias del Estado como de las mismas organizaciones participantes, se contará con la posibilidad de consultar entidades gubernamentales y no gubernamentales en todos los niveles territoriales (Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Gobernaciones y Alcaldías, Parques Nacionales y Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones no gubernamentales, entre otras), que permitan que los avances del programa se integren y sirvan como insumo en la concertación de planes, programas y políticas públicas ambientales enmarcadas en la Reforma Rural Integral (Plan de Zonificación Ambiental, PDET y PNIS) y la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y su articulación a los Planes de Desarrollo territoriales.

- **Acuerdos de coordinación**

El PNUD llevará a cabo todas las acciones del proyecto que sean necesarias para la consecución de los objetivos acordados. Para ello, se mantendrá un diálogo permanente en el marco de los diferentes espacios de coordinación con los socios del proyecto y las instituciones. Con el fin de realizar seguimiento a los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperados, se realizará al menos una reunión trimestral del Comité Técnico, el cual está integrado por PNUD (un delegado del Área de Desarrollo Sostenible) y cada una de las contrapartes del proyecto. Igualmente, las partes realizarán reuniones extraordinarias cuando se considere necesario y podrán ser invitadas otras instituciones de acuerdo con los temas a tratar.

- **Financieros**

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto está financiado por recursos del NRC. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD. GMS 8%

- **Servicios administrativos y de apoyo**

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de cooperantes un cargo del 8% Donante NRC. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

- **Variaciones Cambiarias**

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

- **Previsiones o Variaciones Cambiarias**

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

- **Transferencia de Equipos**

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a este proyecto. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

- **Publicaciones**

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

- **Terminación de proyecto**

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por cumplimiento de su objeto; 3) Por fuerza mayor o caso fortuito.

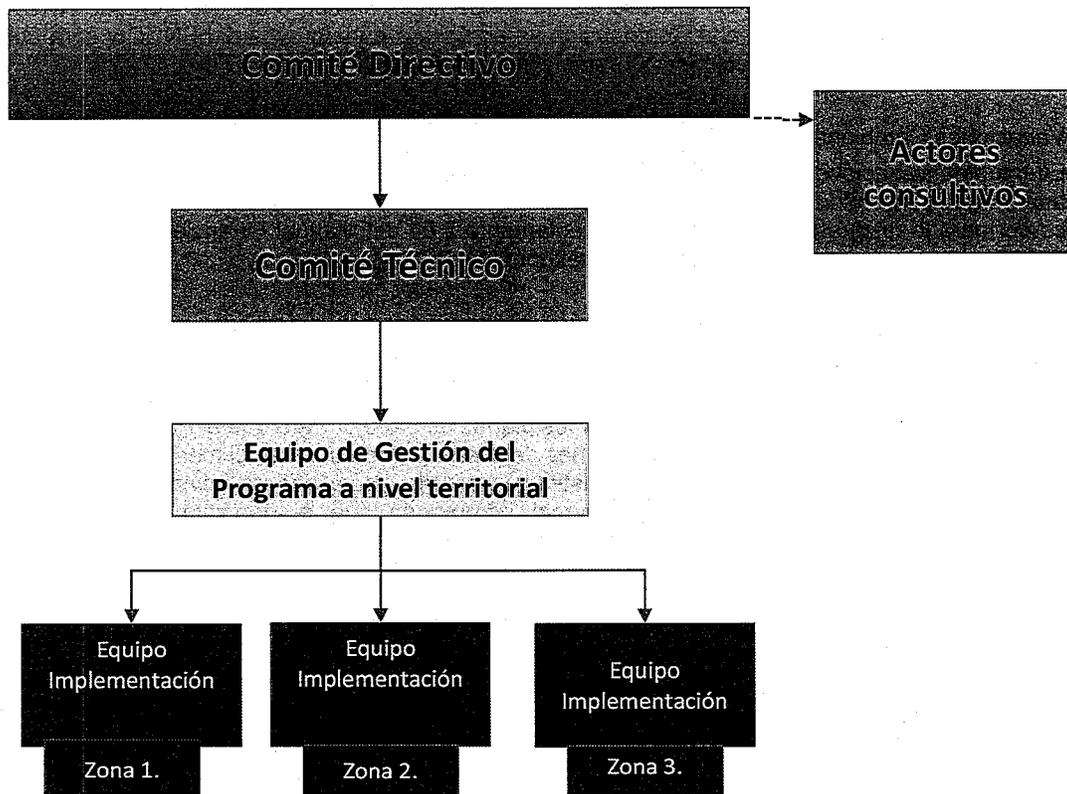
- Modelo de Implementación

El presente proyecto será de ejecución directa -DIM- por parte del PNUD. La ejecución directa por parte del PNUD será adecuada cuando: La ejecución del proyecto requiere de rapidez en la entrega y en la toma de decisiones, como en situaciones de crisis.

- Auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoria interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

### Anexo 1 – Organigrama de Estructura General Programa Ambientes de Paz



---

## VIII. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

[NOTA: La sección siguiente se debe incluir en todos los documentos de proyecto, y contiene las disposiciones generales y los textos alternativos para las diferentes modalidades de implementación de los proyectos. Seleccione una opción entre las cláusulas modelo de contexto legal y gestión de riesgos, e incluya dicha opción en su documento de proyecto bajo los encabezamientos de Contexto Legal y Gestión de Riesgos]

### CLÁUSULAS MODELO DE CONTEXTO LEGAL

#### **Opción a. En aquellos casos en que el país haya firmado el Acuerdo Básico de Asistencia - Standard Basic Assistance Agreement (SBAA)**

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

### CLÁUSULAS MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
2. El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]<sup>6</sup> [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]<sup>7</sup> se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/agg\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/agg_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

---

## IX. ANEXOS

### 1. Informe de Calidad del Proyecto

---

<sup>6</sup> Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

<sup>7</sup> Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental [español]**, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Log template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Log) para obtener instrucciones al respecto.
4. **Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)
5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**

## Anexo [#]. Modelo de diagnóstico social y ambiental

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

### Información sobre el proyecto

<b>Información sobre el proyecto</b>	
1. Título del proyecto	REINCORPORACION AMBIENTAL
2. Número del proyecto	Título del Proyecto: REINCORPORACION AMBIENTAL Project ID: 00089718 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad</li> <li>• Output No.00106686 3.1.2.Iniciativas ambientales</li> <li>• Output No.00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes</li> <li>• Output No.00106688 3.2 Empleabilidad Ambiental</li> </ul>
3. Ubicación (mundial/región/país)	América Latina/ Colombia

### Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

**PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?**

**Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

El Programa, transversalizará en todo su desarrollo el enfoque de derechos. La transversalización de Protección es un eje fundamental del trabajo, que tiene en cuenta los riesgos, la desigualdad, marginalidad, exclusión y vulnerabilidad que enfrentan las comunidades afectadas por el conflicto armado interno y los nuevos factores de violencia generados a raíz del inicio de la implementación del Acuerdo Final, especialmente en niños, niñas, adolescentes, mujeres cabeza de hogar, líderes comunitarios, comunidades campesinas e indígenas, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil de zonas remotas y abandonadas. En este sentido, la protección consiste en garantizar el respeto y la eliminación de barreras para el acceso a sus derechos.

La respuesta de protección y garantía de derechos se enfocará en actividades que tengan como objetivo la identificación de riesgos en la comunidad, partiendo de una evaluación y análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. El programa prevé diseñar una estrategia concertada de análisis de riesgos, monitoreo y seguimiento de la situación de DDHH en las zonas de intervención, de manera que se puedan adoptar las acciones de prevención, promoción y el diseño y ejecución, en articulación con otras entidades del Estado y de la cooperación internacional, de acciones específicas que permitan reducir los riesgos a la seguridad, dignidad, bienestar, asegurando la defensa de los derechos y el acceso a servicios a través de las rutas de atención existentes o por implementar.

Para lograrlo, se fortalecerá el enfoque comunitario, que promueva la participación de los beneficiarios, la resiliencia y las soluciones duraderas. Este enfoque permitirá, a su vez, mejorar la capacidad de la comunidad para identificar riesgos de seguridad de sus líderes y lideresas, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y personas clave, reconocer y diseñar mecanismos de auto protección, y hacer incidencia a nivel local y nacional para acceder a medidas de protección y servicios. Se asegurará que los beneficiarios no incurran en daños causados por la intervención, que tengan acceso a espacios de asistencia imparcial, y que la asistencia permita a las personas reclamar sus derechos, tener acceso a medidas de recuperación y prevenir mayores riesgos.

Respecto de las poblaciones indígenas, el Programa prevé trabajar en 3 resguardos (resguardo Altamira en San Vicente del Caguán, resguardos de Hondas del Cafre y Santa Lucía en Mesetas), 1 cabildo (Planes en Mesetas) y organizaciones indígenas de segundo nivel donde estén articuladas, una vez se haya garantizado el consentimiento previo, libre e informado por parte de las autoridades y comunidades indígenas que se vincularían. Las acciones que se llevarían a cabo, deberán ajustarse a los Planes de Vida u otras normas, procedimientos e iniciativas ambientales establecidos por los resguardos o cabildos. Se propenderá, cuando las condiciones estén dadas y previo consentimiento de todas las partes, para que las actividades realizadas por comunidades indígenas puedan articularse a las otras iniciativas llevadas a cabo por comunidades campesinas, de manera que se pueda afianzar la visión compartida de todo el territorio y minimizar los riesgos de conflictos interétnicos.

***En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer***

En la implementación del programa, los temas de género y diferencial se abordarán de manera transversal, en diferentes partes del proceso: i) Hacer levantamiento de información secundaria, ii) elaboración del diagnóstico de la visión compartida de donde se extraerá una línea base y se definirá una estrategia de equidad de género y jóvenes concertada a usar como referente para la implementación de todas las actividades previstas y su monitoreo; iii) uso de herramientas para promover participación de mujeres y jóvenes (por ejemplo, talleres con metodologías específicas); iv) énfasis en enfoque de género, diferencial y derechos de indígenas y campesinos en la construcción del plan de acción del Programa y v) evaluación de la ejecución para comparar línea base vs. resultados semestrales del proyecto.

La evaluación y un plan de acción adaptativo permitirán hacer seguimiento a la variación de porcentajes de participación e incidencia de mujeres y jóvenes, el número de organizaciones de mujeres y jóvenes que participan en el proyecto activamente, y si, por ejemplo, durante el tiempo del proyecto, se crean nuevas organizaciones de mujeres o jóvenes que las/los representen en las diferentes zonas, comparado con respecto al inicio del proyecto.

**Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental**

El programa Ambiente para la paz: vida digna y reconciliación, tiene como objetivo generar condiciones territoriales para la construcción de paz y apoyar la implementación de los puntos 1 y 3 del "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" firmado entre el gobierno nacional y las FARC-EP, el 26 de noviembre de 2016. El programa tiene como objetivo contribuir al proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, así como fortalecer la autogestión, la integración y la estabilización de los territorios afectados por el conflicto armado interno a través de acciones para prevenir la deforestación, que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático y el bienestar y buen vivir de las comunidades. Las acciones se concentrarán tres zonas veredales transitorias de normalización ZVTN y sus áreas de influencia que son Miravalle (San Vicente del Caguan), Playa Rica (Macarena) y Buenavista (Mesetas, en los departamentos del Meta y Caquetá. Estas zonas se encuentran el área de amortiguación de los parques nacionales naturales de Picachos, la Macarena y Tinigua.

El PNUD asesorará técnicamente nueve iniciativas ambientales que involucran un mejor desempeño ambiental de los sistemas productivos actuales o nuevas iniciativas en estas áreas que fortalecen los procesos asociativos, el tejido social y la reincorporación colectiva de los ex combatientes de las FARC-EP. Como se señaló anteriormente estas áreas son de importancia ambiental estratégica, razón por la cual el MADS ha priorizado establecer estrategias de reducción de la deforestación, construcción y apoyo a alternativas productivas sostenibles y de conservación, así como el desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático que beneficien no solo a la población en reincorporación, sino también a las comunidades locales y sus organizaciones sociales. Bajo este enfoque se han priorizado nueve organizaciones de segundo nivel, que participarán de manera activa en la ejecución del proyecto bajo la modalidad de GRANTS. Se desarrollará un proceso de diálogo de saberes en los cuales los conocimientos propios, los intercambios de experiencias sobre el manejo de recursos naturales, adaptación y desarrollo bajo en carbono, enriquezcan el desarrollo de las iniciativas

**Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales**

**PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?**

*Nota:* Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).

**PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?**

*Nota:* Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5

**PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?**

**Descripción del riesgo**

**Impacto y probabilidad (1-5)**

**Importancia (baja, moderada, alta)**

**Comentarios**

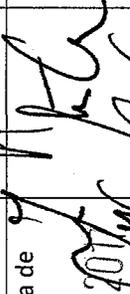
**Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.**

<p>Riesgo 1: Las actividades dirigidas a miembros de las FARC crean tensiones y quejas de las comunidades anfitrionas.</p>	<p>I = 5 P = 1</p>	<p>Baja</p>		<p>El programa ha sido concertado entre FARC y representantes de las comunidades anfitrionas con participación activa, real y efectiva de estas y han definido una gobernanza concertada del mismo, junto con MADS, NRC y PNUD.</p>
<p>Riesgo 2. Personal de PNUD, tienen acceso restringido a las zonas de intervención</p> <p>Riesgo 3: La implementación del Acuerdo Final de Paz no se desarrolla según los tiempos y compromisos establecidos. No se logra la articulación entre las diversas instancias estatales, de todos los niveles territoriales involucradas en la implementación y sostenibilidad del Programa.</p>	<p>I = 5 P = 2</p> <p>I = 5 P = 3</p>	<p>Media</p> <p>Alta</p>		<p>PNUD prepara a sus equipos y los de las organizaciones sociales y miembros de las FARC -EP reincorporados en análisis de riesgos, manejo de conflictividades y comunicación de mensajes claves del programa.</p> <p>El programa ha definido una gobernanza concertada del mismo, junto con MADS, NRC, PNUD, FARC y representantes de organizaciones.</p> <p>Una parte del programa responde a fortalecer agendas e iniciativas ya existentes y las organizaciones sociales mantienen proyectos y espacios de articulación con entidades del SINA desde hace varios años, lo que puede minimizar los riesgos de la no implementación.</p> <p>El programa tiene un claro enfoque de sostenibilidad y desarrollará acciones tendientes a la vinculación de diferentes entidades del Estado al mismo.</p> <p>El MADS mantienen una clara estrategia de apoyo a la iniciativa y quiere replicar la misma en otras regiones del país. Se concertó entre todas las entidades la conformación de un espacio de articulación permanente con instancias nacionales y territoriales del estado implicadas en la implementación del Acuerdo final de Paz.</p>
<p>Riesgo 4: La cobertura de los medios de comunicación de las actividades exacerbaba las tensiones en la sociedad colombiana</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Baja</p>		<p>El programa incluye la definición concertada entre MADS, PNUD, FARC, organizaciones y NRC de una estrategia de comunicación conjunta y el diseño de un protocolo de comunicación que permita desde las más altas instancias de Gobierno, visibilizar los resultados del mismo.</p>
<p>Riesgo 5: - Riesgos reales o percibidos impiden una participación clara de las comunidades y miembros de las FARC en el Programa. Amenazas u otros hechos de violencia contra poblaciones líderes-as comunitarias y miembros reincorporados de las FARC o sus familias</p>	<p>I = 5 P = 4</p>	<p>Alta</p>		<p>Las organizaciones priorizadas cuentas con estrategias organizativas en funcionamiento de defensa de los DDHH, acompañamiento y asesoría jurídica. Existen relaciones de articulación y presencia desde hace varios años entre organizaciones sociales, Defensoría del Pueblo y OACNUDH en las regiones de intervención. El programa se ha diseñado bajo un enfoque de fortalecimiento de las estructuras organizativas existentes y de la autogestión territorial y por tanto tiende a asegurar procesos de cohesión social y comunitaria que impidan la entrada de nuevos actores a la región.</p>

<p>Riesgo 6: Se mantienen patrones culturales y sociales en las zonas priorizadas que impiden al acceso de mujeres y población LGTBI a los beneficios del programa</p> <p>- Hay un aumento de la violencia contra la mujer y población LGTBI por la relajación de las normas de convivencia establecidas en los territorios tras la reintegración de las FARC.</p>		<p>I = 5 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>La vinculación directa del Estado en el programa y la concertación de acuerdos tanto para la implementación de las iniciativas como para la resolución de conflictos permitirá un acompañamiento y presencia del Estado en las regiones.</p> <p>Las organizaciones priorizadas tienen en funcionamiento estructuras organizativas de impulso a la equidad de género que serán fortalecidas.</p> <p>El programa priorizará la participación real y efectiva de mujeres en todos los componentes del mismo. Igualmente, se garantizará la participación de población LGTBI.</p> <p>Todo el personal vinculado al Programa será capacitado en la protección de explotación y los abusos con el fin de estar equipado para evitar e identificar los abusos y conocer las rutas de derivación de casos de violencia de género.</p>
<p>Riesgo 7: Los efectos del cambio climático (temporadas de lluvias o sequías) impiden el desarrollo normal de las actividades</p> <p>Las poblaciones de las zonas de intervención desconocen las normas de control ambiental existentes en los territorios y provocan la deforestación y el avance de la frontera agrícola</p>		<p>I = 2 P = 2</p>	<p>Baja</p>	<p>Los planes operativos serán diseñados y revisados de forma regular de manera que se puedan tener en cuenta los efectos de temporadas invernales, adicionalmente las iniciativas contendrán estrategias de adaptación al cambio climático en la implementación del programa.</p> <p>- El programa plantea un fortalecimiento de las estructuras organizativas desde los niveles comunitarios de base hasta las estructuras de toma de decisión entre institucionalidad y organizaciones y FARC para el establecimiento de sistemas comunitarios de bosques, que apoyen el control social de la deforestación.</p>
<p><b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b></p>				
<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>				
<p style="text-align: right;"><b>Comentarios</b></p>				
<p style="text-align: center;"><i>Riesgo bajo</i> <input type="checkbox"/></p>				
<p style="text-align: center;"><i>Riesgo moderado</i> <input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p style="text-align: center;"><i>Riesgo alto</i> <input type="checkbox"/></p>				
<p><b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</b></p>				
<p style="text-align: center;">Marque todos los que aplican.</p>				
<p style="text-align: right;"><b>Comentarios</b></p>				
<p><b>Principio 1: Derechos humanos</b></p>				
<p style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></p>				

<b>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</b>		<input type="checkbox"/> X
1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales		<input checked="" type="checkbox"/> X
2. Mitigación y adaptación al cambio climático		<input checked="" type="checkbox"/> X
3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		<input checked="" type="checkbox"/> X
4. Patrimonio cultural		<input type="checkbox"/>
5. Desplazamiento y reasentamiento		<input type="checkbox"/>
6. Pueblos indígenas		<input checked="" type="checkbox"/> X
7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		<input checked="" type="checkbox"/> X

**Aprobación definitiva**

<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Asesor de certificación de calidad (QA) 14 SEP 2017		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA) 127 SEP 2017		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC 127 SEP 2017		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? <sup>2</sup>	No
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	Si
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental:</b> Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		

<sup>2</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?  <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Si
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?  <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?  <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
<b>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</b>		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>3</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Si
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	No

<sup>3</sup>Respecto del CO<sub>2</sub>, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>		
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	Si
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El el proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	Si
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinaos a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? <sup>4</sup>	No

<sup>4</sup> Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	Si
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Si
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	Si
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

INFORMACION DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Nombre y Número del Proyecto	Descripción corta	Descripción larga	Línea base	Indicador	Meta 2017	Meta 2018
Project ID: 00089718 Reincorporación ambiental	El programa busca desarrollar 9 iniciativas ambientales que contribuyan a la reincorporación de la población de las FARC EP en proceso de reincorporación a la vida civil y la estabilización en 3 ZVTN ubicadas en los departamentos de Meta y Caquetá.	Para lograr su objetivo el programa se basará en un enfoque de reincorporación colectiva y comunitaria. Tendrá 1.500 beneficiarios de las iniciativas ambientales de los cuales 30 % son personas de las FARC-EP y 70 % pertenecen a las comunidades locales, representadas en 10 organizaciones. Estas recibirán asistencia técnica tanto en temas ambientales como en temas asociados y cooperativos, se realizarán planes de negocios para cada iniciativa y se realizará un acompañamiento para gestionar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales y la generación de empleo con potenciales socios del programa.	0 iniciativas ambientales de reincorporación	# de iniciativas ambientales han sido desarrollada por población de las FARC EP y las organizaciones de las comunidades locales, que facilitan la reincorporación y la estabilización en 3 ZVTN.	Se han identificado de manera participativa los contenidos de las 9 iniciativas ambientales, en el marco de una visión de desarrollo sostenible.	9 iniciativas ambientales han sido desarrolladas por población de las FARC EP y las organizaciones de las comunidades locales,

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad

Nombre de la actividad / Donante	Propósito	Descripción corta	Descripción larga	Resultados	Medios de verificación
<p>Activity 1. Asistencia Técnica</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento ambiental, asociativo o cooperativo de carácter solidario a las organizaciones vinculadas al programa</p>	<p>El programa brindará asistencia técnica de acuerdo a las características de las iniciativas ambientales priorizadas y de las organizaciones sociales que las ejecutarán.</p>	<p>El programa tendrá un equipo en terreno que brindará asistencia técnica en términos ambientales, de acuerdo al contenido de las iniciativas ambientales que se prioricen por parte de las organizaciones sociales y las de las FARC-EP. De igual manera se realizará una evaluación de capacidades de las organizaciones ejecutoras y se elaborará un plan de asistencia técnica para su fortalecimiento técnico, organizativo y asociativo. Para ello también se tendrá en cuenta los avances de ECOMUN.</p>	<p>9 organizaciones sociales y de las FARC-EP reciben capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo y cooperativo de carácter solidario para el desarrollo de las iniciativas ambientales</p>	<p>Plan de asistencia técnica e informes del equipo en terreno e informes de su aplicación  Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y al comité directivo</p>



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Output No.00106686 3.1.2. Iniciativas ambientales

Nombre de la actividad / Donante	Propósito	Descripción corta	Descripción larga	Resultados	Medios de verificación
<p>Activity 1. <b>Emprendimientos Ambientales</b></p>	<p>Elaborar y desarrollar 9 proyectos basados en la priorización de iniciativas ambientales, en los planes de negocios de las mismas que fortalezcan el proceso de reincorporación a la vida civil de las FARC-EP y contribuyan a la construcción de paz de los territorios priorizados.</p>	<p>Se inicia la implementación de 9 iniciativas ambientales o emprendimientos de acuerdo con los resultados de los planes de negocios elaborados para cada una de ellas, mediante acuerdo con por asociaciones o cooperativas solidarias lideradas por la población de las FARC-EP en proceso de reincorporación, organizaciones sociales o colectivos de mujeres y jóvenes</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad se definirá de manera participativa con los miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, de las organizaciones sociales y las comunidades locales, los emprendimiento o iniciativas ambientales prioritarios para el desarrollo sostenible de cada una de las zonas de intervención del programa. Una vez definidas las iniciativas se elaborarán los planes de negocio para cada una de ellas, y partir de sus resultados se elaborarán proyectos específicos que serán apoyados por el proyecto y se ejecutarán mediante convenios con organizaciones locales y de las FARC-EP. De las cuales 3 serán desarrolladas por las organizaciones de las FARC en proceso de reincorporación, y tres más por colectivos de jóvenes y mujeres. Para el desarrollo de esta iniciativa se aplicará un enfoque diferencial considerando particularidades de género, generacionales y étnicas, de manera que el desarrollo de las iniciativas tenga un enfoque pluricultural y sea comprensivo de las características específicas de la población local y de su territorio.</p>	<p>9 iniciativas ambientales son implementadas por asociaciones o cooperativas solidarias lideradas por la población de las FARC-EP en proceso de reincorporación, organizaciones sociales o colectivos de mujeres y jóvenes.  300 familias (1500 personas) de organizaciones sociales priorizadas y de las FARC-EP, son beneficiadas de manera directa por las iniciativas ambientales.</p>	<p>Documento que contiene los planes de negocios para cada una de las iniciativas ambientales priorizadas  Convenios con organizaciones sociales basadas en proyectos para la ejecución de iniciativas ambientales  Visitas a terrenos, informes de supervisión, foto documentación y entrevista a grupos focales.  Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo.  Documento que contiene la sistematización y resultados alcanzados en la implementación del programa.  Informe anual de avance e informe final del programa.</p>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Output No.00106687 3.1.3.Condiciones habilitantes

Nombre de la actividad / Donante	Propósito	Descripción corta	Descripción larga	Resultados	Medios de verificación
<p>Activity 1. Servicios - infraestructura</p>	<p>Diseño y provisión de servicios básicos y tecnológicos que proveen condiciones habilitantes para la viabilidad de las iniciativas ambientales</p>	<p>Generar condiciones habilitantes, ya sean tecnológicas o de servicios básicos que hacen posible el desarrollo de las iniciativas ambientales priorizadas, que son ejecutadas por la población de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y las organizaciones sociales priorizadas.</p>	<p>De manera complementaria al desarrollo de los convenios mediante los cuales se implementarán las iniciativas ambientales, se promoverá el uso de tecnologías apropiadas al contexto territorial y a las características de género y culturales de la población local.</p> <p>Para ello el equipo del programa analizará el contexto territorial, el alcance de las iniciativas y de acuerdo a ello evaluará diferentes alternativas, seleccionado las tecnologías propuestas que brinden mayor pertinencia , así como brindar servicios mínimos necesarios para el desarrollo de las iniciativas.</p>	<p>9 emprendimiento ambientales o iniciativas ambientales cuentan con condiciones habilitantes que facilitan su implementación y sostenibilidad</p>	<p>Visitas a terrenos, informes de supervisión, foto documentación y entrevista a grupos focales.</p> <p>Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo.</p> <p>Documento que contiene la sistematización del diseño, implementación y resultados alcanzados en la implementación del programa.</p> <p>Informe anual de avance e informe final del programa.</p>

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### Output No.00106688 3.2.Empleabilidad Ambiental

Nombre de la actividad / Donante	Propósito	Descripción corta	Descripción larga	Resultados	Medios de verificación
<p>Activity 1.Oferta Institucional</p>	<p>Mapeo , talleres de identificación de la oferta institucional de empleo asociativo, y acuerdos para la sostenibilidad de las iniciativas ambientales</p>	<p>Mapeo, talleres de identificación institucional de empleo asociativo, y acuerdos para la sostenibilidad de las iniciativas ambientales</p>	<p>Se realizarán talleres de identificación y análisis de perfiles y necesidades de los miembros de las FARC-Ep, en proceso de reincorporación a la vida civil, organizaciones sociales y comunidades priorizadas. Se realizará un mapeo con las instituciones para identificar oportunidades de empleo, mediante alternativas asociativas o cooperativas en temáticas ambientales. De igual manera se realizará un proceso de sensibilización y acuerdos concertados entre las partes para la vinculación de las instituciones gubernamentales, empresa privada, academia y cooperación internacional, al partir de las iniciativas presentadas. Se buscará concretar apoyo a la gestión de pasantías y puestos de trabajo enmarcados, priorizando las comunidades y personas vinculadas al programa, con especial énfasis en mujeres y jóvenes.</p>	<p>9 organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres u jóvenes y cooperativas de las FARC-EP (articuladas a ECOMUN) que reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales priorizadas.  Se ha realizado gestión con al menos 10 instituciones para establecer acuerdos de sostenibilidad y de generación de empleo asociativo o cooperativo con las organizaciones sociales de las FARC-EP</p>	<p>Estrategia de Asistencia técnica ambiental para la sostenibilidad de las iniciativas ambientales sistematizada y documentada  Informes de avance trimestral presentados al comité técnico y directivo  Informe anual de avance e informe final del programa.</p>
<p>Activity 2. Gestion del Proyecto</p>	<p>Generar condiciones para una adecuada ejecución de los 4 outpus en los tiempos previstos para alcanzar la meta del proyecto</p>	<p>Realizar un adecuada y eficaz ejecución de recursos</p>	<p>Alinear la ejecución del proyecto en e marco de estrategia de Paz del PNUD y de la política de reincorporación.</p>	<p>Proyecto ejecutado al 100% cumpliendo las metas establecidas en el PRODOC</p>	<p>Personas Contratadas Informes Trimestrales Seguimiento Presupuestal</p>

# EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

TÍTULO DEL PROYECTO: REINCORPORACION AMBIENTAL  
PROJECT ID: 00089718

- Output No.00095816 3.1.1 Fortalecer Asociatividad
- Output No.00106686 3.1.2 Iniciativas ambientales
- Output No.00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes
- Output No.00106688 3.2 Empleabilidad Ambiental

## PROYECTO EN GENERAL

EJEMPLAR (5) ●●●●●	ALTAMENTE SATISFACTORIO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	REQUIERE MEJORA (2) ●●○○○	INADECUADO (1) ●○○○○
Al menos cuatro criterios se califican como "Ejemplares" y el resto son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Todos los criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores, y al menos cuatro criterios son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Al menos seis criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores y solo uno "Requiere mejora". El criterio relativo a los "Estándares sociales y ambientales" (SESP) se califica como "Satisfactorio" o superior.	Al menos tres criterios se califican como "Satisfactorios" o niveles superiores y solo cuatro criterios se califican como "Requieren mejora".	Uno o más criterios se califican como "Inadecuados", o al menos cinco o más criterios se califican como "Requieren mejora".

## DECISIÓN

- **APROBADO** – La calidad del proyecto es suficiente para seguir adelante según lo planificado. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **APROBADO CON RESERVAS** – El proyecto presenta algunos problemas que deben ser abordados antes de aprobar el documento de proyecto. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **DESAPROBADO** – El proyecto tiene problemas sustanciales que impedirían su aprobación tal como está planteado.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### ESTRATEGIA

	3	2
1. ¿La teoría de cambio del proyecto especifica la forma en que este contribuirá a un mayor nivel de cambio? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto cuenta con una teoría de cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera el proyecto contribuirá a resultados al nivel de efecto (outcome) según lo especificado en la teoría de cambio del Programa de País; respaldado por evidencia creíble sobre lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe claramente por qué la estrategia seleccionada es el mejor enfoque en el momento actual.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto cuenta con una teoría de cambio. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto tiene la intención de contribuir al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual, aunque respaldado por una evidencia limitada.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></p> <p>En el aparte II del documento del Prodoc se presenta la estrategia y la síntesis de las necesidades y el en tres la relevancia, resultados y metas. Páginas 5, 6 y 7.</p> <p>Con respecto al CPD se especifican los aportes del proyecto en el</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> El proyecto no cuenta con una teoría de cambio, aunque el documento del proyecto posiblemente describa en términos genéricos la forma en que este contribuirá a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No establece un vínculo explícito con la teoría del cambio del Programa de País.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	numeral V, marco de resultados del Prodoc, página 17	
<p><b>2. ¿Se encuentra el proyecto alineado con el enfoque temático del Plan Estratégico del PNUD? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo<sup>1</sup> especificadas en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas o emergentes<sup>2</sup>; se ha incorporado en el diseño del proyecto un análisis de los problemas; el marco de resultados y recursos (MRR) del proyecto incluye todos los indicadores de producto (output) relevantes del Plan Estratégico (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>).</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo<sup>1</sup> especificadas en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan Estratégico, si corresponde (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>).</li> <li>• <b>1:</b> Aunque el proyecto pueda responder a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo<sup>1</sup> especificadas en el Plan Estratégico, se basa en un enfoque sectorial que no aborda la complejidad del problema de desarrollo. El MRR no incluye ninguno de los indicadores relevantes del Plan Estratégico. También se debe seleccionar esta opción si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo de desarrollo incluidas en el Plan Estratégico.</li> </ul>	1	2
<b>1</b>		
<p style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></p> <p>Aporta al área de trabajo producto Sustainable development pathways, específicamente al producto 1.3 del Plan Estratégico. En el marco de resultados (página 17 del PRODOC).</p> <p>Aporta el área emergente natural resources management</p>		
<b>RELEVANCIA</b>		
<p><b>3. ¿El proyecto cuenta con estrategias a fin de identificar, comprometer y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas, centrándose con prioridad en los excluidos y marginados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican adecuadamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso de base empírica (si corresponde). El proyecto tiene una estrategia específica para identificar, comprometer y asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto lo que incluye el monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, su representación en la Junta del Proyecto) (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada, priorizando a los excluidos y/o marginados. El documento del proyecto establece claramente la forma de seleccionar, comprometer y asegurar la participación significativa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto. (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>).</li> <li>• <b>1:</b> No se especifican los grupos objetivo/las áreas geográficas o no se priorizan las poblaciones excluidas y/o marginadas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para identificar, comprometer o asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas a lo largo de todo el proyecto.</li> </ul>	1	2
<b>1</b>		
<p style="text-align: center;"><i>Seleccione (todos) los grupos destinatarios: (de la lista desplegable)</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></p> <p>El programa trabajará con población que se encuentra en la línea de pobreza en tres ZVTN y que han sido afectadas por el conflicto armado</p> <p>Prodoc Numeral 1. Desafíos desarrollo página 5 se identifican las organizaciones seleccionadas para la ejecución y los criterios básicos por los que fueron consideradas, Numeral II Estrategia, con respecto al involucramiento de los grupos objetivo, páginas 5,6 y 7, y en la</p>		

<sup>1</sup> 1. Vías sostenibles hacia el desarrollo; 2. Gobernanza democrática inclusiva y efectiva; 3. Cimentar resiliencia

<sup>2</sup> Tecnologías de producción sostenibles, acceso a servicios de energía modernos y uso eficiente de la energía, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social y gestión de los riesgos para lograr resiliencia

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

página 12 y 13, posteriormente se especifican las características de las organizaciones locales, en el ítem de "partes involucradas". Las áreas geográficas están especificadas en el prodoc numeral 1, página 3,4 y 5 (se incluyen los mapas).

**4. ¿Se utilizaron los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y de otros para informar el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)**

- **3:** Se han utilizado explícitamente los conocimientos y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo a través de talleres de asistencia entre contrapartes semejantes), respaldadas por evidencia creíble de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y el seguimiento correspondiente, para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por sobre otras alternativas.
- **2:** El diseño del proyecto menciona los conocimientos y lecciones aprendidas respaldadas por evidencia/fuentes, las que sientan las bases para la teoría de cambio del proyecto, pero no se utilizaron/no bastan para justificar la selección de este enfoque por sobre las demás alternativas.
- **1:** Hay escasa o ninguna mención de los conocimientos y lecciones aprendidas que sientan las bases del diseño del proyecto. Las referencias que se realizan no están respaldadas empíricamente.

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

3	2
1	
<b>Evidencia</b>	
El Proyecto ha recogido los análisis lecciones aprendidas y buenas prácticas realizadas por PNUD Página 4	

**5. ¿El proyecto utiliza el análisis de temas de género en su diseño y responde a este análisis con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar las mujeres? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)**

- **3:** Se ha realizado un análisis participativo de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, y ello está plenamente integrado en el documento del proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para abordar las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de los temas de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (*para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones*).
- **2:** Se ha ejecutado un análisis de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres. Las consideraciones de género están integradas en las secciones sobre estrategia y desafíos del desarrollo del documento del proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (*para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones*).
- **1:** El diseño del proyecto puede mencionar, o no, información y/o datos sobre el impacto diferenciado de la situación de desarrollo del proyecto en materia género, mujeres y hombres, pero no se han identificado claramente las restricciones y no se han considerado las intervenciones.

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

3	2
1	
<b>Evidencia</b>	
El documento incorpora el enfoque de género en el numeral II Estrategia, página 5, 6 y en resultados se hace énfasis en el enfoque diferencial en la página 8.	
Todos los resultados a cargo de PNUD se hace una diferenciación por género. En el producto 2, indicador 2.2 y 2.3 se da prioridad a jóvenes y mujeres.	

<p><b>6. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para involucrarse en el rol previsto por el proyecto en relación con los asociados nacionales, otros asociados para el desarrollo y otros actores? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se ha realizado un análisis del rol de los otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y hay evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y los asociados en todo el proyecto. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados pertinentes contribuirán a un cambio a nivel de efecto (outcome) complementando los resultados previstos por el proyecto. Si es importante, se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente poca evidencia a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Es posible que no se hayan desarrollado plenamente las alternativas de cooperación Sur-Sur y Triangular durante la fase de diseño del proyecto, incluso si se identificaron oportunidades relevantes para hacerlo.</li> <li>• <b>2:</b> Se ha realizado cierto análisis sobre el rol de los otros asociados en la temática que pretende abordar el proyecto, y existe evidencia limitada que respalda la participación propuesta, así como la división de tareas entre el PNUD y sus asociados en el proyecto. Durante el diseño del proyecto, no se han desarrollado plenamente las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular aun cuando se hubiesen identificado oportunidades relevantes.</li> <li>• <b>1:</b> No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia relativamente limitada que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular pese a su posible importancia.</li> </ul> <p><small>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</small></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1062 338 1338 369">3</td> <td data-bbox="1338 338 1429 369">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1062 369 1429 401">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1062 401 1429 1247"> <p><b>Evidencia</b></p> <p>Se realizó un análisis desde el Gobierno Nacional a través del cual se identificaron a NRC y al PNUD como una de las agencias implementadoras. Considerando el rol del PNUD en el Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC -EP, en el ítem relacionado con el rol de las organizaciones internacionales.</p> <p>Se definieron los componentes a implementar por cada agencia, de acuerdo a su experticia.</p> <p>Se ha definido el rol de las organizaciones (página 4)</p> </td> </tr> </table>	3	2	1		<p><b>Evidencia</b></p> <p>Se realizó un análisis desde el Gobierno Nacional a través del cual se identificaron a NRC y al PNUD como una de las agencias implementadoras. Considerando el rol del PNUD en el Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC -EP, en el ítem relacionado con el rol de las organizaciones internacionales.</p> <p>Se definieron los componentes a implementar por cada agencia, de acuerdo a su experticia.</p> <p>Se ha definido el rol de las organizaciones (página 4)</p>	
3	2						
1							
<p><b>Evidencia</b></p> <p>Se realizó un análisis desde el Gobierno Nacional a través del cual se identificaron a NRC y al PNUD como una de las agencias implementadoras. Considerando el rol del PNUD en el Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC -EP, en el ítem relacionado con el rol de las organizaciones internacionales.</p> <p>Se definieron los componentes a implementar por cada agencia, de acuerdo a su experticia.</p> <p>Se ha definido el rol de las organizaciones (página 4)</p>							

## ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES

<p><b>7. ¿El proyecto busca promover el pleno respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de un enfoque basado en derechos humanos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Hay evidencia convincente de que el proyecto busca promover la realización de los derechos humanos, en forma específica a través del cumplimiento de las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes en la temática del proyecto. Se evaluaron e identificaron con rigurosidad los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). <b>2:</b> Alguna evidencia indica que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos. Se evaluaron e identificaron los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto.</li> <li>• <b>2:</b> Existe cierta evidencia de que el proyecto tiene por objetivo promover la realización de los derechos humanos. Se identificaron y evaluaron según correspondiese, los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos, y se incorporaron en el diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión.</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1062 1295 1338 1346">3</td> <td data-bbox="1338 1295 1429 1346">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1062 1346 1429 1377">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1062 1377 1429 1827"> <p><b>Evidencia</b></p> <p>En la estrategia numeral II, página 6 y en el ítem de riesgos y supuestos se incluye el enfoque de derechos de manera explícita, página 11.</p> </td> </tr> </table>	3	2	1		<p><b>Evidencia</b></p> <p>En la estrategia numeral II, página 6 y en el ítem de riesgos y supuestos se incluye el enfoque de derechos de manera explícita, página 11.</p>	
3	2						
1							
<p><b>Evidencia</b></p> <p>En la estrategia numeral II, página 6 y en el ítem de riesgos y supuestos se incluye el enfoque de derechos de manera explícita, página 11.</p>							

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que el proyecto intente promover la realización de los derechos humanos. Escasa o ninguna evidencia apunta a que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>									
<p><b>8. ¿Tomo en cuenta el proyecto las posibles oportunidades e impactos adversos en el medio ambiente aplicando un enfoque preventivo? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Existe evidencia creíble de que se consideraron como muy relevante y se integraron al diseño y estrategia del proyecto aquellas oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los impactos ambientales adversos y que se han evaluado rigurosamente con medidas de gestión y mitigación incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto <i>(para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones)</i>. <b>2:</b> Ninguna prueba indica que se tuvieron en cuenta las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Algunas evidencia convincentes apuntan a que se evaluaron los posibles impactos ambientales adversos, si corresponde, y que se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto.</li> <li>• <b>2:</b> No existe evidencia de que se hayan considerado las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los posibles impactos ambientales adversos, si fuese relevante, y se han incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación adecuadas.</li> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que se consideraron las oportunidades de fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Existe una evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales adversos.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>1</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>El proyecto por su naturaleza está enfocado a mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las instituciones y las organizaciones locales para asegurar el manejo integral bajo en carbono y la construcción de paz.</p> <p>Esta iniciativa se logrará a través de una estrategia multifocal que incluye el desarrollo rural sostenible con un enfoque agro-ambiental bajo en carbono que ayude a prevenir la deforestación y la degradación del suelo, conservar la biodiversidad y a mejorar los medios de vida de las personas de la región, generando oportunidades económicas y sociales necesarias para la construcción de paz mediante la implementación de prácticas de producción amigables con el medio ambiente fomentando la innovación de prácticas de acceso sostenible a los bosques, mecanismos económicos y estrategias de mercado para productos amazónicos sostenibles maderables y no maderables y el fortalecimiento de gobernanza forestal y las capacidades de las instituciones públicas y privadas de la región, teniendo en cuenta un enfoque diferencial e integral de género.</p> <p>El proyecto incluirá actividades con un mínimo de riesgos de impactos sociales y ambientales adversos.</p> </td> </tr> </table>	3	2	<b>1</b>		<b>Evidencia</b>		<p>El proyecto por su naturaleza está enfocado a mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las instituciones y las organizaciones locales para asegurar el manejo integral bajo en carbono y la construcción de paz.</p> <p>Esta iniciativa se logrará a través de una estrategia multifocal que incluye el desarrollo rural sostenible con un enfoque agro-ambiental bajo en carbono que ayude a prevenir la deforestación y la degradación del suelo, conservar la biodiversidad y a mejorar los medios de vida de las personas de la región, generando oportunidades económicas y sociales necesarias para la construcción de paz mediante la implementación de prácticas de producción amigables con el medio ambiente fomentando la innovación de prácticas de acceso sostenible a los bosques, mecanismos económicos y estrategias de mercado para productos amazónicos sostenibles maderables y no maderables y el fortalecimiento de gobernanza forestal y las capacidades de las instituciones públicas y privadas de la región, teniendo en cuenta un enfoque diferencial e integral de género.</p> <p>El proyecto incluirá actividades con un mínimo de riesgos de impactos sociales y ambientales adversos.</p>	
3	2								
<b>1</b>									
<b>Evidencia</b>									
<p>El proyecto por su naturaleza está enfocado a mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las instituciones y las organizaciones locales para asegurar el manejo integral bajo en carbono y la construcción de paz.</p> <p>Esta iniciativa se logrará a través de una estrategia multifocal que incluye el desarrollo rural sostenible con un enfoque agro-ambiental bajo en carbono que ayude a prevenir la deforestación y la degradación del suelo, conservar la biodiversidad y a mejorar los medios de vida de las personas de la región, generando oportunidades económicas y sociales necesarias para la construcción de paz mediante la implementación de prácticas de producción amigables con el medio ambiente fomentando la innovación de prácticas de acceso sostenible a los bosques, mecanismos económicos y estrategias de mercado para productos amazónicos sostenibles maderables y no maderables y el fortalecimiento de gobernanza forestal y las capacidades de las instituciones públicas y privadas de la región, teniendo en cuenta un enfoque diferencial e integral de género.</p> <p>El proyecto incluirá actividades con un mínimo de riesgos de impactos sociales y ambientales adversos.</p>									
<p><b>9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP por su sigla en inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? El SESP no se requiere para proyectos en los que el PNUD es solamente el Agente Administrativo y/o proyectos que incluyen únicamente informes, coordinación de eventos, capacitación, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, incluya la lista de</b></p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">N/A</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>El gobierno nacional ha definido como prioritaria la intervención considerando los planes de manejo de los Parques Nacionales Naturales Tinigua, Macarena y</p> </td> </tr> </table>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	N/A		<p>El gobierno nacional ha definido como prioritaria la intervención considerando los planes de manejo de los Parques Nacionales Naturales Tinigua, Macarena y</p>			
Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No								
N/A									
<p>El gobierno nacional ha definido como prioritaria la intervención considerando los planes de manejo de los Parques Nacionales Naturales Tinigua, Macarena y</p>									

verificación completa. Si no se requiere el SESP, explique la razón por la cual se le exige al proyecto de esta presentación en la sección correspondiente a la evidencia.]

**GESTIÓN Y SEGUIMIENTO**

**10. ¿Cuenta el proyecto con un marco de resultados sólido? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)**

- **3:** La selección de productos (outputs) y actividades del proyecto es de nivel adecuado y está relacionada claramente con su teoría de cambio. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a la obtención de resultados, que miden todos los cambios clave previstos e identificados en la teoría de cambio, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores que toman en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (*para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones*). **2:** La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado, pero puede no cubrir todos los aspectos de su teoría de cambio. Los productos están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos aún pueden no estar especificados del todo. Algunos usan indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (*para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas*).
- **2:** La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado, aunque tal vez no cubra todos los aspectos de la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART orientados a los resultados, pero no se han especificado aún en su totalidad las líneas de base, metas y fuentes de datos. Se utilizan en cierta medida los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo, cuando correspondiese (*para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones*).
- **1:** El marco de resultados no cumple con todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de productos y actividades del proyecto no es de nivel adecuado y no se relacionan de manera clara con su teoría de cambio; los productos no están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados para medir el cambio esperado y no hay líneas de base ni metas con datos; no se especifican las fuentes de los datos y/o los indicadores no son sensibles al género ni están desagregados por sexo.

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

3

2

1

Marco de resultados del proyecto (Aparte VII - página 17 a la 20) incluye productos, indicadores, valores de referencia, metas a mitad y final del proyecto y supuestos. Todas las actividades responden claramente a contribuir a generar cambios de la situación encontrada. En el cuerpo del prodoc página 7,8 y 9, se detallan los resultados esperados, con sus respectivos productos y metas.

**11. ¿Existe un plan de seguimiento y evaluación integral, costado y con fuentes y métodos de recolección de datos especificados para permitir la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto basado en evidencia?**

Sí (3)

Aparte VI prodoc monitoreo y evaluación. Se presenta la tabla con los requisitos obligatorios de monitoreo y evaluación páginas 21 y 22.

**12. ¿El documento del proyecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la composición prevista para su junta? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)**

3

2

1

Evidencia

- **3:** El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido en términos de su composición. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los términos de referencia de la junta y estos términos se adjuntaron al documento del proyecto (*para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones*). **2:** El mecanismo de gobernanza del proyecto está definido en el documento del proyecto; se mencionan instituciones específicas que ocupan roles clave de gobernanza, pero es posible que aún no se determinen los individuos. El documento del proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la junta del

El prodoc aparte VII, arreglos de gobernanza y gestión página 25 y – 26 describe detalladamente los arreglos de gobernanza y gestión.

Se contempla un comité directivo (donde se detallan los integrantes a nivel de instituciones), un comité

<p>proyecto, director/gerente del proyecto y de quienes están a cargo del control de calidad (para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2:</b> Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento de proyecto; se observa que hay instituciones específicas que juegan los papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).</li> <li>• <b>1:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben llenar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<p>técnico (donde se detallan los integrantes) y una unidad de manejo del proyecto. Esto fue discutido con las instituciones participantes en la formulación del proyecto.</p>
---	--

<p><b>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto y manifestado planes claros para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen en detalle en el registro de riesgos del proyecto, sobre la base de un análisis integral realizado conforme la teoría del cambio, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones).</li> <li>• <b>2:</b> Se identifican los riesgos del proyecto en la plantilla inicial para el registro de riesgos y se determinan las medidas de mitigación para cada uno de estos.</li> <li>• <b>2:</b> Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el primer registro de riesgos del proyecto, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo.</li> <li>• <b>1:</b> Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis ni se han identificado medidas claras para mitigar el riesgo. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados y no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;"><u>3</u></td> <td style="width: 50%;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>1</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Evidencia</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si. El prodoc páginas de la 10 a la 12, se describen los riesgos identificados, el tipo de riesgo, el impacto y la probabilidad, las medidas de mitigación y el responsable de gestionar estos riesgos.</td> </tr> </table>	<u>3</u>	2	<b>1</b>		<b>Evidencia</b>		Si. El prodoc páginas de la 10 a la 12, se describen los riesgos identificados, el tipo de riesgo, el impacto y la probabilidad, las medidas de mitigación y el responsable de gestionar estos riesgos.	
<u>3</u>	2								
<b>1</b>									
<b>Evidencia</b>									
Si. El prodoc páginas de la 10 a la 12, se describen los riesgos identificados, el tipo de riesgo, el impacto y la probabilidad, las medidas de mitigación y el responsable de gestionar estos riesgos.									

**EFICIENCIA**

<p><b>14 ¿Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir: i) utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles; ii) utilización de un enfoque de gestión de la cartera para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones; iii) operaciones conjuntas con otros asociados (en seguimiento o adquisiciones, por ejemplo).</b></p>	<p style="text-align: center;"><u>Sí (3)</u> Aparte IV prodoc Eficiencia y efectividad de los costos, página 14.</p>	<p style="text-align: center;">No (1)</p>
<p><b>15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes (incluido, por ejemplo, los recursos compartidos o una entrega coordinada)?</b></p>	<p style="text-align: center;"><u>Sí (3)</u> Tanto en el aparte de línea base (numeral IV Estrategia iten alianzas - página 10. Página 12 y 13), se relacionan los proyectos del área de DS del PNUD a los cuales se vinculará el proyectos para lograr resultados más eficientes, página 14.</p>	<p style="text-align: center;">No (1)</p>

<p><b>16. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda</li> <li>• <b>2:</b> El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente.</li> <li>• <b>1:</b> El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual.</li> </ul>	3	2
	1	
	<p><b>Evidencia</b></p> <p>El proyecto incorpora un presupuesto plurianual para los 18 meses de duración del mismo, a nivel de actividades. Los costos fueron estimados con las instituciones participantes en el proyecto, a partir de la experiencia de otros proyectos del PNUD y NRC. que tienen intervenciones en las áreas prioritarias del proyecto; así como de referencia de otras instituciones que actualmente están implementando proyectos en la región.</p> <p>El proyecto no ha estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación. La exposición a la tasa de cambio de la moneda se considera como un riesgo.</p>	

<p><b>17. ¿La Oficina de País está recuperando totalmente los costos de implementación del proyecto?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El presupuesto cubre todos los costos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo de las actividades en trámite, incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, información y comunicaciones, sobre la base de un costeo total de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios - LPL).</li> <li>• <b>2:</b> El presupuesto cubre los costos significativos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL) según corresponda.</li> <li>• <b>1:</b> El presupuesto no prevé el reembolso de los costos directos del proyecto al PNUD. El PNUD realiza un subsidio cruzado del proyecto y la oficina debería incidir para que se incluyan los costos directos del proyecto (DPC) en cualquier revisión del presupuesto del proyecto.</li> </ul> <p><small>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que se inicie el proyecto.</small></p>	3	2
	1	
	<p><b>Evidencia</b></p> <p>El proyecto se ejecutará bajo la modalidad DIM. El presupuesto incorpora todos los costos atribuibles, incluida la gestión del proyecto (Unidad Coordinador del Proyecto). Anexo: Presupuesto del proyecto</p>	

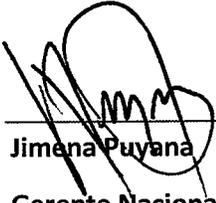
## EFFECTIVIDAD

<p><b>18. ¿La modalidad escogida es la más apropiada? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y existe evidencia de que las opciones de modalidades de implementación se han considerado en forma detallada. Hay una fuerte justificación para elegir la modalidad seleccionada sobre la base del contexto de desarrollo (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). <b>2:</b> Se han realizado las evaluaciones del asociado en la implementación requeridas (evaluación de la capacidad, micro-evaluación del HACT) y la modalidad de implementación es coherente con los resultados de las evaluaciones.</li> </ul>	3	2
	1	
	<p><b>Evidencia</b></p> <p>Después de un análisis entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, NRC y otras instituciones participantes (en diferentes sesiones de trabajo de formulación del Prodoc) se identificó que los óptimo y eficiente era que PNUD ejecutara</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2:</b> Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y la modalidad de implementación elegida es coherente con los resultados de las evaluaciones.</li> <li>• <b>1:</b> No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede existir cierta evidencia de que se hayan considerado las opciones de modalidades de implementación.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<p>las acciones bajo su responsabilidad mediante la implementación directa DIM.</p> <p>Se identificó, además, que se fortalecerán las capacidades locales a través de Grants.</p>								
<p><b>19. Los grupos objetivo, priorizando las poblaciones marginadas y los excluidos que serán afectados por el proyecto ¿se han involucrado en el diseño del proyecto de un modo tal de abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Existe evidencia creíble de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a todos los grupos objetivo, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán o se verán afectadas por el proyecto. Sus puntos de vista, derechos y cualquier limitación existente se han analizado e incorporado en el análisis de causa raíz de la teoría del cambio que busca abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y la selección de intervenciones del proyecto.</li> <li>• <b>2:</b> Existe cierta evidencia de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a los grupos objetivo clave, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el proyecto. Existe cierta evidencia de que los puntos de vista, derechos y cualquier restricción han sido analizados e incorporados en el análisis de las causas estructurales de la teoría del cambio y la selección de intervenciones del proyecto.</li> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que se haya involucrado en el diseño del proyecto a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el mismo. No existe evidencia de que se hayan incorporado al proyecto los puntos de vista, derechos y restricciones de las poblaciones.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Las organizaciones priorizadas en el PRODOC páginas 12 y 13, participaron en la formulación del PRODOC e igualmente participaron delegados y delegadas de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil en todas las etapas de formulación del Programa, asegurando que sus intereses y necesidades han sido incorporados en el Programa.</p> </td> </tr> </table>	3	2	1		<b>Evidencia</b>		<p>Las organizaciones priorizadas en el PRODOC páginas 12 y 13, participaron en la formulación del PRODOC e igualmente participaron delegados y delegadas de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil en todas las etapas de formulación del Programa, asegurando que sus intereses y necesidades han sido incorporados en el Programa.</p>	
3	2								
1									
<b>Evidencia</b>									
<p>Las organizaciones priorizadas en el PRODOC páginas 12 y 13, participaron en la formulación del PRODOC e igualmente participaron delegados y delegadas de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil en todas las etapas de formulación del Programa, asegurando que sus intereses y necesidades han sido incorporados en el Programa.</p>									
<p><b>20. ¿Realiza el proyecto actividades de seguimiento periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas (por ejemplo, a través de los talleres de reflexión después de la acción o talleres de lecciones aprendidas), para informar las correcciones, si fuesen necesarias, en la implementación del proyecto?</b></p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí (3)</td> <td style="text-align: center;">No (1)</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Numeral VI plan de monitoreo y evaluación, página 21.</p> </td> </tr> </table>	Sí (3)	No (1)	<p>Numeral VI plan de monitoreo y evaluación, página 21.</p>					
Sí (3)	No (1)								
<p>Numeral VI plan de monitoreo y evaluación, página 21.</p>									
<p><b>21. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.</b></p> <p>*Nota: En caso de seleccionar "no", deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Sí (3)</td> <td style="text-align: center;">No (1)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Si, el marcador es GEN2.</p> <p>El documento incorpora la perspectiva de género dentro de la estrategia página 5 y 6. De igual manera se especifica en los indicadores.</p> </td> </tr> </table>	Sí (3)	No (1)	<b>Evidencia</b>		<p>Si, el marcador es GEN2.</p> <p>El documento incorpora la perspectiva de género dentro de la estrategia página 5 y 6. De igual manera se especifica en los indicadores.</p>			
Sí (3)	No (1)								
<b>Evidencia</b>									
<p>Si, el marcador es GEN2.</p> <p>El documento incorpora la perspectiva de género dentro de la estrategia página 5 y 6. De igual manera se especifica en los indicadores.</p>									
<p><b>22. ¿Existe un plan de trabajo y presupuesto realista plurianual para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro de los recursos asignados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por el tiempo de su duración a nivel de actividad, para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro del margen de los recursos asignados.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubren la duración del proyecto a nivel de productos.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto no cuenta aún con un plan de trabajo y presupuesto que cubran la duración del proyecto.</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Si, el proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por los 18 meses de su duración (páginas 23 a 24 del PRODOC). Tanto el plan de trabajo como el presupuesto se presenta a nivel de actividad para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y</p> </td> </tr> </table>	3	2	1		<b>Evidencia</b>		<p>Si, el proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por los 18 meses de su duración (páginas 23 a 24 del PRODOC). Tanto el plan de trabajo como el presupuesto se presenta a nivel de actividad para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y</p>	
3	2								
1									
<b>Evidencia</b>									
<p>Si, el proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por los 18 meses de su duración (páginas 23 a 24 del PRODOC). Tanto el plan de trabajo como el presupuesto se presenta a nivel de actividad para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y</p>									

	dentro del margen de los recursos asignados	
<b>SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL</b>		
<b>23. ¿Los asociados nacionales han dirigido o participado proactivamente en el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los asociados nacionales se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto fue desarrollado por el PNUD con participación limitada o nula de los asociados nacionales.</li> </ul>	3	2
	1	
	<b>Evidencia</b> Si, el proceso de construcción desde la idea de proyecto hasta el PRODOC fue liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de sesiones de trabajo participativas con los diferentes socios y actores estratégicos identificados, entre los que participaron equipos mixtos de FARC-EP y organizaciones sociales locales que participaran en el desarrollo del Programa.	
<b>24. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales sobre la base de las evaluaciones de capacidades realizadas? (Entre las alternativas 1 a 4, seleccione la que mejor corresponda al proyecto):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades detallada y ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, utilizando indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, y el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde.</li> <li>• <b>2.5:</b> Se ha completado una evaluación de las capacidades. El documento de proyecto ha identificado actividades que se realizarán para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales pero dichas actividades no son parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales.</li> <li>• <b>2:</b> Se planea realizar una evaluación de las capacidades luego de iniciado el proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia a fin de fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de los resultados de la evaluación de las capacidades.</li> <li>• <b>1.5:</b> Se mencionan en el documento de proyecto las capacidades de las instituciones nacionales que deben fortalecerse a través del proyecto, pero no se planifica evaluación de capacidades ni estrategia de desarrollo específica.</li> <li>• <b>1:</b> No se han realizado ni se prevé la realización de las evaluaciones de capacidades. No existe estrategia alguna para el fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales.</li> </ul>	4	3
	2	1
	0	
<b>Evidencia</b> Durante la fase de formulación del PRODOC se identificaron las instituciones, actores claves y partes interesadas del proyecto, al tiempo que se identificó el rol en el proyecto numeral II resultados y alianzas, página 10.  Se definió que dadas las actividades a desarrollar y las temáticas, es necesario adelantar un proceso de fortalecimiento de capacidades a través de Grants.		
<b>25. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.)</b>	Sí (3)	No (1)
	Compromiso de las partes interesadas se definen los roles de cada actor en el proyecto, de acuerdo a sus potencialidades y fortalezas, aprovechando así de la mejor manera los sistemas nacionales para el desarrollo de	

	actividades en terreno – alianzas página 10.	
26. ¿Existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las partes interesadas clave a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)?	<u>Sí (3)</u> Numeral III. sostenibilidad y escalamiento.	No (1)



Jimena Puyana

Gerente Nacional Área de Desarrollo Sostenible UNDP

Fecha

14 SEP 2017



**Annual Work Plan**

Colombia - Bogota

Project: 00089718  
 Project Title: REINCORPORACION AMBIENTAL  
 Year: 2017  
 Report Date: 1/9/2017

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Deser	Amount US\$	
00095816 3.1.1 Fortalecer asociatividad	1.Asistencia Tecnica	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	71600	Travel	2,100.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	2,611.20
				UNDP	30000	REFUGENOR	72300	Materials & Goods	540.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72100	Contractual Services-Companies	30,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>35,251.20</b>
00106686 3.1.2 Iniciativas Ambientales	1.Emprendimientos Ambientales	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	71600	Travel	10,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	71300	Local Consultants	25,875.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	2,870.00
<b>TOTAL</b>									<b>38,745.00</b>
00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes	1.Servicios -Infraestructura	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	4,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	71200	International Consultants	50,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>54,000.00</b>
00106688 3.2 Empleabilidad ambiental	2.Gestion del Proyecto	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	72500	Supplies	10,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	4,480.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	71400	Contractual Services - Individ	9,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72800	Information Technology Equipm	10,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	73100	Rental & Maintenance-Premises	27,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>60,480.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>									<b>188,476.20</b>



## Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 00089718

Project Title: REINCORPORACION AMBIENTAL

Year: 2018

Report Date: 1/9/2017

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$	
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr		
00095816 3.1.1 Fortalecer asociatividad	1.Asistencia tecnica	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	72100	Contractual Services-Companie	144,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	11,520.00
<b>TOTAL</b>									<b>155,520.00</b>
00106686 3.1.2 Iniciativas Ambientales	1.Emprendimientos Ambientales	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	72300	Materials & Goods	20,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	71600	Travel	21,667.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	75,383.36
				UNDP	30000	REFUGENOR	71300	Local Consultants	43,125.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72500	Supplies	20,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72800	Information Technology Equipm	20,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72100	Contractual Services-Companie	67,500.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72600	Grants	750,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>1,017,676.36</b>
00106687 3.1.3 Condiciones habilitantes	1.Servicios -Infraestructura	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	8,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72100	Contractual Services-Companie	100,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>108,000.00</b>
00106688 3.2 Empleabilidad ambiental	1.Oferta Institucional	28/8/2017	31/12/2019	UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	1,070.64
				UNDP	30000	REFUGENOR	75700	Training, Workshops and Confer	6,400.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	71600	Travel	6,983.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	74100	Professional Services	11,731.30
				UNDP	30000	REFUGENOR	73100	Rental & Maintenance-Premises	15,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	71400	Contractual Services - Individ	46,800.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	72500	Supplies	20,000.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	73400	Rental & Maint of Other Equip	33,850.00
				UNDP	30000	REFUGENOR	75100	Facilities & Administration	11,790.50
				UNDP	30000	REFUGENOR	72800	Information Technology Equipm	20,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>173,625.44</b>
<b>GRAND TOTAL</b>									<b>1,464,820.80</b>

No. OUTPUT/nombre	FUENTE	DONANTE	AGENCIA IMPL.	ACTIVIDAD	No Account	Account	AWP 2017 INICIAL	AWP 2018 INICIAL	TOTAL
Output No.00095816 3.1.1.Fortalecer Asociatividad	30000	10090	001981	Activity 1. Asistencia Tecnica	71400	Contractual Services - Individ	30,000.00	144,000.00	174,000.00
	30000	10090	001981		72300	Materials and Goods	540.00	-	540.00
	30000	10090	001981		71600	Travel	2,100.00	-	2,100.00
	30000	10090	001981		75100	Facilities and Administration	2,611.20	11,520.00	14,131.20
	30000	10090	001981			Local Consultants	35,251.20	155,520.00	190,771.20
Output No.00106686 3.1.2.Iniciativas ambientales	30000	10090	001981	Activity 1 Emprendimientos Ambiental	71300	Grants to Institution and other beneficiaries	25,875.00	43,125.00	69,000.00
	30000	10090	001981		72600	Supplies		750,000.00	750,000.00
	30000	10090	001981		72500	Information Technology Equipment		20,000.00	20,000.00
	30000	10090	001981		72800	Materials and Goods		20,000.00	20,000.00
	30000	10090	001981		72300	Contractual Services Companies		67,500.00	67,500.00
	30000	10090	001981		72100	Travel		21,667.00	31,667.00
	30000	10090	001981		71600	Facilities and Administration		2,870.00	75,383.36
	30000	10090	001981					38,745.00	1,017,675.36
	30000	10090	001981					50,000.00	100,000.00
	30000	10090	001981					4,000.00	8,000.00
Output No.00106687 3.1.3.Condiciones habitantes	30000	10090	001981	Activity 1. Servicios - Infraestructura	72100	Contractual Services Companies		108,000.00	162,000.00
	30000	10090	001981		75100	Facilities and Administration		54,000.00	108,000.00
Output No.00106688 3.2.Empleabilidad Ambiental	30000	10090	001981	Activity 1.Oferta Institucional	71600	Travel		6,983.00	6,983.00
	30000	10090	001981		75700	Training Workshops and Confer		6,400.00	6,400.00
	30000	10090	001981		75100	Facilities and Administration		1,070.64	1,070.64
	30000	10090	001981		71400	Contractual Services - Individ		9,000.00	46,800.00
	30000	10090	001981		73400	Rental and Maintenance of Other Equipment		17,000.00	33,850.00
	30000	10090	001981		72800	Information Technology Equipment		10,000.00	20,000.00
	30000	10090	001981		72500	Supplies		10,000.00	30,000.00
	30000	10090	001981		73100	Rental and Maintenance - Premises		10,000.00	25,000.00
	30000	10090	001981		74100	Professional Services		11,731.30	11,731.30
	30000	10090	001981		75100	Facilities and Administration		4,480.00	11,790.50
<b>TOTAL PROYECTO</b>							<b>188,476.20</b>	<b>1,454,820.80</b>	<b>1,643,297.00</b>

1,643,297.00

Producto Esperados	ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL	RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	No Account	Descripción del Presupuesto	
Output No. 00095816	Activity 1. Asistencia Técnica	30,000.00	144,000.00	174,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	71400	Contractual Services - Individ	
3.1.1. Fortalecer Asociatividad		540.00	-	540.00	PNUD/001981	NCR/10090	72300	Materials and Goods	
		2,100.00	-	2,100.00	PNUD/001981	NCR/10090	71600	Travel	
		2,611.20	11,520.00	14,131.20	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration	
<b>TOTAL OUTPUT 00095816</b>			<b>35,251.20</b>	<b>155,520.00</b>	<b>190,771.20</b>	<b>PNUD/001981</b>	<b>NCR/10090</b>		
		25,875.00	43,125.00	69,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	71300	Local Consultants	
			750,000.00	750,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72600	Grants to Institution and other beneficiaries	
Output No. 00106686	Activity 1. Emprendimientos Ambientales		20,000.00	20,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72500	Supplies	
3.1.2. Iniciativas ambientales			20,000.00	20,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72800	Information Technology Equipment	
			20,000.00	20,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72300	Materials and Goods	
			67,500.00	67,500.00	PNUD/001981	NCR/10090	72100	Contractual Services-Companies	
			10,000.00	21,667.00	31,667.00	PNUD/001981	NCR/10090	71600	Travel
			2,870.00	75,383.36	78,253.36	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
<b>TOTAL OUTPUT 00106686</b>			<b>38,745.00</b>	<b>1,017,675.36</b>	<b>1,056,420.36</b>	<b>PNUD/001981</b>	<b>NCR/10090</b>		
Output No. 00106687		Activity 1. Servicios - Infraestructura	50,000.00	100,000.00	150,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72100	Contractual Services-Companies
			4,000.00	8,000.00	12,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
<b>TOTAL OUTPUT 00106687</b>			<b>54,000.00</b>	<b>108,000.00</b>	<b>162,000.00</b>	<b>PNUD/001981</b>	<b>NCR/10090</b>		
			6,983.00	6,983.00	PNUD/001981	NCR/10090	71600	Travel	
			6,400.00	6,400.00	PNUD/001981	NCR/10090	75700	Training Workshops and Confer	
			1,070.64	1,070.64	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration	
		9,000.00	46,800.00	55,800.00	PNUD/001981	NCR/10090	71400	Contractual Services - Individ	
		17,000.00	33,850.00	50,850.00	PNUD/001981	NCR/10090	73400	Rental and Maintenance of Other Equipment	
Output No. 00106688	Activity 2. Gestion del Proyecto	10,000.00	20,000.00	30,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72800	Information Technology Equipment	
3.2. Empleabilidad Ambiental		10,000.00	20,000.00	30,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	72500	Supplies	
		10,000.00	15,000.00	25,000.00	PNUD/001981	NCR/10090	73100	Rental and Maintenance - Premises	
			11,731.30	11,731.30	23,462.60	PNUD/001981	NCR/10090	74100	Professional Services
			4,480.00	11,790.50	16,270.50	PNUD/001981	NCR/10090	75100	Facilities and Administration
<b>TOTAL OUTPUT 00106688</b>			<b>60,480.00</b>	<b>173,625.44</b>	<b>234,105.44</b>	<b>PNUD/001981</b>	<b>NCR/10090</b>		
<b>TOTAL GM's PROYECTO 00089718</b>			<b>13,961.20</b>	<b>107,764.50</b>	<b>121,725.70</b>				
<b>TOTAL PROYECTO 00089718</b>			<b>188,476.20</b>	<b>1,454,820.80</b>	<b>1,643,297.00</b>				





OUTCOME 1: Organización social, comunidades locales, FARC-EP e instituciones de los territorios priorizados mejoran sus capacidades complementarias para el diálogo, conservación y gestión de medios de desarrollo territorialmente ambientalmente sostenibles que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil.

OUTPUT	Código de producto NRC	Actividad	PRESUPUESTO NRC				PRESUPUESTO PNUD				TOTAL			
			1er. Semestre	2o. Semestre	3er. Semestre	TOTAL	1er. Semestre	2o. Semestre	3er. Semestre	TOTAL				
Organizaciones sociales y FARC-EP mejoran acuerdos de vida con compañías de sostenibilidad ambiental territorialmente ambientalmente sostenibles que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil.	11. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	11.1. Actividad de información pública y promoción ambiental en las comunidades rurales para el desarrollo sostenible	6,000			6,000				6,000			6,000	
		11.2. Socialización del programa												
		11.3. Verificación de información ambiental y productiva en 32 ATN y organizaciones sociales y comunidades priorizadas	20,023			20,023				20,023				20,023
		11.4. Construcción de la vida compartida para un desarrollo sostenible	6,162			6,162				6,162				6,162
		12.1. Definición de prioridades de conservación, mejoramiento ambiental de sistemas productivos y mejoramiento de las condiciones ambientales que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil	11,052			11,052				11,052				11,052
		12.2. Firma de acuerdos sobre prioridades de conservación, mejoramiento ambiental de sistemas productivos y mejoramiento de las condiciones ambientales que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil												
		12.3. Formulación de planes de conservación y mejoramiento ambiental de sistemas productivos y mejoramiento de las condiciones ambientales que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil												
		12.4. Ejecución de acciones de conservación y mejoramiento ambiental de sistemas productivos y mejoramiento de las condiciones ambientales que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil												
		12.5. Seguimiento y evaluación de las acciones de conservación y mejoramiento ambiental de sistemas productivos y mejoramiento de las condiciones ambientales que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil												
		12.6. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	12,625			12,625				12,625				12,625
		12.7. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	21,956			21,956				21,956				21,956
12.8. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	31,850			31,850				31,850				31,850		
12.9. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	14,653			14,653				14,653				14,653		
12.10. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	32,341			32,341				32,341				32,341		
12.11. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	8,032			8,032				8,032				8,032		
12.12. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	16,064			16,064				16,064				16,064		
12.13. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	6,567			6,567				6,567				6,567		
12.14. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	3,483			3,483				3,483				3,483		
12.15. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	17,417			17,417				17,417				17,417		
12.16. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	32,341			32,341				32,341				32,341		
12.17. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	40,160			40,160				40,160				40,160		
12.18. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.19. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.20. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.21. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.22. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.23. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.24. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.25. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.26. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.27. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.28. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.29. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.30. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.31. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.32. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.33. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.34. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.35. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.36. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.37. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.38. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.39. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.40. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.41. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.42. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.43. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.44. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.45. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.46. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.47. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.48. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.49. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.50. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.51. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.52. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.53. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.54. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.55. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.56. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.57. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.58. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.59. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.60. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.61. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.62. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.63. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.64. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.65. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.66. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.67. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.68. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.69. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.70. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.71. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.72. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.73. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.74. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.75. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.76. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.77. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.78. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.79. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.80. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.81. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.82. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.83. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.84. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.85. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.86. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.87. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.88. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.89. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.90. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.91. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.92. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.93. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.94. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.95. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.96. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.97. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.98. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
12.99. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		
13.00. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4			4				4				4		

OUTCOME 2: Hombres, mujeres y jóvenes de organizaciones sociales priorizadas y de las FARC-EP mejoran sus capacidades complementarias para el diálogo, conservación y gestión de medios de desarrollo territorialmente ambientalmente sostenibles que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil.

OUTPUT	Código de producto NRC	Actividad	PRESUPUESTO NRC				PRESUPUESTO PNUD				TOTAL			
			1er. Semestre	2o. Semestre	3er. Semestre	TOTAL	1er. Semestre	2o. Semestre	3er. Semestre	TOTAL				
Hombres, mujeres y jóvenes de organizaciones sociales priorizadas y de las FARC-EP mejoran sus capacidades complementarias para el diálogo, conservación y gestión de medios de desarrollo territorialmente ambientalmente sostenibles que favorecen la incorporación de las FARC-EP a la vida civil.	2.1. Elaboración del plan de formación ambiental en los territorios priorizados	2.1.1. Identificación y diseño de programas de formación técnica y ambiental para el desarrollo de competencias y habilidades en las iniciativas ambientales priorizadas	26,935			26,935				26,935			26,935	
		2.1.2. Ejecución del plan de formación ambiental y complementaria												
		2.1.3. Implementación del programa de formación técnica y ambiental	44,916			44,916				44,916				44,916
		2.1.4. Acompañamiento individual y familiar	3,282			3,282				3,282				3,282
		2.1.5. Programa de formación de investigadores - acción - participación	20,395			20,395				20,395				20,395
		2.1.6. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	122,574			122,574				122,574				122,574
		2.1.7. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	41,151			41,151				41,151				41,151
		2.1.8. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	61,787			61,787				61,787				61,787
		2.1.9. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	26,935			26,935				26,935				26,935
		2.1.10. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	269,615			269,615				269,615				269,615
		2.1.11. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	17,417			17,417				17,417				17,417
2.1.12. Construcción de una vida de desarrollo sostenible	4,893													



## Angelis Cano

---

**De:** David Quijano  
**Enviado el:** Monday, August 14, 2017 10:48 AM  
**Para:** Angelis Cano; Claudia Capera  
**CC:** Juan Manuel Garzon  
**Asunto:** FW: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council  
**Datos adjuntos:** NRC Third Party Cost Sharing Agreement Template FINAL.docx

**Importancia:** Alta

Este es el clearance de este acuerdo.  
Favor tener el email a la mano para enviar a GSSC una vez se firme el acuerdo

Saludos,  
David Quijano  
Unidad de Apoyo Estratégico  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Bogotá, Colombia

---

**From:** Francesca Nardini  
**Sent:** Monday, August 14, 2017 10:44 AM  
**To:** Pablo RUIZ HIEBRA <pablo.ruiz@undp.org>  
**Cc:** Inka MATTILA <inka.mattila@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Ugo Blanco <ugo.blanco@undp.org>; Luca Renda <luca.renda@undp.org>; Daniel Vargas <daniel.vargas@undp.org>; Jimena Puyana <jimena.puyana@undp.org>; Karina Servellon <karina.servellon@undp.org>  
**Subject:** FW: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Pablo,

As per the message below the CSA attached has been cleared by BMS – no clearance sheet needed for this change. You can go ahead and sign the agreement with NRC.

Warm regards,

Francesca

---

**From:** Laura Munisteri  
**Sent:** Monday, August 14, 2017 11:36 AM  
**To:** Francesca Nardini <francesca.nardini@undp.org>; Karina Servellon <karina.servellon@undp.org>  
**Cc:** George Kyriacou <george.kyriacou@undp.org>; Amat O. Kebbeh <amat.o.kebbeh@undp.org>; Xiang Yu <xiang.yu@undp.org>; Moira Louise Johnson <moira.johnson@undp.org>  
**Subject:** RE: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

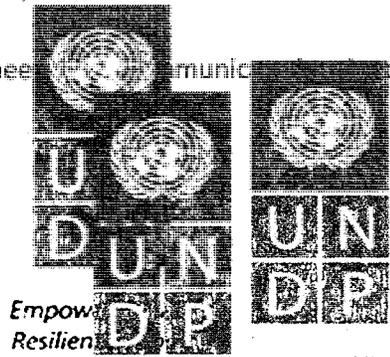
Dear Francesca,

The inclusion of the clause in Article II paragraph 4, providing for the refund of interest to the donor (Norwegian Refugee Council) is approved for this cost sharing agreement.

The project number once assigned will need to be communicated to the Finance and Accounts Division for inclusion in the interest allocation (refund to donor).

Regards,

Laura  
OIC Treasurer



*Empowered lives.  
Resilient nations.*

**Laura Munisteri**  
Chief Investment Officer  
United Nations Development Programme  
One United Nations Plaza  
DC1-2382  
New York, NY 10017

*Empowered lives.  
Resilient nations.*

[Laura.munisteri@undp.org](mailto:Laura.munisteri@undp.org)  
Office: +1 212 906 5697  
Cell: +1 646 537 5594

[www.undp.org](http://www.undp.org) Follow us:  

**From:** Amat O. Kebbeh  
**Sent:** Friday, August 11, 2017 6:14 PM  
**To:** Laura Munisteri <[laura.munisteri@undp.org](mailto:laura.munisteri@undp.org)>  
**Cc:** George Kyriacou <[george.kyriacou@undp.org](mailto:george.kyriacou@undp.org)>; Francesca Nardini <[francesca.nardini@undp.org](mailto:francesca.nardini@undp.org)>; Karina Servellon <[karina.servellon@undp.org](mailto:karina.servellon@undp.org)>  
**Subject:** FW: Clarence request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Laura,  
I have consulted with Julie Anne, and she informed me that these exceptions are handled by Treasury. RBLAC is at the verge of signing this CS agreement, but Norway is adamant on interest refund. The amount is not much, so please review and grateful for your urgent action. I am copying Francesca and Karina, please response directly to them.

Warm regards,  
Amat

**From:** Francesca Nardini  
**Sent:** Thursday, August 10, 2017 3:48 PM  
**To:** Amat O. Kebbeh <[amat.o.kebbeh@undp.org](mailto:amat.o.kebbeh@undp.org)>  
**Cc:** Karina Servellon <[karina.servellon@undp.org](mailto:karina.servellon@undp.org)>; George Kyriacou <[george.kyriacou@undp.org](mailto:george.kyriacou@undp.org)>  
**Subject:** Clarence request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Amat,

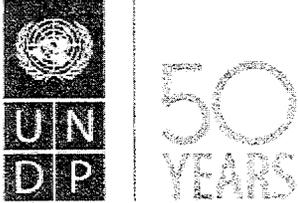
As discussed over the phone, please find attached the Third Party Cost Sharing Agreement between UNDP Colombia and the Norwegian Refugee Council (NRC).

As you will notice the Donor is asking to have the interests generated with the funds back. This was the only hard 'no' we received from NRC, who strongly insisted to have the modification to be aligned with their rules and regulations.

Considering the total amount of the project (roughly USD 1.6 millions) the generation of interests will be not relevant, hence we decided to endorse internally the change and seek your clearance.

Please let me know if the text proposed is acceptable.

Warm regards,  
Francesca



*Empowered lives. Resilient nations.*

**Francesca Nardini**

Regional Advisor

Regional Bureau for Latin America and the Caribbean

United Nations Development Programme

One UN Plaza, DC1-2214A

New York, NY 10017

[francesca.nardini@undp.org](mailto:francesca.nardini@undp.org)

Phone: +1 (212) 906-6069

[www.undp.org](http://www.undp.org) Follow us:   

## Angelis Cano

---

**De:** David Quijano  
**Enviado el:** Monday, August 14, 2017 11:04 AM  
**Para:** Jimena Puyana; Claudia Capera; Angelis Cano  
**CC:** Juan Manuel Garzon; Inka MATTILA; Pablo RUIZ HIEBRA  
**Asunto:** RE: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council  
**Datos adjuntos:** NRC Third Party Cost Sharing Agreement Template FINAL.docx

Hola Jimena,  
Con base en este email y con la información bancaria ya completa, favor proceder con la impresión y firmas del documento adjunto  
Enviaremos en otro email a NRC para su información el documento.

Saludos,  
David Quijano  
Unidad de Apoyo Estratégico  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Bogotá, Colombia

---

**From:** Francesca Nardini  
**Sent:** Monday, August 14, 2017 10:44 AM  
**To:** Pablo RUIZ HIEBRA <pablo.ruiz@undp.org>  
**Cc:** Inka MATTILA <inka.mattila@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Ugo Blanco <ugo.blanco@undp.org>; Luca Renda <luca.renda@undp.org>; Daniel Vargas <daniel.vargas@undp.org>; Jimena Puyana <jimena.puyana@undp.org>; Karina Servellon <karina.servellon@undp.org>  
**Subject:** FW: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Pablo,

As per the message below the CSA attached has been cleared by BMS – no clearance sheet needed for this change. You can go ahead and sign the agreement with NRC.

Warm regards,

Francesca

---

**From:** Laura Munisteri  
**Sent:** Monday, August 14, 2017 11:36 AM  
**To:** Francesca Nardini <francesca.nardini@undp.org>; Karina Servellon <karina.servellon@undp.org>  
**Cc:** George Kyriacou <george.kyriacou@undp.org>; Amat O. Kebbeh <amat.o.kebbeh@undp.org>; Xiang Yu <xiang.yu@undp.org>; Moira Louise Johnson <moira.johnson@undp.org>  
**Subject:** RE: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

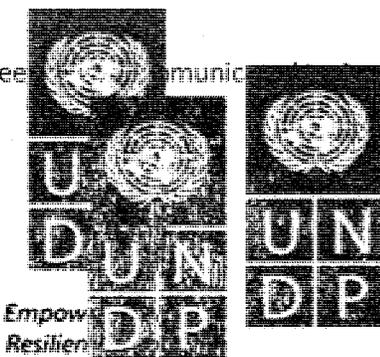
Dear Francesca,

The inclusion of the clause in Article II paragraph 4, providing for the refund of interest to the donor (Norwegian Refugee Council) is approved for this cost sharing agreement.

The project number once assigned will need to be communicated to the Accounts Division for inclusion in the interest allocation (refund to donor).

Regards,

Laura  
OIC Treasurer



*Empowered lives.  
Resilient nations.*

**Laura Munisteri**

Chief Investment Officer

United Nations Development Programme

One United Nations Plaza

DC1-2382

New York, NY 10017

[Laura.munisteri@undp.org](mailto:Laura.munisteri@undp.org)

Office: +1 212 906 5697

Cell: +1 646 537 5594

*Empowered lives.  
Resilient nations.*

[www.undp.org](http://www.undp.org) Follow us:  

**From:** Amat O. Kebbeh

**Sent:** Friday, August 11, 2017 6:14 PM

**To:** Laura Munisteri <[laura.munisteri@undp.org](mailto:laura.munisteri@undp.org)>

**Cc:** George Kyriacou <[george.kyriacou@undp.org](mailto:george.kyriacou@undp.org)>; Francesca Nardini <[francesca.nardini@undp.org](mailto:francesca.nardini@undp.org)>; Karina Servellon <[karina.servellon@undp.org](mailto:karina.servellon@undp.org)>

**Subject:** FW: Clarence request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Laura,

I have consulted with Julie Anne, and she informed me that these exceptions are handled by Treasury. RBLAC is at the verge of signing this CS agreement, but Norway is adamant on interest refund. The amount is not much, so please review and grateful for your urgent action. I am copying Francesca and Karina, please response directly to them.

Warm regards,

Amat

**From:** Francesca Nardini

**Sent:** Thursday, August 10, 2017 3:48 PM

**To:** Amat O. Kebbeh <[amat.o.kebbeh@undp.org](mailto:amat.o.kebbeh@undp.org)>

**Cc:** Karina Servellon <[karina.servellon@undp.org](mailto:karina.servellon@undp.org)>; George Kyriacou <[george.kyriacou@undp.org](mailto:george.kyriacou@undp.org)>

**Subject:** Clarence request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Amat,

As discussed over the phone, please find attached the Third Party Cost Sharing Agreement between UNDP Colombia and the Norwegian Refugee Council (NRC).

As you will notice the Donor is asking to have the interests generated with the funds back. This was the only hard 'no' we received from NRC, who strongly insisted to have the modification to be aligned with their rules and regulations.

Considering the total amount of the project (roughly USD 1.6 millions) the generation of interests will be not relevant, hence we decided to endorse internally the change and seek your clearance.

Please let me know if the text proposed is acceptable.

Warm regards,  
Francesca



*Empowered lives. Resilient nations.*

**Francesca Nardini**

Regional Advisor

Regional Bureau for Latin America and the Caribbean

United Nations Development Programme

One UN Plaza, DC1-2214A

New York, NY 10017

[francesca.nardini@undp.org](mailto:francesca.nardini@undp.org)

Phone: +1 (212) 906-6069

[www.undp.org](http://www.undp.org) Follow us:   

**ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LA FINANCIACIÓN  
DE LOS GASTOS ENTRE CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC (EL DONANTE) Y  
EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

POR CUANTO el Donante conviene por el presente Acuerdo en aportar fondos al PNUD sobre la base del sistema de participación en la financiación de los gastos (en adelante “la Contribución”) para la ejecución del proyecto Ambientes para la Paz (en adelante “el proyecto”), según se describe en el documento del proyecto Ambientes para la Paz, en Colombia, y que se presenta al Donante para su información.

POR CUANTO el PNUD está dispuesto a recibir y administrar la Contribución a los fines de la ejecución de dicho programa/proyecto,

POR CUANTO el Gobierno de Colombia ha sido debidamente informado acerca de la Contribución del Donante al programa/proyecto,

POR CUANTO el PNUD designará un asociado en la ejecución para la ejecución del programa/proyecto (en adelante el “Asociado en la Ejecución”),

POR TANTO el PNUD y el Donante acuerdan lo siguiente:

**Artículo I. La Contribución**

1. a) El Donante, de conformidad con el calendario de pagos que figura a continuación, aportará al PNUD la suma total de USD \$1.643.297. La Contribución se depositará en el Bank of América, a nombre de UNDP Representative in Colombia, número 3752220672, ACH Routing Number 111000012, Wire routing number 026009593, swif address BOFAUS3N

<u>Calendario de pagos<sup>1</sup></u>	<u>Monto</u>
Primer desembolso (201708)	USD \$ 547.627
Segundo desembolso (201802)	USD \$ 572.889
Tercer desembolso (201808)	USD \$ 522.781
Total	USD \$ 1.643.297

b) Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo el Donante enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a [contributions@undp.org](mailto:contributions@undp.org), [Jimena.puyana@undp.org](mailto:Jimena.puyana@undp.org), [Angelis.cano@undp.org](mailto:Angelis.cano@undp.org), [oscar.ovalle@undp.org](mailto:oscar.ovalle@undp.org) con los siguientes datos: nombre del donante, oficina del PNUD en el país, proyecto Ambientes para la Paz, referencias del donante (cuando estén disponibles). Esta información también se incluirá en el aviso de remesa bancaria cuando se transfieran fondos al PNUD.

<sup>1</sup> La Contribución se desembolsará en cuotas anticipadas basadas en la necesidad financiera del Proyecto para el siguiente periodo, el cual no excederá de seis meses, tomando como base el cronograma de pagos que forma parte del presente acuerdo. Los desembolsos se harán al recibir las solicitudes de desembolso por escrito, describiendo la necesidad financiera para el periodo en cuestión. (Véase Anexo 01. Presupuesto y Cronograma de Pagos)

2. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al [programa/proyecto].

3. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos del [programa/proyecto].

4. El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD.

5. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

## **Artículo II. Utilización de la Contribución**

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el párrafo 1 del artículo I *supra*. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.

2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Donante una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Donante hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.

3. Si los pagos mencionados en el párrafo 1 del artículo I *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Donante u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al [programa/proyecto] en virtud del presente Acuerdo.

4. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será reintegrado al Donante al finalizar la ejecución del convenio.

### Artículo III. Administración y presentación de informes

1. La gestión y los gastos del [programa/proyecto] se registrarán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Asociado en la Ejecución.
2. El PNUD proporcionará al Donante los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.

#### 2.2. Para acuerdos de más de un año de duración, sírvanse añadir las siguientes cláusulas:

- a) De la oficina en el país (o, en caso de programas/proyectos regionales y mundiales, la dependencia pertinente de la sede), un informe anual, mientras esté vigente el Acuerdo, sobre la marcha de los trabajos del [programa/proyecto], junto con el presupuesto aprobado más reciente de que se disponga.
  - b) De la Dirección de Gestión/Oficina de Finanzas y Administración, del PNUD, un estado financiero anual certificado al 31 de diciembre de cada año, que se presentará el 30 de junio del año subsiguiente, a más tardar.
  - c) De la oficina en el país (o, en caso de programas/proyectos regionales y mundiales, la dependencia pertinente de la sede), dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización o rescisión del presente Acuerdo, un informe final con el resumen de las actividades del [programa/proyecto] y de los efectos de esas actividades, así como los datos financieros provisionales.
  - d) De la Dirección de Gestión/Oficina de Finanzas y Administración, del PNUD, al finalizar el [programa/proyecto], un estado financiero certificado que se presentará el 30 de junio del año subsiguiente al cierre financiero del proyecto, a más tardar.
3. Cuando circunstancias especiales así lo justifiquen, el PNUD podrá proporcionar informes más frecuentes, que serán sufragados por el Donante. La naturaleza y la frecuencia de estos informes están especificadas en un anexo al presente Acuerdo. **(Véase Anexo 02 - Presentación de Informes)**

### Artículo IV. Servicios administrativos y de apoyo

1. De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar esos gastos de apoyo se imputará a la Contribución un cargo del 8%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Ejecución, se incorporarán en el presupuesto del [programa/proyecto] con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al [programa/proyecto].
2. La suma de los montos presupuestados para el [programa/proyecto] y de los gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos no excederá el total de los recursos disponibles para el

[programa/proyecto] en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportarle otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del [programa/proyecto] y los gastos de apoyo.

#### **Artículo V. Evaluación**

Todos los programas y proyectos del PNUD se evalúan de conformidad con la Política de Evaluación del PNUD. El PNUD y el Gobierno de [país donde se ejecuta el programa], en consulta con otras partes interesadas, acordarán conjuntamente el propósito, la utilización, la oportunidad, los mecanismos de financiación y las atribuciones para evaluar un proyecto, inclusive su Contribución a un resultado indicado en el Plan de Evaluación. El PNUD ordenará la evaluación, que será realizada por evaluadores externos independientes.

#### **Artículo VI. Equipo**

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

#### **Artículo VII. Auditoría**

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

#### **Artículo VIII. Finalización del Acuerdo**

1. El PNUD notificará al Donante cuando se hayan llevado a término todas las actividades relativas al [programa/proyecto] de conformidad con el documento del programa.
2. Aun cuando haya finalizado el [programa/proyecto] el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas de la Contribución hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del [programa/proyecto] y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo.
3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para cumplir con tales compromisos y obligaciones el PNUD notificará de ese hecho al Donante y consultará con él la manera en que se puedan satisfacer.
4. Cuando el Proyecto haya finalizado de conformidad con el documento del proyecto, el PNUD reasignará automáticamente todo saldo inferior a 5 000 dólares (cinco mil dólares de los EE.UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, previa consulta con el Donante, reasignará

todo saldo superior a 5 000 dólares (cinco mil dólares EE.UU) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

### **Artículo IX. Rescisión del Acuerdo**

1. El PNUD o el Donante podrán rescindir el presente Acuerdo previa consulta entre el Donante, el PNUD y el Gobierno del país donde se realiza el programa, siempre que los fondos de la Contribución ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el [programa/proyecto], sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del mismo. El presente Acuerdo expirará 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindirlo.

2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas inferiores a 5 000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del (programa/proyecto) y se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del mismo.

3. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de la conclusión del proyecto el PNUD reasignará todos los fondos inferiores a 5 000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, en consulta con el Donante, reasignará los fondos superiores a 5 000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

### **Artículo X: Notificación**

Toda notificación o correspondencia entre el PNUD y el Donante se dirigirá de la siguiente manera:

(a) Al Donante: Christian Visnes, Director de País  
Consejo Noruego para Refugiados - NRC  
Dirección: Carrera 9 No.81A-26. Oficina 603

(b) Al recibir los fondos el PNUD enviará al Donante un recibo electrónico a la dirección que figura más abajo para confirmar que ha recibido los fondos transferidos.

Dirección electrónica del Donante: [dhavana.cuellar@nrc.no](mailto:dhavana.cuellar@nrc.no) ; [christian.visnes@nrc.no](mailto:christian.visnes@nrc.no) ;  
[mauricio.rodriguez@nrc.no](mailto:mauricio.rodriguez@nrc.no)

A la atención de: Christian Visnes

(c) Al PNUD: Jimena Puyana, Especialista Medio Ambiente  
Dirección: Avenida 82 No.10-62 piso 3  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

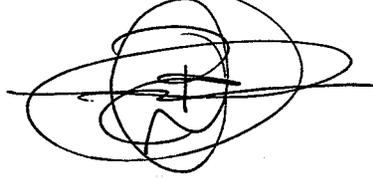
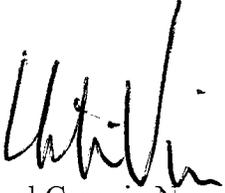
### **Artículo X. Enmienda del Acuerdo**

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Donante y el PNUD. Dichas cartas pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.

**Artículo XI. Entrada en vigor**

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma y finalizará el 31 de enero de 2019.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.



Por el Consejo Noruego para Refugiados - NRC:

**Christian Visnes**

Director de País

Fecha

14 AGO. 2017

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Pablo Ruíz**

Director de País

Fecha

14 AGO. 2017

## ANEXO 01 – Presupuesto y cronograma de pagos

OUTCOME 1: Organizaciones sociales, comunidades locales, FARC-EP e instituciones de los territorios priorizados mejoran sus capacidades y competencias para el diseño, concertación y gestión de modelos de desarrollo territorial ambientalmente sostenibles que favorecen la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil.							
OUTPUT	Código de producto NRC	Actividad	COMPONENTE	PRESUPUESTO PNUD			
				1er. Semestre	2o. Semestre	3er. Semestre	TOTAL
Organizaciones sociales y FARC-EP reciben capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario de las iniciativas ambientales priorizadas	3.1. Promoviendo medios de vida digna y sostenibles	3.1.1. Formulación Planes de negocio y proyectos de iniciativas ambientales identificadas	3	26.865	44.775		71.640
Organizaciones sociales y FARC-EP han iniciado la implementación de iniciativas ambientales innovadoras o han mejorado el desempeño de iniciativas ambientales existentes.		3.1.2. Emprendimientos ambientales y nuevas iniciativas	3	303.056	303.056	303.056	909.167
Organizaciones sociales y FARC-EP reciben equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) para viabilizar el desarrollo de las iniciativas ambientales apoyadas por el programa		3.1.3. Condiciones habilitantes para las iniciativas productivas ambientales sostenibles identificadas	3	50.000	50.000	50.000	150.000
Organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y cooperativas de FARC-EP (articuladas a ECOMUN) reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales y la generación de empleo asociativo o cooperativo con instituciones, empresa privada, academia, cooperación internacional u otros actores interesados.	3.2. Identificación de opciones de procesos asociativos de generación de empleo en temáticas ambientales	3.2.1. Identificación de necesidades y perfiles	3	2.000	4.000		6.000
		3.2.2. Identificación de oportunidades de generación de empleo en temáticas ambientales y acuerdos institucionales, empresa privada, academia y cooperación internacional.	3	667	1.333		2.000
		3.2.3. Sensibilización y aprestamiento en las instituciones locales	3	414	2.484	2.484	5.383
		3.2.4. Gestión de pasantías y puestos de trabajo	3	523	3.138	3.138	6.800
<b>CO SALARY</b>				76.600,00	76.600,00	76.600,00	229.800,00
<b>DIRECT COST</b>				46.926,99	46.926,99	46.926,99	140.780,96
<b>OVERHEAD</b>				40.575,23	42.574,01	38.576,45	121.725,68
<b>TOTAL:</b>				<b>547.627</b>	<b>574.888</b>	<b>520.782</b>	<b>1.543.297</b>

## ANEXO 02 - Presentación de Informes

Los siguientes informes deben ser remitidos por PNUD al Donante:

Informe	Periodo	Fecha
Informe Narrativo y Financiero de Avance	01-ago-2017 a 31-ene-2018	31 de enero de 2018
Informe Narrativo y Financiero de Avance	01-feb-2018 a 31-jul-2018	05 de agosto de 2018
Informe Narrativo y Financiero Final	01-ago-2017 a 31-ene-2019	31 de marzo de 2019

1. Los informes de progreso deben incluir los resultados obtenidos por el Proyecto durante el período que abarca el informe.
2. Un informe de auditoría sobre los estados financieros anuales del Proyecto debe ser presentado al Donante antes del **31 de julio** de cada año. La carta de gerencia (asuntos de atención a la gobernanza) debe adjuntarse al informe de auditoría.

Los formatos de los reportes serán acordados entre las partes, y responderán a los requerimientos de la Embajada de Noruega, contenidos en el acuerdo marco firmado con el NRC. Los informes se establecerán de manera que permitan una comparación directa con la última solicitud de recursos, el plan de ejecución y el presupuesto aprobados, y deberán estar firmado por un representante autorizado del PNUD.

*WAF*

## Angelis Cano

---

**De:** David Quijano  
**Enviado el:** Monday, August 14, 2017 10:48 AM  
**Para:** Angelis Cano; Claudia Capera  
**CC:** Juan Manuel Garzon  
**Asunto:** FW: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council  
**Datos adjuntos:** NRC Third Party Cost Sharing Agreement Template FINAL.docx

**Importancia:** Alta

Este es el clearance de este acuerdo.  
Favor tener el email a la mano para enviar a GSSC una vez se firme el acuerdo

Saludos,  
David Quijano  
Unidad de Apoyo Estratégico  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Bogotá, Colombia

---

**From:** Francesca Nardini  
**Sent:** Monday, August 14, 2017 10:44 AM  
**To:** Pablo RUIZ HIEBRA <pablo.ruiz@undp.org>  
**Cc:** Inka MATTILA <inka.mattila@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Ugo Blanco <ugo.blanco@undp.org>; Luca Renda <luca.renda@undp.org>; Daniel Vargas <daniel.vargas@undp.org>; Jimena Puyana <jimena.puyana@undp.org>; Karina Servellon <karina.servellon@undp.org>  
**Subject:** FW: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Pablo,

As per the message below the CSA attached has been cleared by BMS – no clearance sheet needed for this change. You can go ahead and sign the agreement with NRC.

Warm regards,

Francesca

---

**From:** Laura Munisteri  
**Sent:** Monday, August 14, 2017 11:36 AM  
**To:** Francesca Nardini <francesca.nardini@undp.org>; Karina Servellon <karina.servellon@undp.org>  
**Cc:** George Kyriacou <george.kyriacou@undp.org>; Amat O. Kebbeh <amat.o.kebbeh@undp.org>; Xiang Yu <xiang.yu@undp.org>; Moira Louise Johnson <moira.johnson@undp.org>  
**Subject:** RE: Clearance request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Francesca,

The inclusion of the clause in Article II paragraph 4, providing for the refund of interest to the donor (Norwegian Refugee Council) is approved for this cost sharing agreement.

The project number once assigned will need to be communicated to the Accounts Division for inclusion in the interest allocation (fund to donor).

Regards,

Laura  
OIC Treasurer



*Empowered lives.  
Resilient nations.*

**Laura Munisteri**

Chief Investment Officer  
United Nations Development Programme  
One United Nations Plaza  
DC1-2382  
New York, NY 10017

[Laura.munisteri@undp.org](mailto:Laura.munisteri@undp.org)

Office: +1 212 906 5697

Cell: +1 646 537 5594

*Empowered lives.  
Resilient nations.*

[www.undp.org](http://www.undp.org) Follow us:  

---

**From:** Amat O. Kebbeh

**Sent:** Friday, August 11, 2017 6:14 PM

**To:** Laura Munisteri <[laura.munisteri@undp.org](mailto:laura.munisteri@undp.org)>

**Cc:** George Kyriacou <[george.kyriacou@undp.org](mailto:george.kyriacou@undp.org)>; Francesca Nardini <[francesca.nardini@undp.org](mailto:francesca.nardini@undp.org)>; Karina Servellon <[karina.servellon@undp.org](mailto:karina.servellon@undp.org)>

**Subject:** FW: Clarence request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Laura,

I have consulted with Julie Anne, and she informed me that these exceptions are handled by Treasury. RBLAC is at the verge of signing this CS agreement, but Norway is adamant on interest refund. The amount is not much, so please review and grateful for your urgent action. I am copying Francesca and Karina, please response directly to them.

Warm regards,  
Amat

---

**From:** Francesca Nardini

**Sent:** Thursday, August 10, 2017 3:48 PM

**To:** Amat O. Kebbeh <[amat.o.kebbeh@undp.org](mailto:amat.o.kebbeh@undp.org)>

**Cc:** Karina Servellon <[karina.servellon@undp.org](mailto:karina.servellon@undp.org)>; George Kyriacou <[george.kyriacou@undp.org](mailto:george.kyriacou@undp.org)>

**Subject:** Clarence request: CSA between UNDP Colombia and Norwegian Refugee Council

Dear Amat,

As discussed over the phone, please find attached the Third Party Cost Sharing Agreement between UNDP Colombia and the Norwegian Refugee Council (NRC).

As you will notice the Donor is asking to have the interests generated with the funds back. This was the only hard 'no' we received from NRC, who strongly insisted to have the modification to be aligned with their rules and regulations.

Considering the total amount of the project (roughly USD 1.6 millions) the generation of interests will be not relevant, hence we decided to endorse internally the change and seek your clearance.

Please let me know if the text proposed is acceptable.

Warm regards,  
Francesca



*Empowered lives. Resilient nations.*

Francesca Nardini

Regional Advisor

Regional Bureau for Latin America and the Caribbean

United Nations Development Programme

One UN Plaza, DC1-2214A

New York, NY 10017

[francesca.nardini@undp.org](mailto:francesca.nardini@undp.org)

Phone: +1 (212) 906-6069

[www.undp.org](http://www.undp.org) Follow us:   

Bogotá, D.C. mayo de 2017

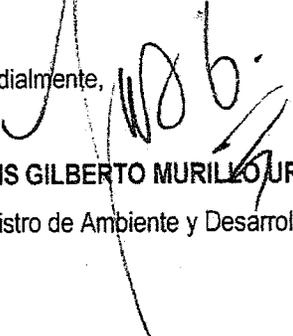
Señor  
**JOHAN VIBE**  
Embajador  
Embajada de Noruega en Bogotá  
Cra 11a # 94 - 31, Piso 9

Apreciado Embajador Vibe,

Nos es grato comunicarnos con Usted, con el fin de presentar el *Programa Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación* construido conjuntamente entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), la Fundación Colombiana de Ex Combatientes y Promotores de Paz (FUCEPAZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La propuesta ha sido socializado con los delegados de las organizaciones sociales de las zonas veredales donde se implementará el Programa y tiene como objetivo "contribuir al proceso de reincorporación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) a la vida civil, la autogestión, integración y la estabilización de los territorios afectados por el conflicto armado interno a través de acciones para prevenir la deforestación, que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático y al bienestar y buen vivir de las comunidades."

Seguros que el Programa ambiental y de desarrollo sostenible como uno de los ejes articuladores del proceso de reconciliación en territorios altamente diversos y a la vez golpeados por el conflicto, permitirá avanzar hacia la anhelada paz. En este sentido, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad ponemos a consideración del Gobierno de Noruega el *Programa Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación*. Agradecemos de antemano todo el apoyo del Gobierno de Noruega a la construcción de paz en Colombia.

Cordialmente,



**LUIS GILBERTO MURILLO JURRUTIA**

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible



**RAFAEL PARDO RUEDA**

Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos  
Humanos y Seguridad

Documento revisado

Ambientes para la Paz- Vida Digna y Reconciliación

# **Documento en Construcción**

Ambientes para la Paz:  
Vida Digna y Reconciliación

# Documento revisado

## Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

### Tabla de Contenido

JUSTIFICACIÓN .....	3
ENFOQUES .....	6
POBLACIÓN BENEFICIARIA .....	5
DURACIÓN.....	6
LOCALIZACIÓN .....	6
ORGANIZACIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS (LISTADO PROVISIONAL) .....	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	
COMPONENTES.....	10
COMPONENTE 1: CONSTRUYENDO UNA VISIÓN COMPARTIDA DEL TERRITORIO .....	10
a. Construcción compartida de una visión desarrollo sostenible .....	10
b. Identificación de prioridades productivas sostenibles.....	11
c. Caracterización de la vocación productiva, intereses y expectativas.....	
Resultado esperado del componente 1. ....	
COMPONENTE 2: APRENDER HACIENDO AMBIENTES PARA LA PAZ.....	
a.- Elaboración del plan de formación ambiental en los territorios priorizados	
b.- Formación Técnica Titulada .....	
c.- Formación en necesidades complementarias .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
d.-Proceso de aprendizaje vía investigación - acción - participación.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Resultado esperado Componente 2.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
COMPONENTE 3: MEDIOS DE VIDA DIGNOS Y SOSTENIBLES.....	
a. Promoviendo medios de vida digna y sostenibles. ....	
b. Identificación de opciones de procesos asociativos de generación de empleo en temáticas ambientales.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Resultados Esperados Componente 3.....	
COMPONENTE 4: RUTAS AMBIENTALES PARA LA RECONCILIACIÓN .....	
a.- Formación ambiental y Construcción de ruta de resolución de conflictos socio ambientales.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Resultados Esperados Componente 4.....	20
COMPONENTE 5: VOCES QUE SE RECONOCEN .....	21
a. Hablando el mismo lenguaje .....	21
b. Visibilidad del programa– voces territoriales de paz y ambiente .....	22
c. Lecciones aprendidas – paz y ambiente para la gente .....	22
GOBERNANZA DEL PROGRAMA .....	22

# Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

## JUSTIFICACIÓN

El presente programa busca enfocarse en la superación de algunas de las causas de la persistencia del conflicto rural en el territorio priorizado, contribuyendo de esta manera a generar condiciones para una paz estable y duradera desde enfoques territorial, ambiental, diferencial y de derechos.

Si bien es cierto que el conflicto armado en Colombia ha dejado innumerables impactos negativos sobre el ambiente, también es cierto que muchas de las áreas mejor conservadas del país, buena parte de ellas los ecosistemas boscosos mejor conservados del planeta, están también localizados en las regiones más golpeadas por el mismo. Según las NNUU (2014) *“La gran paradoja del post-acuerdo y del proceso de construcción de paz, puede ser la de sus implicaciones en el ambiente del país. De la incorporación de consideraciones de sostenibilidad ambiental en la planificación e implementación de los acuerdos, dependerá que la construcción de paz se convierta en una oportunidad para desarrollar modelos sostenibles; Ignorar o desconocer ese aspecto, podría conducir a la destrucción del patrimonio natural de la nación y al fracaso económico y social de muchas de las intervenciones que se implementen”*.

Las zonas prioritarias para la implementación de las acciones de construcción de paz son áreas de alta importancia ambiental. NNUU señala que más del 90% de los municipios con prioridad en el post acuerdo, tienen alguna figura de protección o de regulación de su uso. Muchas de estas zonas son áreas cubiertas por bosques naturales. A partir de esa base natural se presentan una serie de posibilidades para dinamizar las economías rurales con participación de víctimas del conflicto, de hombres y mujeres de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, de organizaciones sociales y de comunidades. Los Acuerdos y la nueva dinámica social y política, muy posiblemente generarán condiciones para mejorar el desarrollo de las comunidades y las regiones del país, así que es necesario evaluar y potenciar iniciativas que partan del uso sostenible de los recursos naturales, que propendan por su conservación y que sean construidas desde las comunidades con bases territoriales.

Los programas de desarrollo con enfoque territorial y la reincorporación a la vida civil de los y las integrantes de las FARC-EP se presentan como excelentes oportunidades para avanzar en modelos de desarrollo sostenible en los territorios priorizados para el post acuerdo, que prevengan y ayuden a mitigar la deforestación y que partan de una visión concertada del territorio. Esa visión garantizará la protección de las funciones de los ecosistemas, necesarias para proveer los servicios ambientales fundamentales para la implementación del enfoque territorial para el desarrollo territorial y la vida digna de las comunidades

El presente programa pretende sentar las bases para promover prácticas ambientalmente sostenibles<sup>1</sup> mediante la conservación, la recuperación de ecosistemas estratégicos, el

---

<sup>1</sup> El concepto de sostenibilidad debe ser entendido integralmente, y contempla tres ejes: a) Sostenibilidad ambiental, que vela por conservar la biodiversidad sin renunciar al progreso económico y social; b) la sostenibilidad económica, que promueve las actividades que buscan que la sostenibilidad ambiental y social sean rentables y tengan continuidad en el tiempo, y c) la sostenibilidad social y cultural, que propende por el respeto de las identidades culturales, étnicas y poblacionales, la cohesión y reconciliación de la población,

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

aprovechamiento racional de los recursos naturales y la gestión del territorio de manera participativa, equitativa e incluyente, para que las generaciones futuras puedan permanecer en él y puedan disfrutar de los beneficios del desarrollo sostenible y la paz.

El programa garantizará la participación libre, incluyente, activa y significativa de los miembros de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, de las organizaciones sociales territoriales en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del mismo, respetando las identidades regionales, étnicas y poblacionales. Igualmente, apoyará y acompañará el fortalecimiento de las organizaciones sociales territoriales existentes, así como, de las nuevas asociaciones o cooperativas que surjan del proceso de reincorporación de las FARC-EP.

Uno de los objetivos del programa es potencializar la inclusión de las mujeres y jóvenes rurales, tanto para asegurar su participación libre, activa y significativa en los espacios de toma de decisiones en todos los ámbitos, como para garantizar que se conviertan en agentes y actores activos en la mejora de sus condiciones de vida y la de su entorno familiar y comunitario. Para ello incentivará la realización de acciones específicas de fortalecimiento de las capacidades productivas de las organizaciones, asociaciones y comités de mujeres y jóvenes, implementará proyectos específicos para mujeres y jóvenes y dará prioridad a su vinculación en la gestión e implementación de los mismos.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, plantea en su preámbulo que “una nueva visión de una Colombia en paz permita alcanzar una sociedad sostenible, unida en la diversidad, fundada no solo en el culto a los derechos humanos sino en la tolerancia mutua, en la protección del ambiente, en el respeto a la naturaleza, sus recursos renovables y no renovables y su biodiversidad”.

En el Punto 1 del Acuerdo Final “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural integral”, se considera entre otros, principios el del desarrollo sostenible, lo cual implica que la transformación del campo debe ser ambiental y socialmente sostenible, para ello se requiere la protección, el acceso al agua y la seguridad alimentaria. Igualmente plantea, considerar en los mecanismos de resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra, la sostenibilidad ambiental y la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad, la vocación y uso del suelo rural, entre otros aspectos.

En el punto 3.2. del Punto 3 “Fin del Conflicto”, se consideran *“las condiciones de la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, social y político de acuerdo con sus intereses y se orienta a fortalecer el tejido social en los territorios, la convivencia y la reconciliación entre quienes lo habitan. El proceso de reincorporación tendrá en todos sus componentes un enfoque diferencial con énfasis en los derechos de las mujeres.”*

El programa “Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación”, pretende contribuir a una exitosa implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz

---

la integración nación-región y la estabilización de los territorios sobre la base de la garantía de los derechos humanos y el bienestar y buen vivir.

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en los puntos:

- 1.1.10. Delimitar la frontera agrícola y proteger los bosques y otras áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colindas con ellas o las ocupan alternativas equilibradas entre ambiente, bienestar y buen vivir, bajo los principios de participación de las comunidades rurales y desarrollo sostenible.

- 1.3.2. Desarrollo social: En los componentes de educación y erradicación de la pobreza.

- 1.3.3. En los componentes de: Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

- 1.3.3.2. Brindar asistencia técnica con el fin de fortalecer las capacidades de productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria para desarrollar proyectos productivos y hace especial énfasis en salvaguardar el patrimonio genético y la biodiversidad.

- 3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses.

- 3.2.2.1 Organización para la reincorporación colectiva económica y social. Con el propósito de promover un proceso de reincorporación económica colectiva, las FARC-EP constituirán una organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN). Esta entidad, que estará sujeta a la normatividad vigente para este tipo de organizaciones, tendrá cobertura nacional y podrá tener seccionales territoriales. Las y los hoy miembros de las FARC-EP podrán afiliarse voluntariamente a esta entidad. El Gobierno Nacional facilitará la formalización jurídica de ECOMÚN mediante la financiación de la asesoría jurídica y técnica, la definición de un procedimiento expedito y extraordinario para su constitución. En el marco del Consejo Nacional de Reincorporación se establecerán los lineamientos para garantizar la articulación del trabajo de ECOMÚN con las diferentes entidades competentes.

- 3.2.2.6 – Identificación de programas y proyectos productivos sostenibles que vinculen al mayor número posible de personas de las FARC-EP, dando especial atención a los programas de protección ambiental.

Igualmente, pretende convertirse en un insumo importante para la posterior formulación del Plan de Zonificación Ambiental, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes Nacionales Integrales de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) que se lleven a cabo en las zonas de intervención.

Esta propuesta se desarrolla en el marco de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, con la cual se espera contribuir al proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y a la estabilización de los territorios priorizados, buscando el mayor beneficio para las comunidades que han sufrido los rigores del conflicto armado interno y contribuir a consolidar una propuesta territorial de desarrollo sostenible.

Por otro lado, la propuesta está enmarcada en el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia para aportar a la mitigación y adaptación al cambio climático. También es una

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

contribución para reducir la deforestación en el marco de la Estrategia Nacional REDD que ha contado decididamente con el apoyo del gobierno de Noruega, entre otros cooperantes.

El programa tiene previsto conocer las diferentes iniciativas que el SINA viene adelantando en el territorio para identificar posibilidades futuras de articulación en el desarrollo del mismo.

### ENFOQUES

El programa “Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación” tendrá un enfoque territorial y de derechos, con los siguientes énfasis: Ambiental y Diferencial.

Este programa priorizará la participación efectiva de mujeres y jóvenes miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, y de las organizaciones sociales presentes en las zonas de influencia. En el marco del punto 3.2. del “ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA”, el enfoque de este programa es de reincorporación con una visión colectiva y comunitaria, en el sentido de que van a ser apuestas en conjunto de las FARC-EP y las comunidades locales, reconociendo estos y otros actores pertinentes, como partícipes de los procesos de transformación que se necesitan en los territorios para superar las condiciones que llevaron al conflicto político, social y armado.

El programa recoge el enfoque del ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA: *“La reincorporación a la vida civil será un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local”* (p.68).

### POBLACIÓN BENEFICIARIA

El programa beneficiará directamente a 3.810 Personas (30% correspondientes a miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y 70% de población de organizaciones territoriales a través de sus actividades de Formación para el Trabajo, emprendimientos sostenibles, procesos asociativos y cooperativos, de generación de empleo, construcción de ruta de resolución de conflictos socio ambientales.

El programa priorizará jóvenes y mujeres rurales, por lo que se espera que de la participación total (3,810 personas), al menos un 40% del total de beneficiados, cumplan con este criterio. El enfoque de género para el Programa acogerá los puntos acordados en el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera” y articulará las diferentes visiones y estrategias que todos los actores involucrados en el mismo vienen desarrollando como parte de su misión institucional u organizativa.

## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

En relación al Acuerdo Final, la igualdad y el enfoque de género parte del reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas contemplados en el Acuerdo Final para que se implementen teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades. Se pondrá especial énfasis en la protección e inclusión de mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes han sido afectados por el conflicto.

Trabajar la "economía del cuidado" es una clave importante para vincular hombres mujeres y otras identidades al reconocimiento de su lugar en la relación con el ambiente. La transformación de la relación con la naturaleza debe partir de ver cuál es el involucramiento de los cuerpos de las personas con el ambiente, dónde están, qué hacen, y cómo involucrarlos sin reproducir relaciones sociales de dominación hetero-patriarcales en la ruralidad y prácticas lesivas con el territorio. Se plantea trabajar con hombres sus masculinidades, con mujeres, y con niños, niñas y adolescentes.

En la implementación del programa, los temas de género y diferencial se abordarán de manera transversal, en diferentes partes del proceso: i) Hacer levantamiento de información secundaria, ii) elaboración del diagnóstico de la visión compartida de donde se extraerá una línea base y se definirá una estrategia de equidad de género y jóvenes concertada a usar como referente para la implementación de todas las actividades previstas y su monitoreo; iii) uso de herramientas para promover participación de mujeres y jóvenes (por ejemplo, talleres con metodologías específicas); iv) énfasis en enfoque de género, diferencial y derechos de indígenas y campesinos en la construcción del plan de acción del Programa y v) evaluación de la ejecución para comparar línea base vs. resultados semestrales del proyecto.

La evaluación y un plan de acción adaptativo permitirán hacer seguimiento a la variación de porcentajes de participación e incidencia de mujeres y jóvenes, el número de organizaciones de mujeres y jóvenes que participan en el proyecto activamente, y si, por ejemplo, durante el tiempo del proyecto, se crean nuevas organizaciones de mujeres o jóvenes que las/los representen en las diferentes zonas, comparado con respecto al inicio del proyecto.

Respecto de las poblaciones indígenas, el Programa prevé trabajar en 3 resguardos (resguardo Altamira en San Vicente del Caguán, resguardos de Hondas del Cafre y Santa Lucía en Mesetas), 1 cabildo (Planes en Mesetas) y organizaciones indígenas de segundo nivel donde estén articuladas, una vez se haya garantizado el consentimiento previo, libre e informado por parte de las autoridades y comunidades indígenas que se vincularían. Las acciones que se llevarían a cabo, deberán ajustarse a los Planes de Vida u otras normas, procedimientos e iniciativas ambientales establecidos por los resguardos o cabildos. Se propenderá, cuando las condiciones estén dadas y previo consentimiento de todas las partes, para que las actividades realizadas por comunidades indígenas puedan articularse a las otras iniciativas llevadas a cabo por comunidades campesinas, de manera que se

## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

pueda afianzar la visión compartida de todo el territorio y minimizar los riesgos de conflictos interétnicos.

El Programa, igualmente transversalizará en todo su desarrollo el enfoque de derechos. La transversalización de Protección es un eje fundamental del trabajo, que tiene en cuenta los riesgos, la desigualdad, marginalidad, exclusión y vulnerabilidad que enfrentan las comunidades afectadas por el conflicto armado interno y los nuevos factores de violencia generados a raíz del inicio de la implementación del Acuerdo Final, especialmente en niños, niñas, adolescentes, mujeres cabeza de hogar, líderes comunitarios, comunidades campesinas e indígenas, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil de zonas remotas y abandonadas. En este sentido, la protección consiste en garantizar el respeto y la eliminación de barreras para el acceso a sus derechos.

La respuesta de protección y garantía de derechos se enfocará en actividades que tengan como objetivo la identificación de riesgos en la comunidad, partiendo de una evaluación y análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. El programa prevé diseñar una estrategia concertada de análisis de riesgos, monitoreo y seguimiento de la situación de DDHH en las zonas de intervención, de manera que se puedan adoptar las acciones de prevención, promoción y el diseño y ejecución, en articulación con otras entidades del Estado y de la cooperación internacional, de acciones específicas que permitan reducir los riesgos a la seguridad, dignidad, bienestar, asegurando la defensa de los derechos y el acceso a servicios a través de las rutas de atención existentes o por implementar.

Para lograrlo, se fortalecerá el enfoque comunitario, que promueva la participación de los beneficiarios, la resiliencia y las soluciones duraderas. Este enfoque permitirá, a su vez, mejorar la capacidad de la comunidad para identificar riesgos de seguridad de sus líderes y lideresas, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y personas clave, reconocer y diseñar mecanismos de auto protección, y hacer incidencia a nivel local y nacional para acceder a medidas de protección y servicios. Se asegurará que los beneficiarios no incurran en daños causados por la intervención, que tengan acceso a espacios de asistencia imparcial, y que la asistencia permita a las personas reclamar sus derechos, tener acceso a medidas de recuperación y prevenir mayores riesgos.

### DURACIÓN

El programa tiene previsto implementarse por un periodo de 18 meses.

### ORGANIZACIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS (LISTADO PROVISIONAL)

El programa se concentrará en el fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en el territorio y que han sufrido los rigores del conflicto armado interno. Las acciones se focalizarán en el fortalecimiento de las organizaciones que históricamente han tenido presencia en el territorio. Igualmente, se concentrará en asociaciones o cooperativas de las FARC-EP creadas en el marco del

# Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

proceso de reincorporación a la vida civil. Se buscará fortalecer sus capacidades para el desarrollo sostenible.

Existen tres niveles de organizaciones:

1. Organizaciones de primer nivel: Hacen parte juntas de acción comunal, comités o asociaciones de mujeres jóvenes, gremios, cooperativas
2. Organizaciones de segundo nivel: coordinan y articulan a las juntas, gremios y comités de primer nivel
3. Organizaciones de tercer nivel: coordinan las organizaciones de segundo nivel: CORPOAMEM, UNIOS

En primera instancia, las organizaciones priorizadas son:

- Asociación Municipal de Colonos del Pato-AMCOP (Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas).
- Asociación Ambiental del Bajo Pato -ASABP;
- Corporación Minas Blancas Picachos –CORPOMIA;
- Unión de Organizaciones Sociales Agrarias y Campesinas de San Vicente del Caguán –UNIOS;
- Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero – ASCAL-G;
- Asociación Campesina de Mesetas-ASCAGROAM,
- Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Amen – CORPOAMEM
- Fundación Colombiana de Ex Combatientes y Promotores de Paz (FUCEPAZ)
- CORPOAYARI Corporación de Trabajadores Campesinos y Ambientales de los Llanos del Yarí
- ASOPEPROC Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Cristalina del Lozada.
- Otras organizaciones elegidas por las mismas organizaciones, que tengan tradición en las zonas.

## LOCALIZACIÓN

El programa se focalizará en tres zonas de intervención ubicadas en regiones donde se encuentran Zonas Veredales Transitorias de Normalización – ZVTN o Puntos Transitorios de Normalización – PTN, en los departamentos de Caquetá y Meta:

.- **Zona 1: Miravalle** (PTN “Oscar Mondragón”-San Vicente del Caguán) Vereda: Miravalle

El PTN de Miravalle se encuentra la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas que ha sido ya sustraída de la Reserva Forestal de Ley 2ª. El resto del área es influencia de la Reserva Forestal de Ley 2ª. Tiene también más de 93.000 ha en áreas protegidas y más de 1’100.000 ha cubiertas por bosques. Es una región que ha sido reportada con alertas tempranas de deforestación según el IDEAM. Según el MADS en Miravalle hay más de 26.000 ha con posibilidades de adelantar acciones de restauración.

.- **Zona 2: Playa Rica** (ZVTN “Urías Rondón”-La Macarena) Vereda: Playa Rica

## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

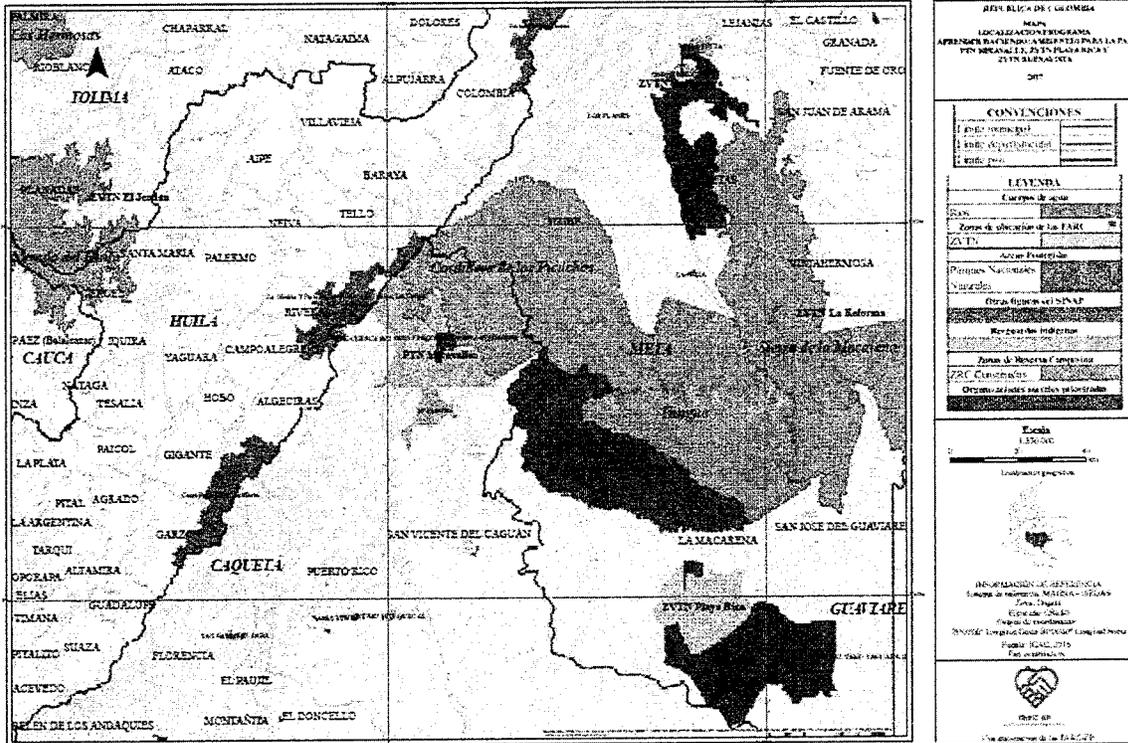
El área circundante a la ZVTN tiene más de 284.000 ha en áreas protegidas y más de 500.000 ha cubiertas aun por bosques. Es una zona que tiene activa una alerta de deforestación temprana según el IDEAM 2017, y cuenta con más de 60.000 ha susceptibles de adelantar procesos de restauración.

**.- Zona 3: Buenavista** (ZVTN “Mariana Páez”-Mesetas) Vereda: Buenavista

La región circundante de Buena Vista tiene más de 142.000 ha cubiertas de bosque y también reporta alertas tempranas de deforestación. Esta zona tiene casi 76.000 ha con figura de protección y aproximadamente 3.500 ha identificadas como prioritarias para adelantar acciones de restauración.

# Documento revisado

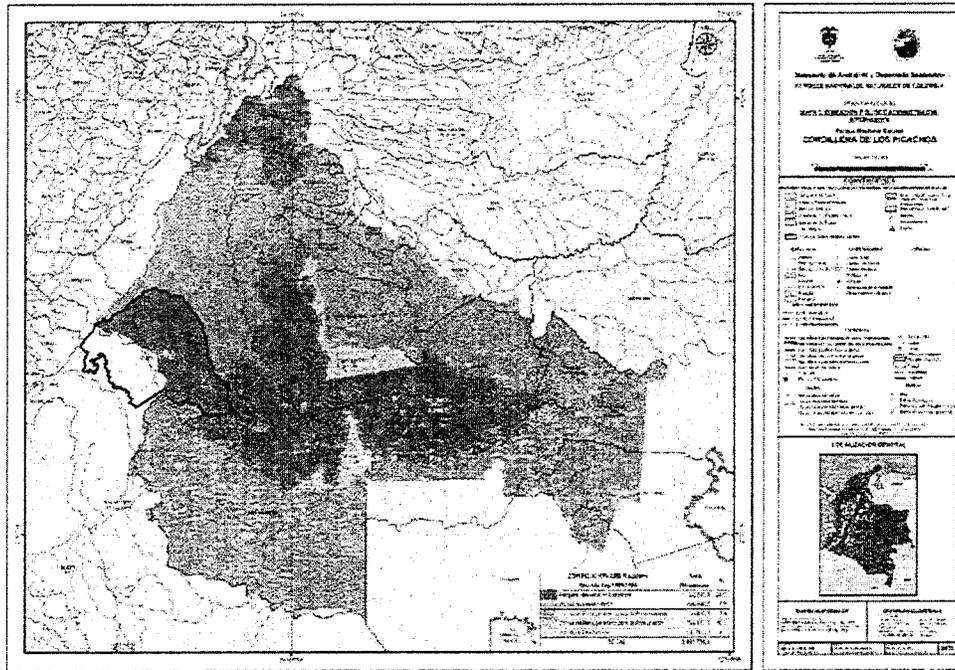
## Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación



Mapa 1. Localización Programa Aprender Haciendo: Ambientes para la paz ZVTN Miravalles, Playa Rica y La Guajira (Elaboración FARC-EP)

## Documento revisado

Ambientes para la Paz- Vida Digna y Reconciliación



**Mapa 2.** Localización de Área de Manejo Especial de la Macarena (Fuente: SIG-actualización Plan de Manejo PNN Cordillera de los Picachos 2013)

Todas estas zonas hacen parte de la gran cuenca amazónica de Colombia, la cual es reconocida mundialmente por su gran riqueza en biodiversidad, la exuberancia de sus bosques y su multiculturalidad.

La selección de los territorios donde se intervendrá con el Programa se realizó con base a los siguientes criterios:

La selección de los territorios donde se intervendrá con el Programa se realizó con base en los siguientes criterios:

- Historia de las FARC-EP: Las dos ZVTN y el PTN del programa, representan dos de las estructuras más importantes de las FARC-EP, el Bloque Oriental y el Bloque Sur. Por tanto, serán parte de regiones donde se concentre una cantidad muy importante de guerrilleros-as en proceso de reincorporación a la vida civil, debido a los lazos familiares y comunitarios existentes.

- Territorios de muy alta afectación por causa del conflicto armado interno.

- Procesos sociales históricos reconocidos: Las organizaciones sociales son un potencial para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales concertadas y servir como factor de cohesión comunitaria frente a la aparición de nuevas conflictividades. Hay muchas organizaciones con historia en el territorio con capacidad instalada que puede facilitar el fortalecimiento para su autogestión.

# Documento revisado

## Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

- Diversidad biológica: el proyecto cubre áreas de amortiguación de del Área de Manejo Especial de La Macarena – AMEN, los PNN Tinigua y Cordillera Los Pichachos y la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia.

- Deforestación: De los siete puntos más críticos del país por deforestación según el IDEAM, 4 están en zonas priorizadas por el programa (las Sabanas del Yará, sur del Meta, alrededores del río Caguán, suroccidente del Meta alrededor de La Macarena). Los departamentos de Meta con el 16% y Caquetá con el 14.6%, son los departamentos con los índices más altos de deforestación del país según cifras del Sistema de Alertas Tempranas del IDEAM del año 2015.

- Presencia de NRC, PNUD y SINA: Hay presencia de oficinas territoriales de NRC y PNUD, Corporaciones e institutos de investigación. Hay un relacionamiento preestablecido y proyectos previos que se han ejecutado por las organizaciones sociales priorizadas y entidades del SINA en estas regiones.

### COMPONENTES ESTRATÉGICOS

El programa “Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación” se desarrolla por medio de cuatro (4) componentes principales y un (1) componente de comunicación que será transversal a todo el programa para visibilizar sus resultados y lecciones aprendidas.

#### COMPONENTE 1: CONSTRUYENDO UNA VISIÓN COMPARTIDA DEL TERRITORIO

##### a.- Construcción compartida de una visión desarrollo sostenible:

En los territorios priorizados se incluye una dimensión ambiental, otra productiva y organizativa que permita la construcción de una visión compartida desde el punto de vista ambiental que prevenga y ayude a mitigar la deforestación y ayude a generar opciones de vida digna, por medio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, recuperación y manejo de los bosques y otras áreas de especial interés ambiental.

##### b.- Caracterización e Identificación de prioridades productivas ambientalmente sostenibles:

Esta caracterización se realiza a partir de los intereses y expectativas de los hombres y mujeres de las FARC -EP en proceso de reincorporación a la vida civil, de las organizaciones sociales y comunidades priorizadas frente a los asuntos ambientales. Este subcomponente se realiza de forma paralela a la construcción de la visión compartida. Las prioridades productivas deben considerar el manejo sostenible del bosque para el territorio y su conservación, contribuyendo a la mitigación y adaptación al cambio climático

En este componente participaran hombres y mujeres de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, las organizaciones sociales y comunidades priorizadas y las instituciones ambientales.

#### COMPONENTE 2: APRENDER HACIENDO AMBIENTES PARA LA PAZ

Este componente está enfocado en la formación ambiental y de competencias complementarias para las iniciativas productivas sostenibles identificadas y procesos asociativos de generación de empleo, a través de modelos flexibles, que potencien iniciativas de prevención y mitigación de la

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

deforestación, la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas, conservación ambiental y el desarrollo de capacidades locales, tanto para la población de las FARC -EP en proceso de reincorporación a la vida civil, como para las organizaciones sociales y comunidades priorizadas.

Se proponen tres vías complementarias para su implementación: a) Formación formal técnica titulada, b) diplomados, cursos o escuelas de formación en necesidades complementarias y c) formación de capacidades vía investigación–acción-participación (IAP) para acompañar rápidamente y de forma activa la implementación de iniciativas y emprendimientos seleccionados según el componente 1 y 3.

En el proceso de formación formal técnica titulada se propenderá por metodologías flexibles e innovadoras que sean coherentes a los modos de vida y condiciones locales. La vía IAP, permitirá resolver problemas concretos para el desarrollo rural sostenible en el contexto de la RRI, generando procesos y alternativas ambientalmente sostenibles para la población de las FARC -EP en proceso de reincorporación a la vida civil, como para las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, facilitando el diálogo de saberes, nuevos aprendizajes y el desarrollo de las habilidades necesarias para aplicarlas en las iniciativas prioritarias para la comunidad. Todos los procesos de formación priorizarán el enfoque territorial.

El paso inicial es la definición conjunta entre la población de las FARC -EP en proceso de reincorporación a la vida civil, las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, de las modalidades, temas, contenidos, métodos y sitios de formación, así como la preparación de una malla curricular que responde a los intereses y necesidades del territorio, la cual estará aplicada a los temas ambientales específicos, ligados a una visión territorial y a las iniciativas ambientales y productivas que sean priorizadas.

Como parte clave del proceso de reincorporación, el Consejo Noruego para Refugiados dará un apoyo integral individual y familiar a los miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, que participen en el programa, para garantizar su continuidad en los programas de formación y facilitar su reincorporación. Incluye:

#### **COMPONENTE 3: MEDIOS DE VIDA DIGNOS Y SOSTENIBLES EN ECOSISTEMAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL.**

Este componente se subdivide en dos acciones principales. La primera tiene que ver con la promoción de emprendimientos sostenibles para las iniciativas productivas ambientales identificadas y el fomento de condiciones habilitantes que faciliten la implementación de las mismas y que promuevan medios de vida digna y sostenibles. La segunda, con la promoción de procesos asociativos de generación de empleo en temáticas ambientales.

##### **a.- Promoviendo medios de vida digna y sostenibles.**

Este subcomponente, a partir de la identificación de las iniciativas productivas llevadas a cabo en el componente 1, pretende apoyar y fortalecer los emprendimientos ambientales existentes de las comunidades, organizaciones sociales y miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, con priorización de sus comités o asociaciones de mujeres y jóvenes, que estén enfocados en fortalecer el desempeño ambiental de sus sistemas productivos, mediante la

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

reconversión, diversificación y tecnificación de los mismos hacia modelos ambientalmente sostenibles. Se desarrollarán también nuevas iniciativas para la conservación ambiental.

Para facilitar el fortalecimiento de los emprendimientos sostenibles de las iniciativas ambientales priorizadas, el programa prevé también el desarrollo de proyectos de acceso a equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) para viabilizar el desarrollo de las iniciativas ambientales apoyadas por el programa.

En todos los casos, se identificarán procesos asociativos de generación de empleo en temáticas ambientales.

Se trabajará de la mano con la organización de desminado humanitario Humanicemos DH, con el fin de viabilizar las apuestas del presente programa en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Se tendrá como punto partida la experiencia de las organizaciones sociales y comunidades priorizadas y de los miembros de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, en el desarrollo de procesos de conservación y producción sostenible, así como las normas comunitarias para el manejo de áreas de conservación y de recursos naturales. Se mantendrá un diálogo de saberes y se contará con la experiencia práctica desarrollada a nivel local, para recoger y potenciar sus propios aprendizajes.

Este subcomponente incluye:

- Diseño e inicio de la implementación de iniciativas ambientales.
- Condiciones habilitantes para las iniciativas productivas ambientales sostenibles identificadas.

Se entiende como condiciones habilitantes el conjunto de innovaciones necesarias que facilitan la implementación de las iniciativas seleccionadas y que hacen posible a nivel local desarrollar opciones de desarrollo rural bajo en emisiones de carbono, de adaptación al cambio climático, prevención de deforestación, restauración ecológica e implementación de energías alternativas que reduzcan y optimicen el uso de leña y de combustibles fósiles.

La ejecución de este subcomponente debe asegurar la participación y el aprendizaje de los miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, organizaciones sociales y comunidades priorizadas.

#### **b.- Identificación de opciones de procesos asociativos de generación de empleo en temáticas ambientales**

Se tendrá como punto de partida que todo acuerdo firmado, se hace con los procesos asociativos o cooperativos solidarios existentes o de nueva creación, e instituciones, empresa privada o cooperación internacional, para fortalecer el tejido social y la autogestión territorial de manera que se garantice la participación de las organizaciones sociales y de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, y la sostenibilidad de iniciativas identificadas.

#### **COMPONENTE 4: RUTAS AMBIENTALES PARA LA RECONCILIACIÓN**

## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

### **a.- Construcción de ruta de resolución de conflictos socio ambientales y agendas ambientales territoriales:**

Este componente pretende crear escenarios amplios de participación y formación para el análisis de las conflictividades socio ambientales presentes en el territorio de intervención y de nuevas conflictividades que están surgiendo con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Tiene como objetivo fortalecer iniciativas y estructuras comunitarias y sociales, existentes o por crear, de manejo ambiental territorial para establecer una ruta concertada entre instituciones ambientales, organizaciones sociales y los miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil que lleven a la prevención, promoción de iniciativas y políticas públicas ambientales y resolución de conflictos socio ambientales que surjan en los territorios.

### **b.- Sistemas de Monitoreo Comunitario de bosques:**

El programa prevé la concertación e implementación entre organizaciones sociales y FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil y entidades del SINA, de sistemas de monitoreo comunitarios de bosques. Es clave destacar que el proyecto busca identificar prácticas sociales, económicas y políticas a partir de las identidades y roles de género de sus pobladores que ayuden a la protección y conservación del territorio, apoyando y fortaleciendo aquellas prácticas que vayan en dirección de la protección del bosque y reflexionando sobre las prácticas que puedan atentar contra los recursos naturales existentes en el territorio que ocupan los pobladores implementadores y receptores del proyecto. Para ello, es de vital importancia el concepto de "conocimiento o saberes tradicionales".

El manejo adaptativo del bosque implica un trabajo mancomunado de comunidades y organizaciones locales, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, autoridades ambientales locales, otras instancias del gobierno (ambientales y no ambientales) y cooperación nacional e internacional. Se contribuirá a un manejo adaptativo del bosque y a prevenir la deforestación, a través de: i) incorporación de conocimiento tradicional de las comunidades sobre el bosque; ii) identificación y mapeo de alertas tempranas y focos de deforestación; iii) construcción de indicadores directos e indirectos de prevención de la deforestación, v) formación en iniciativas concertadas con la comunidad, para uso y manejo del bosque; vi) identificación y desarrollo de iniciativas ambientales que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se reincorporan y viven en sitios adyacentes a las ZVTN, y han sufrido los efectos del conflicto y vii) fortalecimiento de iniciativas o procesos organizativos ya existentes que conlleven el manejo ambientalmente sostenible en las regiones de intervención (ejemplo, Zonas de Reserva Campesina).

### **COMPONENTE 5: VOCES QUE SE RECONOCEN** (Componente transversal a todos los anteriores)

Estrategia de comunicación y visibilización del programa que se deberá definir concertadamente por todos los actores del programa en la construcción de la visión compartida. Se desarrollará por medio de 3 resultados, el primero enfocado en utilizar un lenguaje sencillo y adecuado los contenidos técnicos del programa, la denominamos "*hablando el mismo lenguaje*"; el segundo dirigido a dar visibilidad a las acciones del programa a nivel local, nacional e internacional, llamado

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

“voces territoriales de paz y ambiente”; el tercero, enfocado en la gestión de conocimiento, documentación y sistematización de las lecciones aprendidas del programa “paz y ambiente para la gente”.

.- **Hablando el mismo lenguaje:** Tiene como fin que todos los participantes del programa entienden los contenidos y los apropian “Hablando el mismo lenguaje”. Se llevarán a cabo publicaciones relacionadas con el proyecto construidas participativamente, difundidas y apropiadas por cada una de las zonas priorizadas que incluyen la puesta en marcha de piezas comunicativas y apoyar procesos de comunicación locales por cada una de las zonas priorizadas.

.- **Voces territoriales de paz y ambiente:** El programa contará con una estrategia de comunicación llamada “Voces territoriales de paz y ambiente” que permita acuerdos o alianzas con otros medios de comunicación, tanto a nivel local, como regional y nacional, para la difusión y visibilización de las propuestas, avances y resultados del Programa. Igualmente, se impulsará y apoyará la participación en foros, eventos o campañas regionales y nacionales de representantes de las organizaciones sociales priorizadas, miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, MADS, PNUD y NRC, de manera que las propuestas, objetivos y resultados del programa puedan ser conocidos por el conjunto de la sociedad y otros actores interesados y los mismos sirvan de referente para otras iniciativas que puedan desarrollarse a nivel nacional.

.- **Lecciones aprendidas – paz y ambiente para la gente:** Se desarrollará a través de la:

- Sistematización de información referida al desarrollo de cada uno de los componentes del programa recopiladas en documentos donde se identifiquen las herramientas metodológicas implementadas, acciones, resultados, cumplimiento de indicadores y metas, lecciones aprendidas y dificultades, fotografías, cds, entrevistas con beneficiarios-as del proceso, entre otros.
- Publicación y divulgación del Informe de sistematización de cada uno de los componentes y distribución entre FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, organizaciones sociales priorizadas, entidades del Estado y cooperación internacional.

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, la autogestión, integración y la estabilización de los territorios afectados por el conflicto armado interno a través de acciones para prevenir la deforestación, que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático y al bienestar y buen vivir de las comunidades.

### MARCO DE RESULTADOS DEL PROGRAMA<sup>2</sup>

El programa “Ambientes para la Paz” se implementará según el siguiente marco de resultados concertado:

---

<sup>2</sup> Ver Anexo: Cuadro Marco de Resultados

# Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

## IMPACTO

En territorios de post conflicto con alta biodiversidad ambiental miembros de las FARC-EP y comunidades locales han logrado la reincorporación a la vida civil, la autogestión territorial, la sostenibilidad ambiental y el bienestar y buen vivir de las comunidades.

### RESULTADO 1:

**Organizaciones sociales, comunidades locales, FARC-EP e instituciones de los territorios priorizados mejoran sus capacidades y competencias para el diseño, concertación y gestión de modelos de desarrollo territorial ambientalmente sostenibles que favorecen la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil.**

#### Indicadores/Metas:

- # Agendas ambientales de gobernanza e incidencia para la autogestión territorial que han sido construidas por FARC-EP y organizaciones sociales priorizadas. Meta: 3 agendas construidas

- # de personas (mujeres, hombres y jóvenes) de las organizaciones sociales y FARC-EP que participan activamente en la construcción de agendas ambientales de gobernanza e incidencia para la autogestión territorial. Meta: 120 personas (40% mujeres y jóvenes) formadas en el programa participan en espacios de incidencia

- # Rutas para monitoreo, análisis de riesgos y resolución de conflictos ambientales, concertadas entre los actores vinculados al programa. Meta: 3 rutas concertadas

- # Sistemas de monitoreo comunitario de bosques, concertados y en proceso de validación, en articulación con entidades del Sistema Nacional Ambiental -SINA. Meta: 3 sistemas de monitoreo comunitario concertados y validados

- % de mujeres y jóvenes beneficiarias-os de todas las actividades del programa respecto del total de participantes: meta: 40% de mujeres y jóvenes participando en todas las actividades del programa respecto del total de participantes

### PRODUCTOS RESULTADO 1:

1.- Organizaciones sociales y FARC-EP construyen acuerdos de visión compartida de sostenibilidad ambiental territorial

#### Indicadores/Metas:

- # Acuerdos de visión compartida para la sostenibilidad ambiental territorial firmados entre FARC-EP y organizaciones sociales que incluyen la identificación de iniciativas ambientales y de formación con enfoque diferencial (género, étnico, generacional y de derechos). Meta: 3 acuerdos de visión compartida concertados.

- # de estrategias de equidad de género y jóvenes elaboradas que garantizan la participación y vinculación de estos grupos poblacionales a todas las actividades del programa concertadas

# Documento revisado

## Ambientes para la Paz, Vida Digna y Reconciliación

entre organizaciones sociales y FARC-EP. Meta: 2 estrategias concertadas (1 equidad de género / 1 de jóvenes).

El logro de este producto se llevará a cabo a partir de las siguientes actividades:

### **.- Construcción compartida de una visión desarrollo sostenible:**

- Revisión de fuentes de información primaria y secundaria (testimonios de población local y FARC-EP, archivos organizaciones sociales, cartografía, planes y diagnósticos ambientales institucionales, comunitarios y organizativos; también información sobre diagnósticos y prioridades productivas que ya existan).
- Realización de talleres de socialización del Programa en el territorio con el equipo conjunto de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, organizaciones sociales y comunidades priorizadas, NRC y PNUD.
- Realización de visitas y reuniones en el territorio con el equipo conjunto de hombres y mujeres de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, de las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, NRC y PNUD, para levantamiento y verificación de información ambiental y productiva.
- Realización de talleres en las zonas de influencia del territorio con el fin de construir la visión compartida de desarrollo ambientalmente sostenible y consolidar resultados de hombres y mujeres de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, de las organizaciones sociales, comunidades priorizadas con el acompañamiento de NRC y PNUD.
- Talleres de Construcción de la estrategia de género y jóvenes del programa

### **.- Caracterización e Identificación de prioridades productivas ambientalmente sostenibles:**

- Realización de talleres para la definición de prioridades de conservación, mejoramiento ambiental de sistemas productivos y nuevas oportunidades para el desarrollo ambientalmente sostenible que prevenga o ayude a mitigar la deforestación y promueva el desarrollo rural sostenible.
- Realización de reuniones para la definición de acuerdos sobre prioridades de conservación, mejoramiento ambiental de sistemas productivos y nuevas oportunidades para el desarrollo ambientalmente sostenible que prevenga o ayude a mitigar la deforestación y promueva el desarrollo rural sostenible.

2.- Hombres, mujeres y jóvenes de organizaciones sociales y de las FARC-EP en proceso de reincorporación, reciben capacitación y asistencia técnica para fortalecer o impulsar sus competencias de autogestión territorial y la construcción de agendas ambientales de gobernanza e incidencia política.

### **Indicadores/Metas:**

.- # personas (hombres, mujeres y jóvenes) de organizaciones sociales y de FARC-EP participando en programas de formación para el fortalecimiento de la autogestión territorial.  
Meta: 570 personas (40 % mujeres y jóvenes)

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

.- # personas (hombres, mujeres y jóvenes) de organizaciones sociales y de FARC-EP con competencias y habilidades, certificadas en programas de formación para el fortalecimiento de la autogestión territorial. Meta: 342 personas (40 % mujeres y jóvenes)

.- % de personas (mujeres, hombres y jóvenes) de las organizaciones sociales y FARC-EP certificados que replican contenidos de programas de formación para el fortalecimiento de la autogestión territorial y rutas de resolución de conflictos ambientales. Meta: Al menos el 30% de personas certificadas que replican contenidos

.- # de personas (hombres, mujeres y jóvenes) de las organizaciones sociales y FARC-EP capacitadas en talleres de réplica, para la construcción de agendas ambientales y rutas de resolución de conflictos ambientales. Meta: 1.200 personas (40 % mujeres y jóvenes).

.- # de estudiantes (hombres y mujeres) de Instituciones Educativas territoriales implementando iniciativas/campañas comunitarias de prevención y promoción para la protección ambiental, en el marco de la visión compartida del territorio. 1. Meta: 180 estudiantes (40 % mujeres) implementando campañas.

El logro de este producto se llevará a cabo a partir de las siguientes actividades:

#### .- Formación en necesidades complementarias:

Las temáticas presentadas, supeditadas a la aprobación que de las mismas hagan tanto la población de las FARC -EP en proceso de reincorporación a la vida civil, (a través de sus formas asociativas, cooperativas y solidarias tales como: ECOMÚN-Economías Sociales del Común, FUCEPAZ - Fundación Colombiana de Ex Combatientes y Promotores de Paz y Humanicemos DH) como, las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, podrán ampliarse o adecuarse durante la implementación del Producto 1 del Resultado 1:

- Curso de Tecnologías de la información aplicadas a las iniciativas priorizadas en Producto 1 del Resultado 1
- Curso de Fortalecimiento administrativo y financiero aplicadas a las iniciativas priorizadas en Producto 1 del Resultado 1
- Escuela de liderazgo, administración, gestión, control y veeduría social participativa, con enfoque ambiental a partir de los acuerdos a que se lleguen con las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, las organizaciones sociales y comunidades priorizadas.
- Escuela de Asociatividad, Cooperativismo y Economía Solidaria (Esta escuela es complementaria y puede articularse a la iniciativa que las FARC-EP y Ministerio de Trabajo vienen adelantando en esta materia, en el desarrollo del Punto 3.2.2.1 del Acuerdo Final de Paz).
- Curso en gestión ambiental cuyos contenidos serán construidos de manera concertada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

- Escuela de formación de formadores ambientales para la construcción de agendas ambientales: Formación y actualización de problemáticas, mecanismos de prevención y promoción ambientales, nuevos contextos ambientales y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, para formadores ambientales de las FARC-EP, organizaciones sociales, de DDHH y de las comunidades.
- Se hará especial énfasis en el fortalecimiento o conformación de comités comunitarios, liderados por miembros de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, en articulación con las autoridades ambientales, para establecer mecanismos participativos y concertados de control y veeduría de conflictos socio ambientales.
  - Talleres de réplica para el fortalecimiento de los comités de derechos humanos, comisiones de convivencia y conciliación, representantes de Juntas de Acción Comunal, directivos y líderes de organizaciones sociales históricas de la región y miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, para construcción de agendas ambientales y resolución de conflictos ambientales en los territorios priorizados y mecanismos de prevención de degradación ambiental y promoción de iniciativas priorizadas.
  - Campañas o foros de prevención de degradación ambiental y promoción de iniciativas de protección ambiental en Instituciones Educativas de los territorios priorizados para estudiantes, que promuevan el conocimiento y desarrollo ambiental sostenible.

### 3.- Organizaciones sociales y FARC-EP reciben asistencia técnica para la construcción de agendas ambientales de gobernanza e incidencia política para la autogestión territorial.

#### **Indicadores/Metas:**

.- # organizaciones que han recibido asistencia técnica para el fortalecimiento de la autogestión territorial y la construcción de agendas ambientales de gobernanza e incidencia política. Meta: 9 organizaciones con asistencia técnica.

El logro de este producto se llevará a cabo a partir de las siguientes actividades:

- Talleres para la construcción de la ruta de análisis de riesgos, monitoreo, verificación y seguimiento de conflictos socio ambientales. (El proceso puede contar con el apoyo de Observatorios Ambientales de Universidades y entidades públicas y privadas)
- Puesta en marcha de manera articulada y concertada de sistemas comunitarios de monitoreo y seguimiento del estado de los bosques y otras áreas de especial interés ambiental, entre las organizaciones sociales, las comunidades priorizadas, miembros de las FARC EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, y las

## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

instituciones del Sistema Nacional Ambiental pertinentes. Estos sistemas contarán con el acompañamiento del Ministerio Público, en el diseño de la ruta y apoyo para la implementación de sus acciones.

#### 4.- Instituciones del Estado, organizaciones sociales y FARC-EP vinculadas al programa, participan en la construcción de rutas para el monitoreo, análisis de riesgos y la resolución de conflictos ambientales.

##### **Indicadores/Metas:**

.- # de instituciones, organizaciones sociales y FARC-EP que participan en la construcción de rutas para resolución de conflictos socio ambientales, monitoreo y análisis de riesgos. Meta: 9 instituciones, organizaciones sociales y FARC-EP participando.

.- % de instituciones, organizaciones sociales priorizadas y de FARC-EP articuladas al programa que han llegado a acuerdos para la construcción de rutas para monitoreo, análisis de riesgos y resolución de conflictos ambientales. Meta: Al menos 60% de las organizaciones sociales priorizadas y de FARC-EP e instituciones articuladas al programa han llegado a acuerdos.

El logro de este producto se llevará a cabo a partir de las siguientes actividades:

- Reuniones con instituciones para la construcción de la ruta de análisis de riesgos, monitoreo, verificación y seguimiento de conflictos socio ambientales. (El proceso puede contar con el apoyo de Observatorios Ambientales de Universidades y entidades públicas y privadas)
- Puesta en marcha de manera articulada y concertada de sistemas comunitarios de monitoreo y seguimiento del estado de los bosques y otras áreas de especial interés ambiental, entre las organizaciones sociales, las comunidades priorizadas, miembros de las FARC EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, y las instituciones del Sistema Nacional Ambiental pertinentes. Estos sistemas contarán con el acompañamiento del Ministerio Público, en el diseño de la ruta y apoyo para la implementación de sus acciones.

#### 5.- Organizaciones sociales, FARC-EP e instituciones reciben asistencia técnica para el diseño e implementación de sistemas de monitoreo de bosques comunitarios. concertados y en proceso de implementación con el Sistema Nacional Ambiental-SINA

##### **Indicadores/Metas:**

.- # organizaciones sociales y FARC-EP con competencias adquiridas para el diseño y validación en articulación con entidades del Sistema Nacional Ambiental-SINA de sistemas comunitarios de monitoreo de bosques. Meta: Al menos 3 organizaciones sociales y FARC-EP con competencias adquiridas.

.- # de organizaciones sociales priorizadas, FARC-EP e instituciones del SINA que han concertado y dado inicio a la implementación de Sistemas de monitoreo comunitario de

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

bosques. Meta: Al menos 3 organizaciones sociales y FARC-EP y 3 instituciones del SINA que concertan y dan inicio a la implementación de sistemas de monitoreo de bosques.

El logro de este producto se llevará a cabo a partir de las siguientes actividades:

- Reuniones para puesta en marcha de manera articulada y concertada de sistemas comunitarios de monitoreo y seguimiento del estado de los bosques y otras áreas de especial interés ambiental, entre las organizaciones sociales, las comunidades priorizadas, miembros de las FARC EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, y las instituciones del Sistema Nacional Ambiental pertinentes. Estos sistemas contarán con el acompañamiento del Ministerio Público, en el diseño de la ruta y apoyo para la implementación de sus acciones.

#### RESULTADO 2:

**Hombres, mujeres y jóvenes de organizaciones sociales priorizadas y de las FARC-EP cuentan con condiciones sociales, económicas y ambientales en zonas de alta biodiversidad, que aportan a la autogestión territorial, la sostenibilidad ambiental, el bienestar y buen vivir de las comunidades y favorecen la reincorporación de las FARC EP a la vida civil.**

#### Indicadores/Metas:

.- # de iniciativas ambientales de carácter asociativo o cooperativo solidario de las FARC-EP, organizaciones sociales y asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes, que previenen o ayudan a mitigar la deforestación y reducen la vulnerabilidad al cambio climático, en implementación. Meta: 9 iniciativas ambientales en implementación

.- # Acuerdos para dar continuidad a las iniciativas ambientales implementadas firmados entre organizaciones sociales, FARC-EP con instituciones, empresa privada o cooperación internacional. Meta: Al menos 3 acuerdos firmados para la sostenibilidad de las iniciativas ambientales

#### PRODUCTOS RESULTADO 2:

1.- Hombres, mujeres y jóvenes de organizaciones sociales y de las FARC-EP en proceso de reincorporación, reciben capacitación, acompañamiento individual y familiar para la permanencia en los programas de formación y asistencia técnica para fortalecer sus competencias y habilidades en el desarrollo de iniciativas ambientalmente sostenibles y de generación de empleo.

#### Indicadores/Metas:

.-# personas (hombres, mujeres y jóvenes) de organizaciones y de FARC-EP participando en programas de formación técnica titulada y cursos de investigación-acción-participación (IAP) para el desarrollo de iniciativas ambientales. Meta: 360 personas participando en programas de formación (40% mujeres y jóvenes)

.-# personas (hombres, mujeres y jóvenes) de organizaciones de FARC-EP tituladas o certificadas en programas de formación técnica y cursos de investigación-acción-

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz, Vida Digna y Reconciliación

participación (IAP) para el desarrollo de iniciativas ambientales. Meta: 216 personas tituladas o certificadas en programas de formación. (40% mujeres y jóvenes)

El logro de este producto se llevará a cabo a partir de las siguientes actividades:

**a.- Elaboración del plan de formación ambiental en los territorios priorizados** según las prioridades ambientales identificadas en la visión compartida del Resultado 1. Incluye:

- Realización de talleres para la identificación Programas de Formación Técnica Titulada e Investigación, Acción y Participación - IAP, para el desarrollo de competencias y habilidades en las iniciativas ambientales priorizadas
- Elaboración de malla curricular del programa de formación técnica titulada
- Gestión para firma de acuerdos-convenios de cooperación para la implementación del plan de formación ambiental en los territorios priorizados
- La sistematización y digitalización de la aplicación de instrumento de Identificación los programas de formación técnica titulada e IAP

**b.- Formación Técnica Titulada:**

Está formación se dará según las prioridades identificadas en el componente 1 que incluyen:

- Formación técnica en agroecología, turismo alternativo sostenible comunitario, uso sostenible del bosque y otras áreas de especial interés ambiental, con base a las iniciativas productivas ambientales definidas por las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, y las organizaciones sociales y comunidades priorizadas y el desarrollo de capacidades locales en temáticas ambientales.

**b.- Proceso de aprendizaje vía Investigación, Acción y Participación - IAP** para el desarrollo sostenible, comunitario y de la población de las FARC –EP, en proceso de reincorporación a la vida civil y de las organizaciones sociales y comunidades priorizadas:

- Cursos cortos, talleres, intercambios de experiencias y giras, vía investigación– acción-participación en los temas ambientales que se acuerden con la población de las FARC –EP en proceso de reincorporación a la vida civil y de las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, para la implementación rápida de las iniciativas ambientales priorizadas en la visión compartida del Resultado 1.

**2.- Organizaciones sociales y FARC-EP reciben capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario de las iniciativas ambientales priorizadas**

**Indicadores/Metas:**

- .- # Organizaciones sociales y FARC-EP con asistencia técnica para el fortalecimiento asociativo o cooperativo de carácter solidario de las iniciativas ambientales. Meta: 9 organizaciones sociales y FARC-EP reciben capacitación y asistencia técnica.

El logro de este producto se llevará a cabo a partir de la siguiente actividad:

## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

- Asesoría Técnica para la constitución y fortalecimiento de Cooperativas o Asociaciones de emprendimiento ambiental solidarias territoriales de organizaciones sociales, ECOMUN y asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes articulados a las organizaciones sociales priorizadas.

**3.- Organizaciones sociales y FARC-EP han iniciado la implementación de iniciativas ambientales innovadoras o han mejorado el desempeño de iniciativas ambientales existentes.**

### **Indicadores/Metas:**

- .- # de planes de negocios y proyectos formulados para viabilizar la implementación las iniciativas ambientales y gestionar la sostenibilidad de las mismas. Meta: 9 planes de negocio y proyectos formulados
- .- # de asociaciones o cooperativas de carácter solidario de organizaciones sociales, de mujeres o jóvenes y de las FARC-EP existentes o nuevas, que cuentan con asistencia técnica para el desarrollo de las iniciativas ambientales priorizadas. Meta: 9 organizaciones sociales y FARC-EP cuentan con asistencia técnica.
- .- # de iniciativas ambientales que son implementadas por asociaciones o cooperativas solidarias lideradas por miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación, organizaciones sociales o asociaciones o colectivos de mujeres o jóvenes de las organizaciones. Meta: 9 iniciativas implementadas (3 de FARC-EP, 3 de asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y 3 de organizaciones sociales).
- .- # de personas/familias (hombres, mujeres y jóvenes) de organizaciones sociales priorizadas y de las FARC-EP, beneficiarios-as directas de iniciativas ambientales existentes o nuevas. Meta: 1500 personas/ 300 familias beneficiarios-as directas de iniciativas ambientales

El logro de este producto se llevará a cabo a través de las siguientes actividades, que incluyen el diseño e inicio de la implementación de iniciativas ambientales:

- Definición, con los miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, de los emprendimientos que se deben seleccionar según componente 1 y 2 del programa.
- Formulación participativa de los proyectos y planes de negocio de emprendimiento definidos por las iniciativas ambientales priorizadas
- Implementación de las iniciativas
- Asistencia y acompañamiento técnico y administrativo a cada iniciativa

La ejecución de estas iniciativas será por medio de acuerdos de ejecución directos los miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil a través de sus formas asociativas o cooperativas (ECOMÚN-FUCEPAZ- Humanicemos DH), las organizaciones sociales y comunidades priorizadas, quienes serán responsables de ejecutar los recursos y lograr los resultados establecidos en los proyectos formulados, con el acompañamiento técnico, administrativo y financiero de PNUD y NRC.

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

#### 4.- Organizaciones sociales y FARC EP reciben equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) para viabilizar el desarrollo de las iniciativas ambientales apoyadas por el programa

##### **Indicadores/Metas:**

.- # Organizaciones sociales y FARC EP que cuentan con equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) para viabilizar las iniciativas ambientales. Meta: 9 iniciativas ambientales cuentan con equipamiento básico y tecnologías (condiciones habilitantes) que facilitan su implementación y sostenibilidad.

Con base a la visión compartida concertada en el Resultado 1, se identificarán las necesidades de innovaciones tecnológicas que faciliten el desarrollo de las iniciativas priorizadas, cuya pertinencia deberá ser evaluada en el territorio, algunas de éstas pueden ser:

- Energía solar, hidráulica o del procesamiento sostenible de residuos orgánicos para cubrir requerimientos energéticos de las actividades productivas ambientales identificadas con enfoque territorial.
- Sistemas de captura de aguas lluvias y potabilización que complementen sistemas actuales y de las actividades productivas ambientales identificadas con enfoque territorial.
- Obras de ingeniería naturalística para el control de riesgos asociados al clima de las actividades productivas ambientales identificadas con enfoque territorial.

#### 5.- Organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y cooperativas de FARC-EP (articuladas a ECOMUN) reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales y la generación de empleo asociativo o cooperativo con instituciones, empresa privada, academia, cooperación internacional u otros actores interesados.

##### **Indicadores/Metas:**

.- # de Organizaciones sociales, asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y cooperativas de FARC-EP (articuladas a ECOMUN) que reciben acompañamiento y asistencia técnica para gestionar la sostenibilidad de las iniciativas ambientales priorizadas. Meta: 9 asociaciones o cooperativas de carácter solidario con acompañamiento y asistencia técnica (3 de FARC-EP, 3 de asociaciones o colectivos de mujeres y jóvenes y 3 de organizaciones sociales)

.- # de instituciones del Estado, empresa privada, la academia y cooperación internacional con las que se gestionan acuerdos para la sostenibilidad y la generación de empleo asociativo o cooperativo, con las organizaciones sociales y las FARC-EP. Meta: Al menos con 10 instituciones del Estado, empresa privada, la academia y cooperación internacional se gestionan acuerdos para la sostenibilidad y la generación de empleo asociativo o cooperativo, con las organizaciones sociales y las FARC-EP.

El logro de este producto se llevara a cabo a partir de las siguientes actividades:

- Talleres de identificación y Análisis de perfiles y necesidades de los miembros de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, organizaciones sociales y comunidades priorizadas.

## Documento revisado

Ambientes para la Paz - Vida Digna y Reconciliación

- Identificación de oportunidades de generación de empleo para procesos asociativos o cooperativos solidarios en temáticas ambientales y acuerdos institucionales, empresa privada, academia y cooperación internacional.
- Sensibilización y acuerdos concertados entre las partes para la vinculación de las instituciones del Estado, empresa privada, academia y cooperación internacional a las iniciativas productivas ambientales sostenibles identificadas.
- Apoyo en la gestión de pasantías y puestos de trabajo enmarcados en las iniciativas productivas ambientales sostenibles identificadas y priorizando a las personas vinculadas al programa, con especial énfasis mujeres y jóvenes.

### GOBERNANZA DEL PROYECTO<sup>3</sup>

Se constituirá un *Comité Directivo* del Programa (ver Anexo 1) presidido por NRC con participación de 8 delegados-as: de las FARC-EP (1) a través de la Fundación Colombiana de Ex Combatientes y Promotores de Paz (FUCEPAZ), de organizaciones sociales territoriales (3), NRC (1), PNUD (1), Embajada de Noruega (1) y MADS (1). Las funciones principales de este Comité (Anexo 3), serán dar las orientaciones estratégicas del programa y aprobar los Planes Operativos y aprobará los reportes que se deberán presentar ante las diferentes instancias. Este Comité se reunirá al menos 2 veces al año, o en casos especiales cuando se requiera. Las decisiones se tomarán por consenso.

El programa se acogerá a las estrategias, lineamientos, políticas, orientaciones y el seguimiento para la reincorporación definidas por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).

Los roles de los socios serán:

- a. **Embajada de Noruega:** Cooperante financiador del programa y acompañamiento al proceso.
- b. **FARC-EP (FUCEPAZ):** Participar, ejecutar, articular con las comunidades, entidades y diferentes iniciativas que participan en el marco del proceso de reincorporación dentro de este programa.
- c. **MADS:** Direccionamiento técnico ambiental general y articulación con las demás instancias SINA y de gobierno.
- d. **NRC:** Organización ejecutora responsable principal del programa, y el logro de resultados de componentes 1, 2, 4 y 5.
- e. **Organizaciones sociales del territorio:** Articular con las comunidades, entidades y organizaciones del territorio, así como contribuir al logro efectivo de los objetivos del programa.
- f. **PNUD:** Ejecutor y responsable de los resultados del componente 3, acompañamiento y asesoría ambiental en general en el programa.

Los socios contribuirán a generar condiciones y alternativas para hacer sostenibles las iniciativas y logros gestados en el marco del programa.

## Documento revisado

### Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

Se constituirán para todo el proceso de desarrollo del programa, un Comité Técnico, con funciones de asesoramiento técnico y administrativo. Este Comité estará conformado por representantes de las mismas entidades del Comité Directivo en el mismo número, excepto la Embajada, pero a nivel técnico y podrá invitar a instituciones o especialistas para consultas en temas específicos del desarrollo del programa (Ver Anexo 3).

Se contará con equipo de profesionales y apoyo de las entidades descritas en el Comité Directivo, que serán los responsables directos de la ejecución del programa y del reporte de avances, resultados del programa.

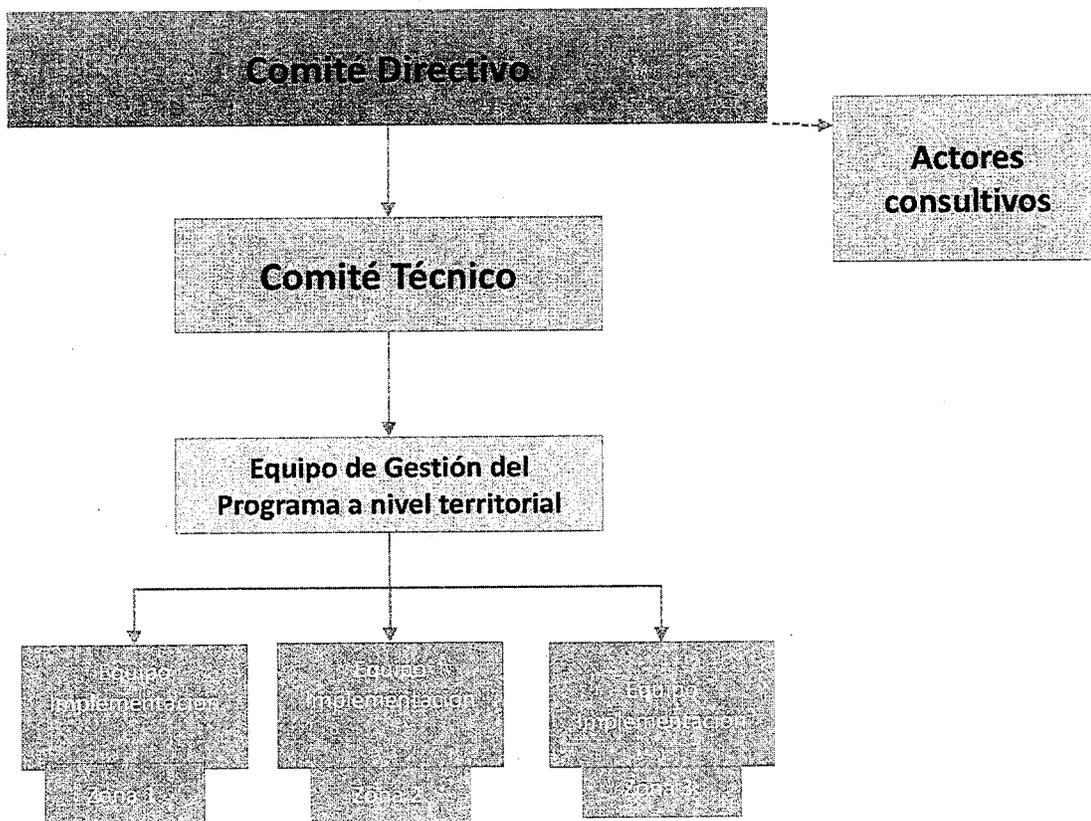
Existe también una estructura de gestión financiera definida con los socios del programa, presentada en el Anexo 2.

Habrà un grupo de *actores consultivos* (ver Anexo 1) para consulta, articulación y retroalimentación. Según las demandas, requerimientos e intereses que surjan durante la implementación del programa tanto desde instancias del Estado como de las mismas organizaciones participantes, se contará con la posibilidad de consultar entidades gubernamentales y no gubernamentales en todos los niveles territoriales (Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Gobernaciones y Alcaldías, Parques Nacionales y Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones no gubernamentales, entre otras), que permitan que los avances del programa se integren y sirvan como insumo en la concertación de planes, programas y políticas públicas ambientales enmarcadas en la Reforma Rural Integral (Plan de Zonificación Ambiental, PDET y PNIS) y la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y su articulación a los Planes de Desarrollo construidos a nivel territorial.

# Documento revisado

## Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

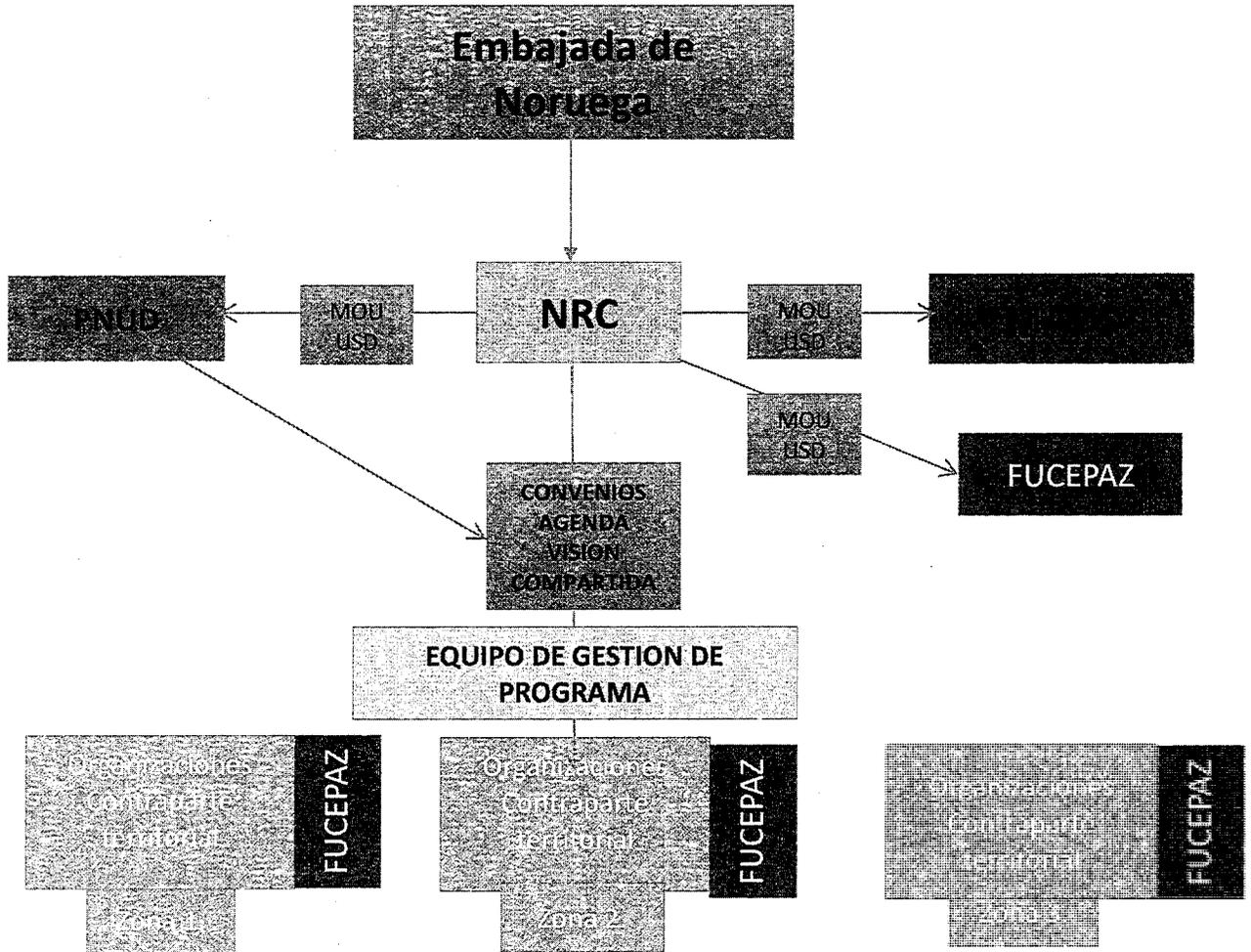
Anexo 1 – Organigrama de Estructura General Programa Ambientes de Paz



# Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

## Anexo 2 – Estructura de Gestión Financiera



## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

### Anexo 3 – Funciones y conformación de los Comités

Comité	Conformación	Funciones
Directivo	Embajada Noruega (1)  NRC (1): Director de País  MADS (1)  PNUD (1)  FARC-EP – FUCEPAZ (1)  Organizaciones Sociales Territoriales (3)  <b>Nota:</b> Se contará con la posibilidad de pedir acompañamiento puntual a los actores consultivos (Ver Anexo 1).	Orientación y aprobación de cambios estratégicos del programa.  Orientaciones políticas del programa.  Aprobación de los Planes Operativos.  Aprobación de Informes.  Aprobación de convenios.
Técnico	NRC (1)  MADS (1)  PNUD (1)  FARC-EP – FUCEPAZ (1)  Representantes organizaciones sociales (3)  Nota: Puede invitarse a técnicos con experticias particulares según se requiera.	Canal de comunicación permanente los demás actores que intervienen en el programa.  Orientar técnica y administrativamente la gestión y ejecución del proyecto.  Coordinación de las acciones del proyecto con planes locales de inversión.  Consolidar y revisar los informes trimestrales de implementación.  Presentar a Comité directivo informes sobre avance del proyecto.  Revisar los informes técnicos y financieros de desarrollo y seguimiento para el Comité Directivo.

## Documento revisado

Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación

		<p>Revisar y presentar Convenios – Acuerdos a nivel territorial para Comité Directivo.</p> <p>Decisiones sobre ajustes técnicos y operativos para la implementación de planes.</p>
<p>Equipo de Gestión territorial del programa</p>	<p>Coordinador general del proyecto,</p> <p>Asistente monitoreo del proyecto</p> <p>Asistente Financiero, Asistente logístico (contratación), Conductor vehículo,</p> <p>Asesor MADS, Coordinador PNUD, Asesor FUCEPAZ</p> <p>Profesionales técnicos (3 agroforestal y 3 ambientales), Oficial de Educación</p>	<p>Asesoría y acompañamiento a los equipos territoriales y organizaciones que hacen parte del programa</p> <p>Supervisión de la implementación de actividades de los planes operativos del programa.</p> <p>Monitoreo al alcance de metas definidas.</p> <p>Elaboración y/o consolidación de informes de ejecución (técnicos y financieros) con insumos requeridos para el comité técnico.</p>